

*“ Con Fe, Valle Del Cauca
Unido y Solidario ”
Un puente hacia el futuro*

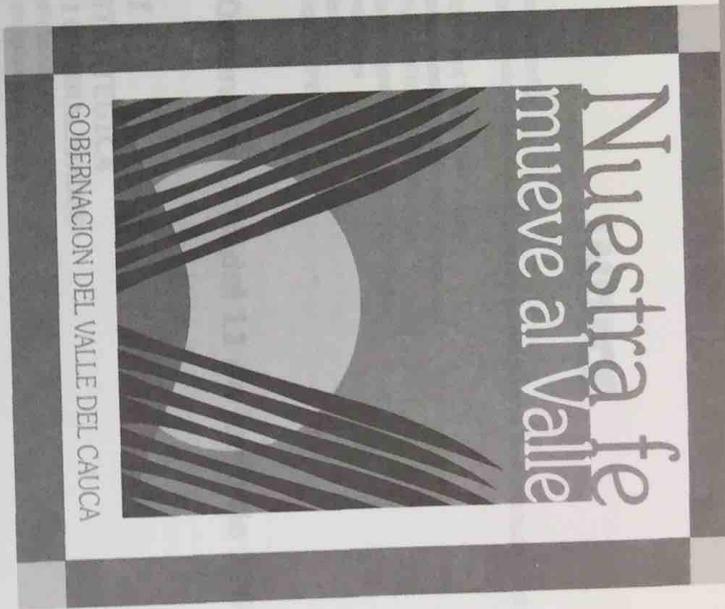
Nuestra fe
mueve al Valle



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

**PLAN DE DESARROLLO
2001 - 2003**

**German Villegas Villegas
G o b e r n a d o r**



PLAN DE DESARROLLO
2001 - 2003

“Con fe, Valle Del Cauca unido y solidario”
Un puente hacia el futuro

German Villegas Villegas
Gobernador

INDICE

Gabinete Departamental	10
Entidades y organizaciones que participaron y aportaron a la elaboración del Plan	11
Presentación	12
Contextualización del Valle del Cauca	19
• Caracterización del Valle del Cauca	20
• Estructura del PIB Valle Nación	21
• Ventajas comparativas y competitivas	22
• Otras ventajas	23
Diagnóstico General	24
• Dinámica del PIB	25

Ordenanza 118 del 11 de junio de 2001

Artículo 1.	42
TITULO I	42
PARTE ESTRATEGICA	42
CAPITULO I GENERALIDADES	42
Artículo 2. Definición	42
Artículo 3. Principios generales	42
1. Concertación	42
2. Publicidad	42
3. Concurrencia.	43
4. Eficiencia.	43
5. Transparencia.	43
6. Bienestar.	43
7. Participación.	43
8. Equidad	43
9. Equilibrio Territorial	43
10. Autonomía.	43
11. Los demás principios	43

Artículo 4. ESTRUCTURA DEL PLAN

CAPITULO II. DE LAS POLITICAS, VISION Y MISION DEL PLAN DE DESARROLLO	44
--	----

Artículo 5. Politicas del Plan de Desarrollo.	44
1. Construcción de un nuevo modelo de desarrollo regional	44
2. Cimentar el desarrollo humano sostenible.	45
3. Contribuir a la inserción del país en la economía mundial.	47
4. Unidad territorial y aprovechamiento de ejes estratégicos.	49
• Estrategias para crear región	52
Artículo 6. Visión.	52
Artículo 7. Misión.	52

Diseño General - Edición y Compilación:
Gladys Martínez Paredes, Ernesto Piedrahíta

Diseño Gráfico:
Jaír Pérez P. Equipo de Apoyo Informático - Secretaría de Planeación.

Fotografías:
Dirección de Comunicaciones - Gobernación del Valle del Cauca
Ivan Narvaez M. - William Gaviria A. - Juan de Jesús Agudelo

Impresión:
Imprenta Departamental del Valle del Cauca

Agradecimientos a:
Doctor Ramón Daniel Espinosa R. Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes Por su aporte al diseño gráfico del libro

CAPITULO III. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Artículo 8. Areas estratégicas. 56

COMPETITIVIDAD Y PRODUCCION SOSTENIBLE 56

Artículo 9. OBJETIVO GENERAL 1. 56

1.1 Objetivo Especifico 57

1.1.1 Estrategia de Transporte 57

1.1.2 Estrategias de telecomunicaciones, energía y otros servicios. 58

1.2 Objetivo Especifico 59

1.2.1 Estrategias para la producción sostenible. 59

1.2.2 Estrategia de Fomento a las Pymes. 60

1.3 Objetivo Especifico 60

1.3.1 Estrategia para el sector turismo 60

1.4 Objetivo Especifico. 61

1.4.1 Estrategia para el desarrollo del capital humano 61

1.4.2 Estrategia para el impulso a instrumentos que permitan el desarrollo de la ciencia y la tecnología para la creación de nuevos productos y procesos competitivos. 61

1.5 Objetivo Especifico. 63

Parágrafo. Areas de Gestión. 64

CULTURA Y BIODIVERSIDAD 67

Artículo 10. OBJETIVO GENERAL 2. 67

2.1 Objetivo Especifico. 68

2.1.1 Estrategia para la promoción de la identidad vallecaucana 68

2.1.2 Estrategia de patrimonio cultural. 69

2.2 Objetivo Especifico. 69

2.3 Objetivo Especifico. 69

2.4 Objetivo Especifico. 70

2.4.1 Estrategia de patrimonio ambiental 70

2.4.2 Estrategia de gestión ambiental urbana 70

2.4.3 Estrategia de gestión ambiental rural 71

2.4.4 Estrategia en biodiversidad 72

Parágrafo. Areas de gestión 73

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA 75

Artículo 11. OBJETIVO GENERAL 3 75

3.1 Objetivo Especifico. 75

3.1.1 Estrategia en salud. 75

3.1.2 Estrategia en agua potable, saneamiento básico y otros Servicios 76

3.1.3 Estrategia en Educación. 76

3.1.4 Estrategia en hábitat. 76

3.1.5 Estrategia en seguridad alimentaria. 76

3.1.6 Estrategia en recreación y deporte. 76

3.2 Objetivo Especifico. 77

3.2.1 Estrategia de apoyo a grupos vulnerables 77

Parágrafo. Areas de Gestión 77

SEGURIDAD, PAZ, CONVIVENCIA Y TEJIDO SOCIAL 79

Artículo 12. OBJETIVO GENERAL 4 79

4.1 Objetivo Especifico. 79

4.1.1 Estrategia en seguridad, paz y convivencia 79

4.2 Objetivo Especifico 79

4.2.1 Estrategia para la construcción de cultura ciudadana 79

4.2.2 Estrategia para fomentar el proceso de estabilización social y económica de la población desplazada del Valle del Cauca. 80

4.3 Objetivo Especifico 80

4.3.1 Estrategia de concertación 80

Parágrafo. Areas de gestión 80

GERENCIA PUBLICA EFICAZ 82

Artículo 13. OBJETIVO GENERAL 5 82

5.1 Objetivo Especifico 82

5.1.1 Estrategia de fortalecimiento de la gestión. 82

5.1.2 Estrategia de apoyo a los municipios. 82

5.1.3 Estrategia de ajuste a la organización. 83

5.1.4 Estrategia fiscal y financiera. 83

5.2 Objetivo Especifico 83

5.2.1 Estrategia de fortalecimiento al desempeño. 83

5.3 Objetivo Especifico 84

5.3.1 Estrategia de sistemas de información. 84

5.4 Objetivo Especifico 84

5.4.1 Estrategias de Sistemas de Decisión 84

Parágrafo. Areas de gestión 84

PLANIFICACION TERRITORIAL 86

Artículo 14. OBJETIVO GENERAL 6 86

6.1 Objetivo Especifico 86

6.1.1 Estrategia de Planeación y Ordenamiento Territorial. 86

a. La Formulación del Plan Integral y sostenible de desarrollo del departamento del Valle del Cauca al 2.010 89

b. Fortalecimiento de los Sistemas de información para la Planificación departamental. 89

c. Direcciónamiento de políticas públicas 89

d. Estudios socio económicos y de investigación 90

6.1.2 Estrategia de Integración Regional 90

a. La Región Administrativa de Planeación del Occidente 90

b. La Región del Pacífico Biogeográfico 91

6.1.3 Estrategia de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal 91

6.1.4 Estrategia de Fomento al Desarrollo Equilibrado y Sostenible del Territorio Departamental. 91

a. Fomento al desarrollo de Cali 91

b. Fomento al desarrollo del municipio de Buenaventura 92

c. Fomento al desarrollo de la Zona Norte del Departamento 92

d. Fomento al desarrollo de la Zona Centro 93

e. Fomento al desarrollo de la Zona Sur del departamento 93

Gestión de Riesgos en el Valle del Cauca. 93

6.2 Objetivo Especifico 93

6.2.1 Estrategia de Gestión del riesgo 93

Parágrafo. Areas de gestión 94

CAPITULO IV. METAS E INDICADORES POR OBJETIVOS 95

Artículo 15. Metas e Indicadores 95

Tabla de metas e indicadores y metas globales por objetivos generales 101

Parágrafo. 101

TITULO II.

SEGUNDA PARTE. PLAN DE INVERSIONES

CAPITULO I. CLASIFICACION DEL PLAN DE INVERSIONES

Artículo 16. Programas y subprogramas.

1. De la plataforma exportadora.

1.1 Infraestructura para la exportación.

1.2 Promoción a cadenas productivas

1.3 Fomento y promoción del desarrollo empresarial e industrial de las pymes y microempresas.

1.4 Promoción y fomento del turismo.

1.5 Apoyo a la competitividad empresarial exportadora y atracción de inversión extranjera y nacional para la Zona Económica Especial de Exportaciones de Buenaventura

1.6 Promoción y fomento del turismo.

1.7 Promoción y fomento del turismo.

1.8 Promoción y fomento del turismo.

1.9 Promoción y fomento del turismo.

1.10 Promoción y fomento del turismo.

1.11 Promoción y fomento del turismo.

1.12 Promoción y fomento del turismo.

1.13 Promoción y fomento del turismo.

1.14 Promoción y fomento del turismo.

1.15 Promoción y fomento del turismo.

1.16 Promoción y fomento del turismo.

1.17 Promoción y fomento del turismo.

1.18 Promoción y fomento del turismo.

1.19 Promoción y fomento del turismo.

1.20 Promoción y fomento del turismo.

1.21 Promoción y fomento del turismo.

1.22 Promoción y fomento del turismo.

1.23 Promoción y fomento del turismo.

1.24 Promoción y fomento del turismo.

1.25 Promoción y fomento del turismo.

1.26 Promoción y fomento del turismo.

1.27 Promoción y fomento del turismo.

1.28 Promoción y fomento del turismo.

1.29 Promoción y fomento del turismo.

1.30 Promoción y fomento del turismo.

1.31 Promoción y fomento del turismo.

1.32 Promoción y fomento del turismo.

1.33 Promoción y fomento del turismo.

1.34 Promoción y fomento del turismo.

1.35 Promoción y fomento del turismo.

1.36 Promoción y fomento del turismo.

1.37 Promoción y fomento del turismo.

1.38 Promoción y fomento del turismo.

1.39 Promoción y fomento del turismo.

1.40 Promoción y fomento del turismo.

1.41 Promoción y fomento del turismo.

1.42 Promoción y fomento del turismo.

1.43 Promoción y fomento del turismo.

1.44 Promoción y fomento del turismo.

1.45 Promoción y fomento del turismo.

1.46 Promoción y fomento del turismo.

102

102

102

102

103

103

103

103

104

104

104

104

104

104

104

104

104

104

104

104

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

6.5 Planificación de largo plazo

6.6 Ordenamiento e integración regional y nacional

6.7 Gestión para la implementación de la Agenda Pacífico XXI en el Valle del Cauca.

6.8 Gestión del riesgo

Parágrafo 1

Parágrafo 2

Parágrafo 3

Parágrafo 4

Parágrafo 5

Parágrafo 6

Parágrafo 7

Parágrafo 8

Parágrafo 9

Parágrafo 10

Parágrafo 11

Parágrafo 12

Parágrafo 13

Parágrafo 14

Parágrafo 15

Parágrafo 16

Parágrafo 17

Parágrafo 18

Parágrafo 19

Parágrafo 20

Parágrafo 21

Parágrafo 22

Parágrafo 23

Parágrafo 24

Parágrafo 25

Parágrafo 26

Parágrafo 27

Parágrafo 28

Parágrafo 29

Parágrafo 30

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

107

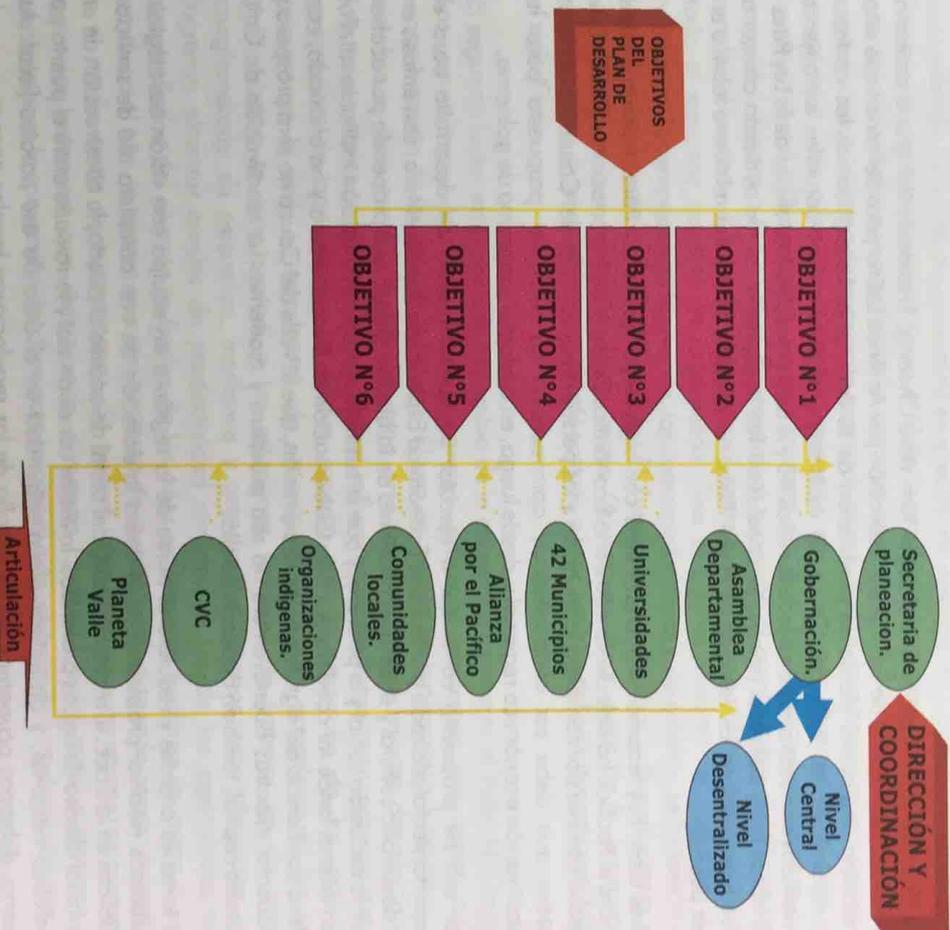
GABINETE DEPARTAMENTAL 2001 - 2003

GLADYS M. MARTINEZ PAREDES Secretaría de Planeación	CAMILO A. MONTENEGRO Secretario de Gobierno
MARIO CUERVO CASTAÑEDA Secretario General	VERA CIOCCA MONTOYA Secretaria de Educación
FRANCISCO E. MOLINA NARVAEZ Secretario de Infraestructura	HERNÁN SAA OBREGÓN Secretario de Salud
JULIANA CORREA BORRERO Secretaría de Hacienda	YOLANDA VARELA MARMOLEJO Secretaria de Desarrollo Social
GERARDO VILLALOBOS AZCARATE Secretario de Agricultura	GLORIA M. CARVAJAL BORRERO Desarrollo Institucional
MAURICIO G. ROJAS GIL Secretario de Control Interno	MARÍA E. MONTROYA PULIDO Secretaria de Cultura
RODRIGO DE LOS RÍOS OSPINA Secretario de Telemática	SIMÓN VARELA FALACCI Secretaria de Vivienda
LEDYS TORRES COPETE Consejera para el Pacífico	JUAN G. ROJAS GIRON Secretario Jurídico
FRANCISCO DELGADO RIASCOS Consejero para el Comercio Exterior	FABIO CARDOZO MONTEALEGRE Gestor de Paz

INSTITUTOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

GUILLERMO ULLOA TENORIO Gerente Industria de Licores del Valle	GERMÁN PATIÑO OSSA Gerente Telepacifico
CLAUDIA CARDONA CAMPO Gerente Beneficencia del Valle	FERNANDO GALLEGO QUIROGA Gerente Acuvalle
MARÍA DEL R. COLLAZOS POLO Gerente Infravalle	RAMÓN D. ESPINOZA RODRIGUEZ Rector Instituto Dptal de Bellas Artes
GUILLERMO. HURTADO CUELLAR Director Corporaciones	MARIA E. POSSO CHAVEZ Directora Biblioteca Departamental
CARLOS A. LENIS GARCIA Gerente Indervalle	MARTÍN A. ALVARADO NAVIA Gerente E.R.T.
HERNÁN DUQUE HENAO Director Iniciva	ANA M. JARAMILLO TORRES Gerente Imprenta
LUIS E. BETANCOURTH SUÁREZ Recreovalle	

ENTIDADES Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON Y APORTARON A LA ELABORACIÓN DEL PLAN



“MENCION ESPECIAL MERECEN LOS “FUNCIONARIOS ARTICULADORES” PERTENECIENTES A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y LOS “FUNCIONARIOS ENLACE” VINCULADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

PRESENTACION

NUEVO MODELO PARA EL VALLE DEL CAUCA

En junio de 1995 visitó a Cali el señor Kim Woo Choong, Presidente del grupo Daewoo, como parte de un viaje de inspección por América Latina para definir en qué sitio instalaría una nueva planta de producción de su compañía. Le explicamos las ventajas comparativas del Valle del Cauca, le mostramos el éxito de los capitales extranjeros invertidos en nuestra región desde los años 40 y le explicamos los beneficios de la Ley Páez. Palabras más, palabras menos, su conclusión fue la siguiente: si me pudieran ofrecer a Buenaventura con las ventajas de la Ley Páez, no vacilaría en montar mi nueva fábrica en ese puerto.

Pues bien, hoy tenemos a Buenaventura con algo mejor que la Ley Páez: nuestra ciudad sobre el Pacífico ha sido declarada Zona Económica Especial de Exportaciones (ZEE). Este hecho cambia por completo la situación y las perspectivas del Valle del Cauca. Es el factor nuevo que debe ser considerado y aprovechado en cualquier propuesta para la reactivación económica regional y, desde luego, en cualquier programa de gobierno.

Por eso he propuesto comenzar a ejecutar un nuevo modelo de desarrollo para el departamento (lanzado por la Zona Económica Especial de Buenaventura, con énfasis en el desarrollo cultural y el aprovechamiento de la biodiversidad, que propenda por acabar con la exclusión social y la pobreza, y que se sustente en la modernización institucional. Por eso mismo lancé mi candidatura a la Gobernación en Buenaventura y he afirmado, con plena conciencia del significado de la expresión, que el Valle del Cauca no será próspero y moderno mientras Buenaventura no sea próspera y moderna. La reactivación de Cali, nuestra capital, también depende de ello.

La tarea es enorme y requiere al frente de la región a un equipo con visión estratégica. Debemos resolver problemas tales como la dotación de una completa red de servicios públicos en la ZEE, el mantenimiento del canal de acceso al puerto, la construcción de un mercado altemo de aguas profundas, la mejor conexión vial y ferroviaria entre el puerto y el mismo, debemos ocuparnos del desarrollo en el área de ese paraiso fiscal. Así, la verdad atractivo para los inversionistas.

Toda la actividad económica, social, ambiental y cultural debe reorientarse en función del aprovechamiento de la ZEE. La industria, el sector servicios y, muy especialmente, la producción agropecuaria, deben tener en cuenta las grandes oportunidades de negocio y que estas ZEE son motores de desarrollo y pueden transformar rápidamente la situación

“CON EL VALLE DEL CAUCA UNIDO Y SOLIDARIO: UN PUENTE HACIA EL FUTURO”

de una región y aún de un país. Es el caso de Singapur, varias regiones de la República Popular China, y el Estado del Amazonas en Brasil.

Un aspecto importante de esta tarea consiste en la reafirmación de nuestra identidad cultural para hacer frente y aprovechar, al mismo tiempo, el atractivo internacional de la ZEE. Debemos ligar estrechamente el desarrollo cultural con la industria turística, para que nuestra gastronomía, nuestra música, nuestra danza, nuestras artes y nuestro patrimonio, incluido el arqueológico, sean productos a ofrecer en un mundo interrelacionado, cada vez más ávido de nuevos conocimientos y de comunidades con sentido de pertenencia. Lo mismo habrá que hacer con la riqueza de nuestra biodiversidad que, además, es necesario convertirla en el sector de apertura del Canal de Panamá. Este Fenómeno combinado volcó hacia el Valle la producción cafetera para la exportación gracias a la ventaja que significaba la cercanía de la región al Pacífico y el hecho de que contara con un sistema de transporte avanzado para la época, lo mismo que más seguro y económico. Las cifras lo constataron: mientras en 1916, por Buenaventura solo se transportaba el 19% del café que movía Barranquilla, para 1930 (poco después de que el ferrocarril llegara a Armenia) ya Buenaventura superaba al puerto sobre el Atlántico en tonelaje exportado. Y la tendencia continuó, hasta que el Pacífico prácticamente ocupó todo el mercado cafetero de exportación. Tras el café se vinieron los capitales, las trilladoras, las empresas de transporte, las comercializadoras y, de colofón, se fortaleció la vocación importadora de Buenaventura. El Ferrocarril del Pacífico y Buenaventura se convirtieron, según expresión de Laureano Gómez, en "la yugular de la economía nacional". No debe olvidarse que el café sostuvo a la economía del país durante casi todo el siglo XX.

El segundo factor está asociado al cambio de la economía agraria en el Valle del Cauca. Los agricultores japoneses trajeron consigo prácticas modernas vinculadas a la maquinización de las labores agrícolas. El uso del tractor, de fertilizantes y fungicidas, la siembra a gran escala, el uso del riego artificial y el establecimiento de relaciones laborales propias de la agricultura industrial, influyeron profundamente en toda una nueva generación de agricultores. Lo mismo sucedió con el desarrollo de los ingenios azucareros. El Valle se transformó, de un mar de haciendas ganaderas en las que predominaba la vida pastoril y las relaciones feudales de trabajo, en un activo conglomerado de pequeños, medianos y grandes empresarios agroindustriales que lograron alcanzar niveles de productividad similares a los de los agricultores más desarrollados del planeta (a finales de los años setenta una hectárea de sorgo o soya producía al año, lo mismo que una hectárea de iguales productos en la pompa Argentina o el medio-oeste norteamericano). Se generó una capa importante de empresarios agrícolas prósperos que activaron la demanda comercial e industrial y sirvieron de sustento para la conversión del departamento en el más urbanizado y moderno del país.

El tercer factor se refiere a aspectos institucionales, especialmente a la autonomía, pues la dependencia de Popayán impedía a la región reinventir los recursos que generaba en sus necesidades económicas y sociales más apremiantes. Otros aspectos del desarrollo institucional del Valle del Cauca deben analizarse en detalle en otra ocasión.

Estos tres factores se convirtieron en un imán que atrajo la inversión extranjera hacia la zona de Cali-Yumbo y que fue particularmente fuerte entre 1944 y 1955. En esta década se

establecieron 24 grandes factorías; todos ellos subsidiarios de grandes multinacionales. La mayoría siguen operando hasta la fecha.

Estos factores, que explican el progreso vallecaucano, en la actualidad no existen. El sistema de transporte moderno, vinculando la región al Pacífico, comenzó a desaparecer desde comienzos de los años sesenta e hizo crisis definitiva en los años ochenta. La verdad es que el ferrocarril no se actualizó, jamás se hicieron las inversiones para que siguiera siendo competitivo y ni siquiera para mantenerlo en condiciones de regular operación. La red de carreteras construidas al mismo tiempo, no solo no son, por costos, un sustituto del transporte férreo, sino que también se han convertido en obsoletas para las demandas del comercio internacional. Ahora no se habla, ni siquiera de la doble calzada Buga-Buenaventura, sino de ampliar la actual vía al mar.

La agricultura empresarial desapareció, por efecto combinado de una apertura indiscriminada y de los crecientes factores de inseguridad en el campo. El Valle se ha convertido en un monocultivo de caña de azúcar y la agroindustria azucarera trabaja en un mercado altamente competitivo cuyos precios internacionales han estado deprimidos por varios años, sin que haya síntomas cercanos de mejora.

Como consecuencia de lo anterior, la inversión extranjera no ha vuelto a posar su mirada en el Valle del Cauca y, de continuar las tendencias actuales, tampoco lo hará en el futuro.

Toda esta crisis, de graves consecuencias sociales, fue ocultada durante cerca de una década por la bonanza de los capitales producto del narcotráfico, que distorsionaron la economía y, lo peor de todo, llevaron a la quiebra de los valores culturales y éticos que fueron sustento del desarrollo vallecaucano: la honrra, la franqueza, la honradez, el culto al estudio y al trabajo, y la austeridad y espíritu ahorrativo. Por el mismo camino se perdieron los principios de civismo y solidaridad.

1. Lo anterior obliga a reflexionar sobre las posibilidades de construir un nuevo modelo de desarrollo que tenga en cuenta nuestras ventajas comparativas y corrija las distorsiones generadas por la crisis. No es tarea de un gobierno sino de varias décadas de trabajo sostenido. No debe olvidarse que el anterior modelo de desarrollo, solo comenzó a mostrar sus frutos 40 años después de que comenzaran a tomarse las primeras medidas. En otras palabras, más allá de cualquier elección o aspiración personal, lo importante es ponerse de acuerdo en una nueva estrategia de desarrollo a largo plazo, en el diseño de un horizonte que sea posible visualizar, en unas metas que podamos alcanzar. Para esto hoy que formar un frente común, sin exclusiones, que abarque el conjunto más amplio de la población vallecaucana.

2. Tal vez el más decisivo entre los nuevos factores que han surgido en los últimos años lo constituya la determinación de convertir al municipio de Buenaventura en una Zona Económica Especial. Esta es una ventaja comparativa que lo cambia todo. Nos obliga a volver a mirar al Pacífico en condiciones diferentes. No debe perderse de vista que las Zonas Económicas Especiales son paradiso fiscales para atraer la inversión extranjera y que Buenaventura está estratégicamente situado para atender tanto el mercado norteamericano, el mercado de la Cuenca del Pacífico y, para los países orientales, el

mercado europeo vía Canal de Panamá. Esta es una ventaja decisiva que está llamada a fortalecer el desarrollo vallecaucano si sabemos aprovecharlo.

Para hacerlo hay que comenzar a trabajar ya. Lo primero es unir a la población de Buenaventura en torno a la Zona Económica Especial. Esto no funciona si se mantiene el divorcio ciudad puerto y Buenaventura-Valle del Cauca. La Zona Económica Especial debe traer evidentes beneficios para la población bonaverense y debe contarse para ello con la dirigencia social, gremial, política y académica de Buenaventura. Lo segundo es que debemos definir las reglas de juego de la Zona Económica Especial y no esperar que ellas sean dictadas por expertos del Gobierno Nacional. Lo tercero es garantizar mejorables servicios públicos en territorio del municipio de Buenaventura, pues no habrá inversión sin garantías de energía, agua potable y para usos industriales, y óptimas condiciones sanitarias. Lo cuarto es ofrecer un canal de acceso apropiado para embarcaciones de gran calado y al menos un puerto alternativo de aguas profundas. Lo quinto es crear un sistema de transporte que ligue al centro y al oriente del país en condiciones competitivas para el comercio internacional, lo que se resume en un sistema férreo moderno para transporte a largas distancias y una autopista de doble calzada entre el Puerto y el Valle del Cauca, además de su prolongación a los Llanos Orientales y Bogotá efectuando el proyectado cruce de la Cordillera Central entre Buga y Roncesvalles. Lo sexto es diseñar un sistema de seguridad especial para el municipio de Buenaventura que garantice tranquilidad convivencia y paz en el área de la Zona Económica Especial. Lo séptimo, que compete en mucho a las autoridades de Buenaventura, es la definición de un Plan de Ordenamiento Territorial que reglamente con precisión los usos del suelo y las áreas de expansión, teniendo el buen cuidado de posibilitar la inversión extranjera al mismo tiempo que se preserve la biodiversidad de la región. En octavo lugar, será necesario educar para el aprovechamiento de las ventajas de la ZEEE, lo que implica un mejoramiento general de la calidad de la educación pública, la erradicación del analfabetismo, el logro de la plena cobertura y el énfasis en la educación tecnológica y el afianzamiento de los valores culturales propios. Además, surgirán otros problemas en el camino, que será necesario afrontar. Lo cierto es que esta gran tarea no puede realizarse si no nos ponemos de acuerdo desde ahora, creamos una Corporación a la que aporte todo el Valle del Cauca y ponemos a su cabeza un gerente de las mejores cualidades, extraído de la propia ciudad de Buenaventura, que debe estar rodeado de la solidaridad regional.

Si tomamos como norte del nuevo modelo de desarrollo a la Zona Económica Especial, debemos reorientar en su función toda la actividad productiva y establecer nuevas relaciones entes los municipios vallecaucanos. Hay que trabajar el campo con una nueva concepción, pensando en la exportación y en las ventajas que para ello brinda la Zona Económica Especial. Como lo sostuvo el año pasado el sacrificado Expresidente de la SAC, Jesús Bejarano, "Hay unos diagnósticos que permiten saber qué cultivos reconverir porque no son competitivos y cuáles deben reestructurarse para tener éxito en el mercado. Esa reestructuración puede llevarse en una década y generará una gran inversión". Algo de eso está comenzando a hacerse en el Valle con el programa de cultivo de la uva Isabela y si se acompaña de ciertas medidas actualmente en discusión como la eliminación del monopolio para la producción de licores, la ZEEE sería un espacio favorable para producir licores para la exportación usando materia prima agrícola vallecaucana. Desde luego el azúcar y el café que producimos pueden jugar un mejor papel desde esta perspectiva.

3. En consonancia con la globalización que implica la ZEE, surge en primer plano el tema del desarrollo cultural. Para las Naciones Unidas, el documento titulado "El valor de la cultura", convierte este área de la actividad social en un componente principal de cualquier estrategia de desarrollo moderna. Se llama, en el marco de la globalización al fortalecimiento de las culturas y sistemas de valores regionales y locales, para garantizar la diversidad en medio de un mundo cada vez más interconectado. Se considera que la pérdida de identidad afecta la actividad económica y social y disminuye la productividad. De hecho la cultura se ha convertido en la base de una o de las industrias más prósperas de nuestro tiempo y en factor de desarrollo de diversos países del mundo. Un buen ejemplo es la industria turística que, considerado como industria cultural, explica el fortalecimiento de varias economías nacionales. Según la Organización Mundial de Turismo, el año pasado Francia ocupó el primer lugar entre los destinos turísticos del mundo con más de 71 millones de visitantes, atraídos principalmente por los diversos productos de la cultura francesa. Más sorprendente aún, entre los 10 primeros países se encuentran Francia, España, Italia, China, México y Polonia, a los que la gente viajó, no tras lujo y confort, sino la oferta cultural de los pueblos de esas naciones. Hay países como Portugal en el que la industria gastronómica -otra industria cultural- se ha convertido en el principal atractivo y el sector más rentable de su economía. La lección más destacada es el fortalecimiento de las identidades culturales y el desarrollo de la cultura basada en la autenticidad, mientras el mundo más se integra y globaliza. Ejemplos similares se pueden poner en otros ámbitos como la industria del cine, la industria del disco, la industria audiovisual, del diseño de moda, los festivales autóctonos, el patrimonio arqueológico, y otras que generan multimillonarias utilidades en todo el mundo.

El tema de la reconstrucción de los valores, una tarea ardua y prolongada, forma parte de la estrategia que busca fortalecer el sector cultura pues, en realidad, son valores éticos lo que cada cultura produce. El tema de los valores no puede tratarse exclusivamente desde el punto de vista moral, porque excluye a comunidades enteras cuando ellas poseen raíces culturales distintas, lo que es, en general el caso de Colombia. Existiendo varios raíces relacionados, la idea es que el nuevo modelo de desarrollo, planteado por la ZEEE, debe colocar la inversión en cultura en primer plano y considerarla como un componente esencial de la productividad regional.

4. Este modelo nos debe ayudar a acabar con la exclusión social y la pobreza, pero, mientras él rinde sus frutos, es necesario corregir desigualdades y atender de manera prioritaria al sector más necesitado de la sociedad. La tradición feudal de cuatro siglos todavía pesa mucho sobre los sectores más pudientes de la sociedad vallecaucana. Ha asistido a los de mejor cuna y crea un caldo de cultivo para que proliferen el tráfico de influencias. Está en el origen de prácticas corruptas que han infestado a la política y a los empresarios privados. Es necesario entonces abrirle el camino a dirigentes que asuman la responsabilidad de depurar la política y la economía de nuestra sociedad. No se puede construir un Valle del Cauca moderno basándose en la permanencia de los privilegios y practicando la exclusión social. Todos los problemas sociales irresueltos, que son muchos, forman parte de este aspecto y tienen mucho que ver con la forma como el Estado invierte sus recursos. Hay que reorientar esos recursos para beneficio a los más pobres. Este debe

ser un compromiso de palabra y de hecho, fácilmente cuantificable y verificable.

¿CÓMO SE HAN MOVIDO LAS COSAS EN EL VALLE DEL CAUCA?

Los objetivos de un programa educativo para el nuevo modelo serían: beneficiar a los niños sin escuela, beneficiar a aquellos pasados de edad, llevar hasta culminar la formación básica primaria a los adultos con educación escolar incompleta, erradicar el analfabetismo, mejorar sustancialmente la calidad de la educación pública, acabar con la discriminación educativa, actualizar y utilizar la nuevas tecnologías en educación, en especial aquellas relacionadas con la educación virtual, y desarrollar altas competencias en los tres lenguajes (alfabético, matemático y musical) principalmente en el nivel básico. ¿Podemos hacerlo? Sí podemos, siempre y cuando trabajemos a largo plazo y contemos con instrumentos de excepción que nos permitan reorientar los presupuestos de inversión y hacer uso intenso, no solo de maestros y profesores, sino también de estudiantes universitarios y de grado 11, profesionales de diferentes áreas, personas letradas, organizaciones comunitarias y culturales, medios de comunicación, cajas de compensación, sector eclesiástico, servicio militar educativo y, también, tanto la infraestructura educativa del sector público y privado, como la infraestructura de otros sectores entre la que se cuenta la deportiva y recreacional, la cultural y artística, la parroquial, la comunal, y la institucional, tanto pública como privada.

5. Por último, el nuevo modelo de desarrollo requiere de una completa modernización institucional. Requerimos de un Estado más fuerte, más sólido y menos costoso para el ciudadano. "Menos pero mejores hombres y una administración más eficaz". Cada época trae su afán. Cada gobierno debe resolver los problemas que le corresponden. En la administración de Germán Villegas se recibió un departamento endeudado y se entregó con el mismo nivel de endeudamiento en que se recibió, pues los problemas principales a resolver implicaban la ejecución de un importante número de obras, que buscaban reactivar la economía, mejorar la calidad de vida de los sectores más necesitados y adecuar el puerto de Buenaventura para la competitividad internacional. Todo ello se hizo y se dejó al departamento en una situación de semáforo en verde. Es decir, con autonomía para manejar su situación financiera. Si no se hubiese actuado así, el impacto de la crisis económica que comenzó a manifestarse en 1995, se acentuó en 1996 y llegó a cerca de sus niveles máximos en 1997, habría tenido efectos aún más graves que los sufridos. Pese a la crisis nunca se dejaron caer los niveles de ingresos, gracias a la gestión. Hoy los problemas son otros, o mejor, han pasado a ser principales otros problemas, uno de los cuales es sin duda el de la situación crítica de las finanzas municipales y regionales.



Se requieren reformas administrativas municipales que hagan eficaces las administraciones, lo mismo que menos costosas. La capacidad de inversión del Estado debe recuperarse, sin acudir a nuevos tributos y realizando sacrificios transitorios que resultarán en beneficios colectivos a largo plazo. El nuevo modelo de desarrollo no puede operar con Estados paquidermicos, en los que prima la amistad política antes que la competencia administrativa. Toda operación de alta cirugía, como la que pensamos, requiere de instrumental preciso y bien calibrado. El Estado fuerte pequeño y eficaz en el que prime la búsqueda del bien común, es el instrumental que requerimos para adelantar con éxito esta propuesta.

En síntesis, mi programa de gobierno está estructurada en su totalidad alrededor de la creación de nuevos empleos. Vivienda para el empleo. Educación para el trabajo. Construcción y rehabilitación de vías para el trabajo. Turismo y cultura para el trabajo. Medio ambiente para el trabajo. Reactivación del campo para el trabajo. En una palabra, todo por el empleo.

GERMAN VILLEGAS VILLEGAS

Gobernador

Departamento del Valle del Cauca

CONTEXUALIZACION DEL VALLE DEL CAUCA

1. CARACTERIZACION

2. VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS

- 3. DIAGNOSTICO ECONOMICO SOCIAL**
- ETNICOCULTURAL**
- AMBIENTAL**
- TERRITORIAL**
- INSTITUCIONAL**

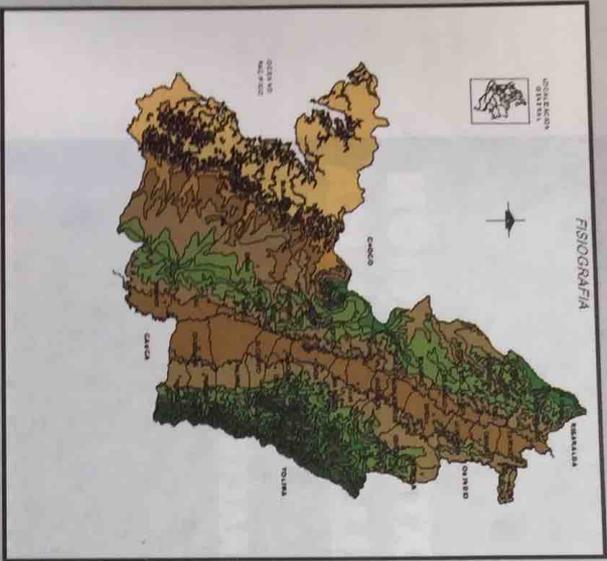
CARACTERIZACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

FISIOGRAFIA

Zona del Pacífico: 734.646 Has. Gran biodiversidad, abundancia en flora y fauna.

Zona de Ladera: Cordilleras central y occidental: 1.164.640 Has. Gran potencial en recursos hídricos y forestales.

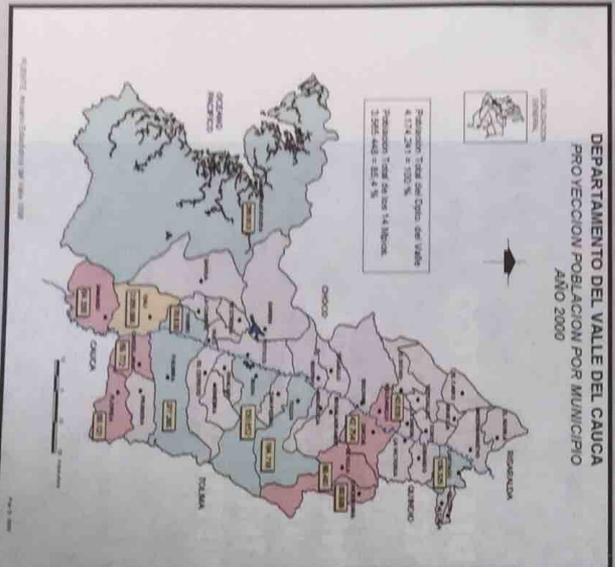
Valle geográfico del Río Cauca, corredor interandino: 311.714 Has. Elevado desarrollo agroindustrial; eje del desarrollo del Valle y escenario del sistema de ciudades.



ESTRUCTURA DEL PIB. VALLE NACIÓN

SUBSECTORES ECONÓMICOS	VALLE 2000	COLOMBIA 2000
Sector Primario	9,43%	19,23%
AGRICOLA	4,96%	8,85%
CAFE	1,46%	1,96%
OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	3,51%	6,89%
- Caña de Azúcar	2,33%	
ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES	2,67%	5,34%
PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y EXTRACCION DE MADERA	0,07%	0,17%
PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA	1,37%	0,35%
0,35%	4,52%	
II. MINERIA	22,11%	18,03%
Sector Secundario	18,80%	13,89%
III. INDUSTRIA	6,95%	3,72%
ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	11,85%	10,18%
RESTO DE LA INDUSTRIA	3,32%	4,14%
V. CONSTRUCCION	1,05%	2,00%
TRABAJO DE CONSTRUCCION CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES	2,27%	2,14%
TRABAJO Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	65,80%	60,14%
Sector Terciario	4,31%	3,23%
ELECTRICIDAD Y GAS DE CIUDAD	12,21%	11,23%
VI. COMERCIO, REPARACIONES, RESTAURANTES Y HOTELES	5,99%	5,50%
TRANSPORTE	3,29%	2,71%
CORREOS COMUNICACIONES	3,70%	5,01%
INTERMEDIACION FINANCIERA Y SERVICIOS CONEXOS	14,81%	9,66%
INMOBILIARIOS Y ALQUILER DE VIVIENDA	2,80%	2,28%
SERVICIOS A EMPRESAS EXCEPTO SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS	5,02%	4,70%
SERVICIOS PERSONALES, COMUNALES Y SOCIALES (Educación, Salud y Recreación de Mercado)	13,05%	15,34%
IX. SERVICIOS DE GOBIERNO (Admon Publica, Educación, Salud y Recreación de No Mercado)	0,64%	0,47%
DOMESTICOS	3,11%	4,00%
INTERMEDIACION FINANCIERA MEDIDA INDIRECTAMENTE	94,23%	93,40%
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO	5,77%	6,50%
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE PRODUCTOS	100,00%	100,00%
PRODUCTO INTERNO BRUTO		

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PROYECCION POBLACION POR MUNICIPIO
AÑO 2000



CARACTERIZACION DEL VALLE DEL CAUCA

DEMOGRAFIA

✓ POBLACION TOTAL DEL DEPARTAMENTO:

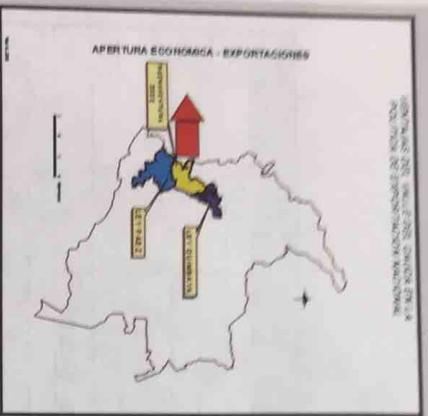
4.174.241 Hab.

✓ POBLACION TOTAL 14 MPIOS: 3.565.448 Hab. (85,4%)

El Valle del Cauca es el departamento más urbanizado del país.

Existe una similitud en las estructuras productivas del Valle y la Nación, porque para ambos, el sector terciario es el que más participación tiene, 66% en el valle y 60% en Colombia, esto se explica por ser el sector que incluye el mayor número de actividades y por la concentración de la población en las zonas urbanas acentuando la demanda de todo tipo de servicios.

VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS DEL VALLE DEL CAUCA



LA REGION Y LA NACION

Como centro de la región del Pacífico biogeográfico, con gran potencial de recursos para la biodiversidad y la biotecnología.

Punto estratégico de conexión para la apertura económica del occidente colombiano y el país, hacia la Cuenca del Pacífico.

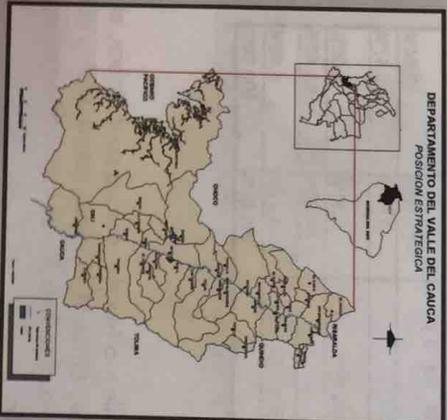
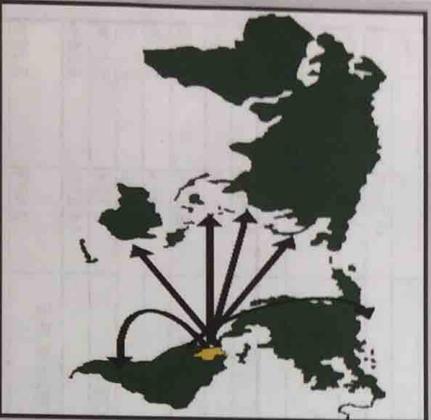
Respecto al triángulo conformado por la ZEEE de Buenaventura, la Zona de la Ley Páez y la zona de la Ley Quimbayo.

El "triángulo de oro" conformado por Cali, Bogotá y Medellín.

CUENCA INTERNACIONAL DEL PACIFICO

La ubicación estratégica con acceso al pacífico del principal puerto sobre este litoral, importante a nivel suramericano, lo convierte en punto clave de ingreso, salida y distribución.

En consecuencia el Valle del Cauca se constituye en un apropiado escenario para la articulación de procesos productivos y comerciales de bienes y servicios hacia el interior del país, la Cuenca del Pacífico y el exterior



OTRAS VENTAJAS.

- Disponibilidad y reserva de agua y biodiversidad en flora y fauna.
- Diversidad topográfica.
- Calidad del suelo en el Valle geográfico, clima y recursos naturales.
- Plataforma de infraestructura y de servicios.
- Red de ciudades intermedias.
- Instalaciones y capacidad productiva agroindustrial.
- Peso del sector terciario.
- Encadenamientos productivos.
- Zona Económica Especial de Exportaciones de Buenaventura.
- Universidades y centros de investigación.

OTRAS VENTAJAS

La descentralizada distribución geográfica de la actividad productiva, hace que existan numerosos centros de actividad económica y se aprovechen las diferentes vocaciones de la región. (Sistema de Ciudades)

La amplia diversificación de la vocación económica, que además de contar con condiciones físicas óptimas para la producción agropecuaria, su desarrollo industrial y de servicios, su puerto y geografía, le permiten ofrecer un nutrido y moderno portafolio de opciones de negocios. Muestra de ello, es que numerosas e importantes empresas multinacionales han adoptado la capital del departamento como centro de operaciones.

La tendencia exportadora y altos encadenamientos productivos con el resto de la industria y del mercado nacional. Gran parte de la producción del sector industrial, aportada por el renglón de la agroindustria de alimentos o por otros renglones como: grasas, productos químicos, farmacéuticos y editoriales, se distribuyen en el mercado nacional e igualmente se exportan a otros países, principalmente a través de la ruta del Pacífico colombiano.

La ubicación geográfica estratégica con acceso a Buenaventura, principal puerto de Colombia sobre este litoral, que también es uno de los más importantes a nivel suramericano, convirtiéndolo en punto clave de ingreso, salida y distribución. Por vía terrestre el Valle cuenta con notorias facilidades de comunicación en la ruta hacia los países de la región andino, con una de las redes viales del país más modernas y adecuadas. La modernización del puerto de Buenaventura y del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali, contribuyen a dotar al departamento y del aeropuerto requerido para cumplir con los estándares internacionales de competitividad y convertir a la región en un polo de desarrollo del comercio exterior.

Su capital humano, en constante formación y mejoramiento, gracias a su amplia red de universidades e instituciones educativas, tanto públicas como privadas, que desde hace más de 55 años están formando un considerable conglomerado de profesionales universitarios y técnicos, que permiten disponer de una mano de obra calificada, lo cual redundará en una mayor productividad de las empresas.

La existencia de sectores económicos emergentes que ofrecen campos de acción con amplias posibilidades de expansión, como el renglón de la industria de alimentos con base en frutas; el de la medicina estética; el turismo ecológico, histórico, religioso, folclórico y empresarial (centros de convenciones integrales)

DIAGNOSTICO GENERAL

El Valle del Cauca es un departamento joven, creado en 1910, fruto del proceso de reordenamiento territorial del país a partir la Constitución de 1.886, que a lo largo de su historia, con sus 42 municipios y con su población actual de 4.2 millones de habitantes (48.5% hombres y 51.5% mujeres) distribuidos, el 86% en el área urbana, y el 14% en el área rural, ha contribuido en forma significativa al desarrollo del país. Con una superficie de 22.140 km², distribuidos así: 14% en zona plana, 52.68% en ladera y 33.22% en llanura del Pacífico; esta superficie corresponde al 1.94% del territorio Nacional. El Valle del Cauca está ubicado en la parte occidental del país, entre el Océano Pacífico y la Cordillera Central, lo que lo hace partícipe de diversas condiciones fisiográficas, climáticas y de recursos naturales, a lo que se suma su diversidad étnica y cultural.

La situación de crisis que hoy se vive en los distintos sectores del país, encontró en el departamento condiciones propicias para acrecentar la inestabilidad social, económica, cultural, política, administrativa y financiera, reflejándose en los decrecientes indicadores de bienestar y progreso del Valle del Cauca. La sumatoria de estas condiciones han despertado en los distintos sectores la necesidad de revisar las causas de la situación actual e identificar los desafíos no solo para superar la crisis, sino también para dar el salto que permita, una vez más, idóncar el desarrollo del departamento y del país e impulsar su inserción exitosa en el modelo económico mundial predominante.

A continuación se presentan los desafíos a que enfrenta el Valle del Cauca, vistos desde seis ámbitos del desarrollo: económico, territorial, social, ambiental, étnico-cultural e institucional. A cada uno de estos ámbitos el Plan de Desarrollo responde acorde con las posibilidades financieras y de gestión de este trienio, a través de seis objetivos estratégicos: Convertir al Valle del Cauca en una plataforma exportadora, Disminuir la exclusión social y la pobreza; Promover el desarrollo cultural y el aprovechamiento de la biodiversidad; promover un acuerdo ciudadano y desarrollar condiciones para garantizar seguridad, paz, convivencia y reconstrucción del tejido social en el Valle del Cauca; afianzar los procesos de modernización institucional; y Fortalecer la planificación integral y el desarrollo territorial sostenible

Estos objetivos son la base para formular un nuevo modelo de desarrollo sostenible para el Valle del Cauca, que represente el propósito final de la propuesta.

AREA DEL DESARROLLO ECONOMICO

Luego del alza del PIB del departamento (11.5%) que en 1994 lo ubicó en la cúspide del crecimiento, se registró un descenso acentuado que llegó a su fondo en 1999, con una variación estimada de 7.07% (la menor tasa de crecimiento de los últimos 20 años). Situación que pese al freno a la caída del año 2000 (variación estimada en 0.14%), sigue siendo preocupante. Este fenómeno de crisis coincide con la evolución registrada en la economía del país, ante los estrechos nexos que existen entre los mercados departamental y nacional.

La estructura económica del departamento indica que entre los años de 1994 y 2000 el sector primario (agrícola, pecuario, silvicultor, pesquero y minero) representó

aproximadamente el 9.1% del PIB total del Valle. El sector secundario (industria y construcción) participó con el 24.2% y el sector terciario (servicios públicos domiciliarios, transporte, educación, salud, recreación, administración pública, comercio, restaurantes y hoteles) equivale al 66.7%. La gran importancia del sector terciario en la estructura productiva del Valle del Cauca, se debe a que este sector abarca el mayor número de ramas de la actividad económica y a la característica de predominio urbano del departamento.

Al unir la contribución del sector agrícola y el aporte de la industria (alonada por el sector azucarero, se obtiene como resultado que el peso de la agroindustria en el PIB es del 24.8%; esto convierte al departamento en pionero a nivel nacional en la combinación de las actividades agrícolas e industriales. De esta manera, se demuestra que un sector agrícola e industrial trabajando en cadena tendrá más fuerza para dinamizar, diversificar y difundir el sector de los servicios. Es innegable que este camino de internacionalización y encadenamiento trazado por el sector azucarero ha demostrado ser el rumbo adecuado para el desarrollo de las potencialidades regionales. Sin embargo, es indispensable impulsar nuevos productos agrícolas y agroindustriales que contribuyan a fortalecer la oferta exportable.

AREA DEL DESARROLLO SOCIAL

En el Valle del Cauca el nivel de NBI se deteriora entre 1997 y 1998, pasando de 14.7% a 18.1%; en este periodo los índices en las necesidades de vivienda pasaron del 2.1% a 3.1%; del 0.2% al 0.9% en servicios; del 7.5% a 9.4% en hogares con hacinamiento; del 2.6% a 3.5% en insistencia escolar y del 5% a 6% en hogares con alto dependencia económica, permitiendo verificar que en general todos los indicadores de NBI empeoraron en el departamento.

En el índice de condiciones de vida, el Valle del Cauca se ubica en el tercer lugar en el país con un 79.5%, superado sólo por Bogotá y Atlántico. Se ha presentado un descenso de la mortalidad infantil en el Valle del Cauca pasando de 20.67 x 1000 en 1988, a 16.34 x 1000 en 1997. La tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) de los menores de cinco años, es de 26.62 x 100.000 y la de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) de los menores de 5 años es de 44.63 por 100.000. Ambas están por encima de las metas nacionales.

En Mortalidad por ataque con arma de fuego y explosivos se presentaron en el Valle 3.106 casos en 1999, llegando a una tasa de 76 muertes por cada 100 mil habitantes. En Colombia el 15.6% de las muertes son por actos violentos, mientras en el Valle del Cauca la tasa asciende al 14.6%. Le siguen como causas de mortalidad: los infartos al miocardio y la diabetes mellitus con un 5.3% y un 4.1% respectivamente.

Las Zonas de expulsión hacia Cali y el Valle de desplazados que provienen de zonas de conflicto, son principalmente Nariño y Putumayo (22%), Antioquia (5%) especialmente los municipios de la zona de Urabá y del Pacífico Colombiano.

La Educación, a pesar de los relativos avances manifiesta serias deficiencias en la cobertura, calidad y eficiencia interna. En términos de cobertura la mayor deficiencia se presenta en el nivel preescolar, cuya escolaridad es sólo del 31.74%; en el nivel de básica primaria es del 88.22%, mientras que en secundaria y media es del 60.23%. Se identifica alta inequidad en la prestación de los servicios educativos, principalmente en las poblaciones vulnerables localizadas en las zona rural, urbano marginal, de laderas y en las comunidades afrocolombianas e indígenas. En 14 municipios hay 42 sedes universitarias, de las cuales 17 son estatales y 25 son privadas.

La cobertura de acueducto urbano en el departamento, es del 95.9% y rural del 60%. Con respecto al sistema de alcantarillado, el mayor problema consiste en el alto grado de deterioro que presentan gran parte de las redes debido a su antigüedad; en el área rural el 35% de las viviendas están conectadas a sistemas de alcantarillado y el 30% cuenta con soluciones individuales de disposición con una constante de poco o casi nulo tratamiento.

El modelo de desarrollo social imperante en nuestro territorio no ha permitido superar las condiciones de inequidad y pobreza, propiciando la exclusión social en buena parte de la población, negando oportunidades para realizar su potencial humano. La exclusión se manifiesta en un acceso reducido a la educación, la salud, la vivienda, la nutrición, la recreación y el deporte, entre otros y la informalidad en el mercado laboral. Por lo anterior, la política social de este gobierno es la de incidir decididamente sobre las oportunidades de acceso de los más pobres a los servicios básicos y a la infraestructura social.

ÁREA DEL DESARROLLO AMBIENTAL

Gracias a la variedad de climas y topografía existe en el Departamento una diversidad de ecosistemas importantes a nivel local, regional y nacional que albergan una riqueza genética representada en una alta biodiversidad. La diversidad biológica existente en el departamento es esencial para su desarrollo mediante sus usos directos como alimentación, medicina, construcción, artesanías y también indirectos como ecoturismo, productividad, agroindustria y biotecnología.

El territorio vallecaucano está conformado por dos vertientes hidrográficas: La del río Magdalena, cuyo principal tributario es el Río Cauca, con una disponibilidad anual promedio de 459 m³/seg, utilizada en actividades agrícolas en un 86.4%, domésticas 6.9%, industriales 2.9% y otros usos 3.8%. Además cuenta con una oferta de agua subterránea cuyo principal usuario es el sector agrícola. La otra vertiente es la del Pacífico que se caracteriza por la existencia de ríos y cauces relativamente cortos, pero muy caudalosos, debido a la alta pluviosidad en donde los principales usos del recurso están destinados principalmente al transporte fluvial, generación eléctrica y abastecimiento de los asentamientos humanos.

Existen en el departamento del Valle del Cauca, ecosistemas estratégicos de carácter e interés regional y nacional, y que están dentro del Sistema Nacional y Regional de Áreas

Protegidas: El Parque Nacional Natural Farallones de Cali, ubicado en la cordillera occidental al sur del departamento; el Parque Nacional natural Páramo de los Hermosos, ubicado en el eje de la cordillera Central; La Serranía de los Paraguas ubicada en la Cordillera Occidental al norte del departamento, la Reserva Forestal del Pacífico, La Laguna de Sonso y la Bahía de Málaga.

El Valle del Cauca tiene una importante potencialidad de explotación forestal dado que existen 984,170 hectáreas de suelo aptos para esta actividad, distribuidas de la siguiente manera: rastrojos (bosque en formación) 6.04%, bosque natural 90.76% y bosque plantado 3.19%. Al hacer la comparación entre el uso actual de la cobertura boscosa con el uso potencial forestal del Valle del Cauca, se deduce que en el departamento existe un déficit de cobertura en bosques de aproximadamente 296,000 Has: 286,498 Has en la zona de ladera y 9,502 has en la zona pacífica. Este déficit afecta también de manera importante el equilibrio atmosférico entre el oxígeno y el CO₂ generado por las actividades humanas. La distribución de las áreas destinadas a los diferentes usos del suelo en el departamento es: 317,939 hectáreas en uso agrícola y 517,689 hectáreas en uso de pastoreo.

Por otra parte, el departamento del Valle del Cauca presenta áreas con amenazas, las cuales están determinadas por las características geológicas y tectónicas del terreno, el régimen de lluvias, el relieve y el uso del suelo, además de la ubicación misma del departamento, generando riesgo tanto a sus habitantes como la infraestructura que en él se contiene debido a la vulnerabilidad que puede presentar. Entre otros, el Valle del Cauca está amenazado por fenómenos naturales como sismos, deslizamientos, fenómenos de remoción en masa, inundación, tsunami; socioambientales como contaminación atmosférica, incendios, transporte de químicos y combustibles; y antropógenos como expendios de pólvora, edificaciones en mal estado, desabastecimiento de agua, ruido y accidentes aéreos. Todo lo anterior requiere un manejo integral adecuado.

ÁREA DEL DESARROLLO ÉTNICO - CULTURAL

En lo étnico se tratan las condiciones de las comunidades indígenas y afrocolombianas: En términos absolutos, el departamento del Valle tiene la mayor población Afrocolombiana del país, la cual se estima en 1.720.257 habitantes. Los Afrocolombianos presentan tasas de analfabetismo del 43% en la población rural y del 20% en la urbana. En la región Pacífica el nivel nacional registra el 23.4% a nivel rural y del 7.3% en el urbano. En la región Pacífica por cada 100 jóvenes negros que terminan secundaria, solo dos ingresan a la Universidad. Para las comunidades indígenas, la defensa del territorio está ligada a sus cosmovisiones, y a sus dinámicas poblacionales; en ellos los conceptos de comunidad, y en muchos casos de territorio, son fruto de reconstrucciones y reappropriaciones culturales históricas, a partir de las cuales se han diferenciado de la sociedad nacional. Las condiciones sociales de las comunidades indígenas presentan indicadores iguales a los de la población afrocolombiana.

La cultura esta conformada por creencias y formas de vida de una sociedad específica, condicionando a su vez, sus éxitos y fracasos. El patrimonio cultural del Valle del Cauca esta conformado por centros históricos y objetos arquitectónicos de interés cultural declarados monumentos nacionales, por los municipios con potencialidades de bienes culturales y los conjuntos de interés cultural del orden nacional, entre otros. Dicho patrimonio se clasifica y se espacializa en: arquitectónico inmueble, mueble, cultural vivo, ambiental, arqueológico, étnicos y resguardos indígenas.

AREA DEL DESARROLLO TERRITORIAL

Para la integración interna, la estructura territorial del Valle del Cauca lo define como un departamento de ciudades, que dentro de la estructura económica nacional contribuye con 14 de las 125 ciudades principales del país. Dentro del departamento esta estructura la componen la ciudad de Cali (capital del departamento) y 41 municipios.

De acuerdo con distintos factores, la estructura se organiza en dos grupos: a) Grupo 1. Compuesto por 11 centros que desempeñan actividades típicamente urbanas relacionadas con los sectores económicos secundario y terciario. El grupo lo integran los municipios de Cali, Palmira, Buenaventura, Buga, Tuludá, Cartago, Yumbo, Jamundí, Zarzal, Calima Darién y Dagua. Concentra más del 80% de la población del departamento; b) Grupo 2. Desempeñan actividades ligadas con el sector primario considerado tradicionalmente rural. Geográficamente están dispersos en el territorio con tendencia a ubicarse hacia la ladera y hacia el norte del departamento.

El estado de desarrollo de esos centros urbanos, sus fortalezas y potencialidades requieren un esfuerzo decidido, consciente y mancomunado entre el sector público y privado, para que se articulen y funcionen plena y armónicamente como Sistema de Ciudades.

Para garantizar la integración interna del departamento se cuenta con unos insumos importantes en los planes de ordenamiento territorial. 27 municipios del Valle han concertado sus planes con la SVC, 16 han adoptado mediante acuerdos municipales su plan de ordenamiento, 3 municipios están en proceso de concertación y 12 están en formulación y ajuste.

El Sistema de Ciudades del Valle está soportado en gran parte por la red vial que posee el departamento, la cual está compuesta por 7.800 Kilómetros de los cuales 1.255 (el 16,1%) están pavimentados, 5.542 (el 69%) se encuentran en afirmado y 1.003 (el 14%) en tierra. El departamento tiene una densidad de carreteras de 285 Km² y 2.23 ml/habitante, superior a los promedios nacionales de 120 y 3,16 respectivamente.

El 7,7% de la red vial del Valle corresponde a la red troncal nacional, constituida por la Troncal de Occidente y la Transversal a Buenaventura. El 92,3% corresponde a la red secundaria y terciaria a cargo del Departamento y los municipios, respectivamente. Algunos tramos de alta circulación vehicular disponen de doble calzada: Buga - Tuludá (24 Km), Cali - Yumbo (15 Km) y Cali Palmira (28 Kms). En cuanto a la red ferroviaria, de los 400 Km de la antigua división del Pacífico tan sólo están en servicio las líneas

Buenaventura Cali (169 Km) y Cali Buga (67 Km). Las especificaciones técnicas de estas líneas férreas son obsoletas (trocha angosta, altas pendientes, radios de curvatura estrechos.) El equipo de transporte férreo esta completamente desactualizado.

En lo que respecta al Transporte Aéreo, hay cinco (5) aeropuertos en el departamento: Alfonso Bonilla Aragón (Palmira), Zacañas (Buenaventura), Juanchaco (Juanchaco y Ladrilleros en Buenaventura), Farfán (Tuludá) y Santa Ana (Cartago). El Valle del Cauca cuenta con dos Zonas Francas: la del Pacífico y la de Palmaseca, que se encuentran ubicadas en el municipio de Palmira, a 145 Km. de Buenaventura y muy cerca del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. El Valle del Cauca depende del resto del país en materia energética. La capacidad de generación eléctrica de la región sólo atiende el 40% de su demanda (922 Megawatios). La red de fibra óptica está conformada por una central matriz en Cali, centrales telefónicas en los municipios de Buga, Zarzal y Cartago y concentradores en los municipios de Condellaria en el Ingenio Mayagüez, Amaimé - El Placer en El Cerrito, Yotoco, Roldanillo, Sevilla, Caicedonia, La Victoria, Obando y Zaragoza en Ansermanuevo.

AREA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

La nueva estructura de la Gobernación del Valle del Cauca adoptada en diciembre de 1999, promueve la conformación de una planta de personal global y flexible, en la cual se articulan el Despacho del Gobernador y catorce Secretarías alrededor de los siguientes propósitos fundamentales de la gestión: a) La competitividad, que anima las Secretarías de Infraestructura, Agricultura y Planeación; b) El desarrollo social, que impulsa las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, Educación y Turismo c) La Paz y la Convivencia, objeto de la Secretaría de Gobierno y de la Oficina del Asesor de Paz d) Apoyo a la gestión, a través de las Secretarías de Hacienda, Desarrollo Institucional, Telemática, Control Interno, Jurídica y El El área Tecnológica. La estructura se apoya en instituciones y entidades descentralizadas que fortalecen las cuatro áreas de gestión ya tratadas.

Esta estructura responde al cumplimiento de los dictados de la Constitución de 1991. Es una entidad con su responsabilidad centrada en la planificación y la coordinación de las acciones necesarias para promover el desarrollo regional y el apoyo técnico y económico a los 42 municipios para que éstos le garanticen una mejor calidad de vida a sus habitantes.

El nuevo acuerdo de pago de las obligaciones financieras a cargo del Departamento contempló una reprogramación a 8 años incluyendo 4 años de gracia, a una tasa de interés promedio del DTF + 1,7%. Se realizó un esfuerzo significativo para llevar a cabo la reforma administrativa. El costo de las indemnizaciones y prestaciones ascendió a \$47.276 millones. Se realizaron abonos al pasivo pensional de la Universidad del Valle por \$6.000 millones. La racionalización de la planta de personal significó una reducción en los gastos de nómina para el año 2000 del 60% frente a 1999. Sin embargo los gastos de pensiones y jubilaciones aumentaron en un 32%.

A la fecha se realizan los estudios acerca del impacto que generará en la Administración Departamental la entrada en vigencia de la Ley 617 de 2000, por cuanto requirirá de que se realicen ajustes para adecuarse a esta disposición.

INSERCIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

La actual situación del departamento del Valle del Cauca muestra que existe una urgente necesidad de reactivar la economía y llevarla hacia un sendero de desarrollo sostenido.

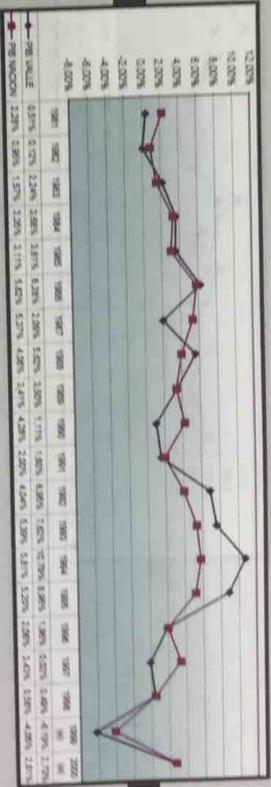
Se requiere impulsar las exportaciones, apoyar la creación de Pymes y fortalecer los procesos exportadores de las existentes, así como buscar alternativas de internacionalización de las cadenas productivas.

El nuevo modelo de desarrollo puede implicar cambios importantes en el uso de la tierra para la producción o cambios en las vocaciones de las regiones llevándolas a producir con competitividad lo que en el mundo realmente necesita.

El municipio de Buenaventura presenta condiciones favorables como la ZEE que servirá para fomentar alianzas estratégicas entre empresarios, gobierno, la dirigencia regional y la comunidad. En consonancia con la globalización que implica la ZEE, surge en primer plano el desarrollo cultural. Para las Naciones Unidas la cultura es un componente principal de cualquier estrategia de desarrollo moderno.

DINÁMICA DEL PIB VALLE VS NACIÓN

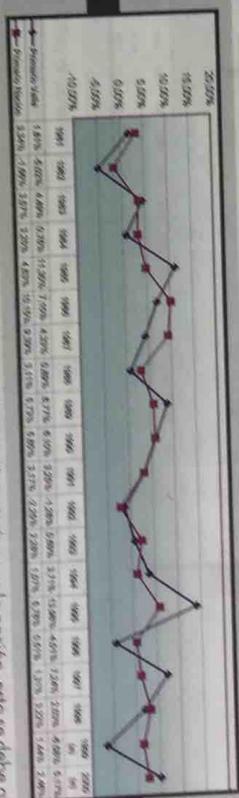
Calcular los índices de precios al consumidor de la Población Digna y el Indicador DANE 1994-1998.
199-2000 Estimaciones por Departamento del Departamento de Estadística y Censos.



El Producto Interno Bruto PIB- tanto en el Valle como en Colombia, presenta una tendencia ascendente hasta el año 1986. Luego osciló entre el 4.1% de 1988 y el 1.9% en 1990. La economía "se disparó" hasta 1994, con el mayor crecimiento del PIB (11.15%). Del año 1994 a 1999 la economía decae, haciendo fondo en 1999 cuando cae al 6.22%, la menor tasa de crecimiento de los últimos 20 años. En el año 2000 la tendencia decreciente de la economía se contuvo, el PIB registró un crecimiento del 2.73%.

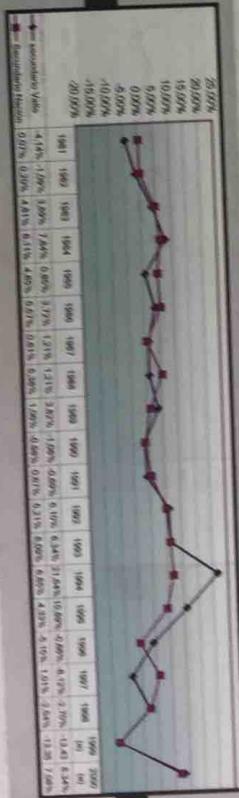
DINÁMICA PIB SECTOR PRIMARIO VALLE VS NACIÓN

Por el sector primario del Valle, presentar los índices de precios al consumidor.



Entre 1995 y el 2000 el PIB del sector primario del Valle presentó fluctuaciones más notorias que la nación, esto se debe al sector agrícola el cual representa el 56% del primario y está influenciado por el comportamiento de la caída de azúcar lo cual tiene más impacto en el valle que en la nación.

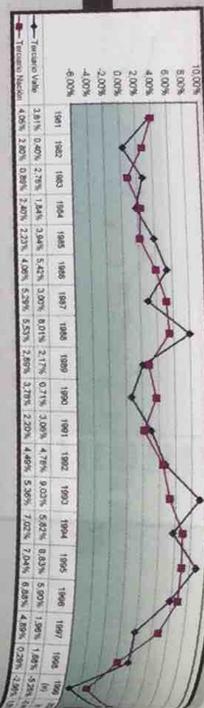
DINÁMICA PIB SECTOR SECUNDARIO VALLE VS NACIÓN



La dinámica del PIB del valle coincide con la nacional, no obstante entre 1993 y 1995 nuestro departamento crece mucho más que Colombia en el sector secundario debido por un lado al boom que tuvo la construcción y al incremento del sector industrial gracias al impulso que recibió por las exportaciones de azúcar, químicos y caucho y papel y editoriales. El descenso después de 1996 se debió al abrupto descenso del sector construcción y a la desaceleración de la industria fruto de la contracción de la demanda interna y la pérdida de dinámica de las exportaciones.

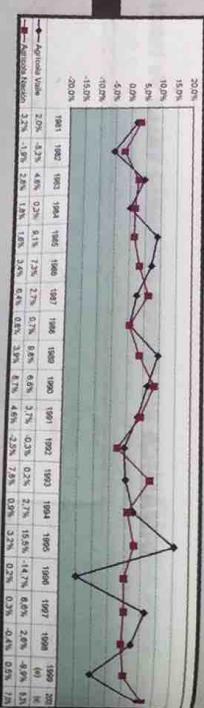
DINÁMICA PIB SECTOR TERCIARIO VALLE VS NACIÓN

FUENTE: Cálculos preliminares sujetos a cambios. Proyección Dpsil con base en información DANE (datos 1994-1998)
Años 1999-2000 Estimaciones Proyección Departamental del Valle, Subsecretaría de Estudios Socioeconómicos.



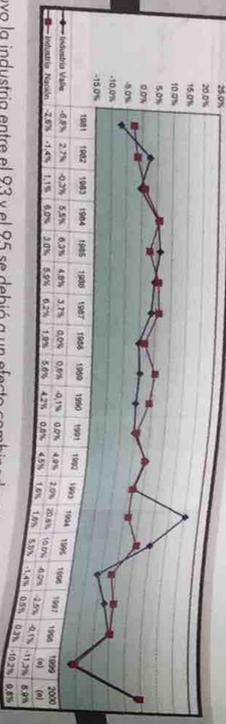
En el sector terciario la dinámica reportada en el valle y en la nación son muy similares, es importante resaltar que pese a registrar una tendencia descendente la dinámica del sector solo reportó variaciones negativas hasta 1999, la cual no fue en reaccionar al año siguiente, al reportar una variación positiva que parece encaminar al sector hacia la recuperación.

DINÁMICA DEL PIB SECTOR AGRÍCOLA VALLE VS NACIÓN



El comportamiento del PIB agrícola del Valle se explica principalmente a dos cultivos, la caña de azúcar y el café. El PIB agrícola creció entre el '93 y el '95 debido a que a partir de 1992 se duplicaron las exportaciones de azúcar, que generó una mayor demanda de caña, en 1996 el sector cae debido a la crisis del precio internacional del azúcar, la contracción de las exportaciones y de la demanda interna, desestimulando la producción de azúcar y por ende la cosecha de caña. En 1997 el precio externo como interno del café tuvieron una recuperación conjuntural pero significativa, así mismo las toneladas de café exportado se incrementaron el 3% lo cual contribuyó a mejorar el sector. En 1999 el sector cayó por la crisis general, recuperándose en el 2000.

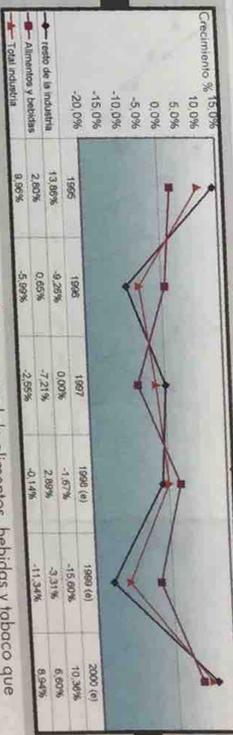
DINÁMICA DEL PIB SECTOR INDUSTRIAL VALLE VS NACIÓN



El fuerte crecimiento que tuvo la industria entre el '93 y el '95 se debió a un efecto combinado entre el buen momento por el que estaba atravesando el mercado interno especialmente en 1994 y el auge que tuvieron las exportaciones, en el momento cuando crecieron el 28% superando incluso la dinámica de las exportaciones totales del país que fue del 20%. En el descenso también incidieron estos mismos dos factores, la desactivación general de la economía en 1999 desestimuló la demanda interna, las exportaciones perdieron dinámica, pero en el año 2000 las exportaciones volvieron a reportar un crecimiento cercano al 20%.

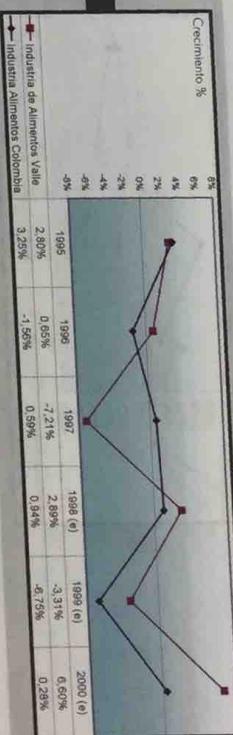
DINÁMICA PIB SECTOR INDUSTRIAL VALLE POR SUBSECTORES ECONÓMICOS

FUENTE: Cálculos preliminares sujetos a cambios. Proyección Dpsil con base en información DANE (datos 1994-1998)
Años 1999-2000 Estimaciones Proyección Departamental del Valle, Subsecretaría de Estudios Socioeconómicos.



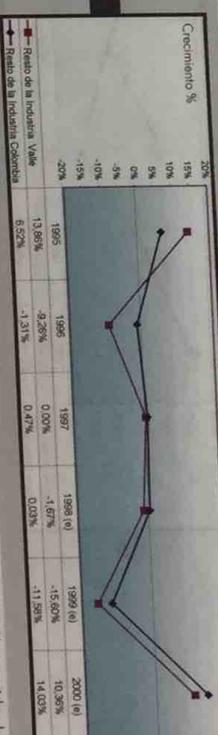
Tradicionalmente la industria se divide en dos grandes grupos, el primero es el de alimentos, bebidas y tabaco que abarca tres subsectores y pesa el 39% el segundo es el denominado resto de la industria que comprende los 26 restantes subsectores y por ende participa con el 61% restante.

DINÁMICA PIB INDUSTRIAL. INDUSTRIA DE ALIMENTOS



El 86% del grupo de alimentos corresponde a la industria azucarera, que a partir de 1996 presentó un descenso en el precio internacional del azúcar (-4% en 1996 y 5% en 1997) y a fuertes alibajos en el volumen de azúcar exportado. En 1999, la caída del precio internacional llegó a su momento crítico (32%) que originó una caída del 22% en el valor de las exportaciones. En el 2000 la caída del precio internacional del azúcar se ha empezado a contener (-2%) y el volumen de despacho al exterior reportó un incremento del 18%.

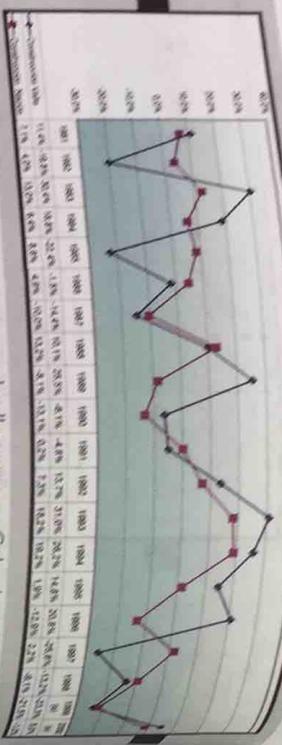
DINÁMICA PIB INDUSTRIAL. RESTO DE LA INDUSTRIA



Los subsectores más importantes en este grupo es el de otros productos químicos y caucho que pesa el 43%, seguido del subsector de papel y editoriales (19%) y la fabricación de prendas de vestir (5.7%). La buena dinámica en el 2000 se debe principalmente al aumento de las ventas al exterior de estos productos que equivale aproximadamente al 20% de las exportaciones del departamento.

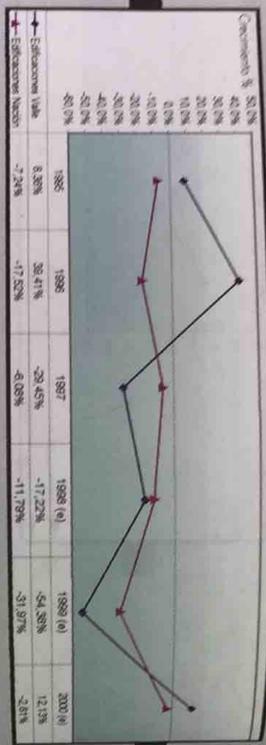
DINÁMICA DEL PIB SECTOR CONSTRUCCIÓN VALLE VS NACIÓN

Fuente: Cálculos permitidos sobre el censo de Edificaciónes, Vivienda y Obras Civiles del Valle del Cauca, 1994-1998. Año 1999-2000: Estimaciones Promedio Departamental del Valle, Subsecretaría de Estadística Socioeconómica.



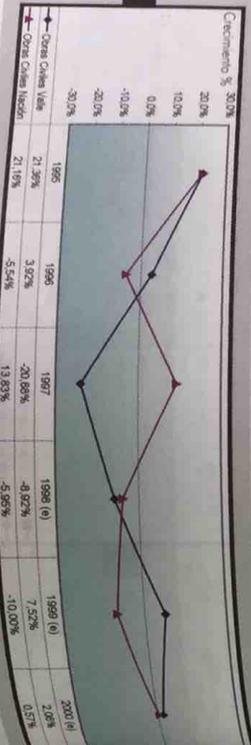
La Construcción se caracterizó por sus frecuentes oscilaciones tanto en el valle como en Colombia. Sin embargo, la actividad del sector fue la tendencia predominante. En el valle la caída se dio en la construcción de edificaciones habitacionales, la cual fue tan fuerte que no alcanzó a ser compensada por el relativo aumento de las obras civiles, por lo que se evidenció una caída en el valor agregado del sector. En la nación, la actividad del sector fue tan fuerte que no alcanzó a ser compensada por el relativo aumento de las obras civiles, por lo que se evidenció una caída en el valor agregado del sector.

DINÁMICA PIB SECTOR CONSTRUCCIÓN EDIFICACIONES VALLE VS NACIÓN



La crisis sufrida en el 1999 se reflejó de manera especial en la construcción de edificaciones habitacionales de todo tipo, que en 1994 época de auge representaba el 51% de todo el sector construcción. La crisis fue tan fuerte que en el 2000 solo equivoque al 32% del valor agregado del sector en su conjunto. Lo que más se desactivó fue la construcción de vivienda que representó entre el 70% y el 80% de todo el área efectivamente culminada. Para el año 2000 la construcción de edificaciones ha empezado a despejar, gracias a la culminación de obras que en gran parte se encontraban paralizadas.

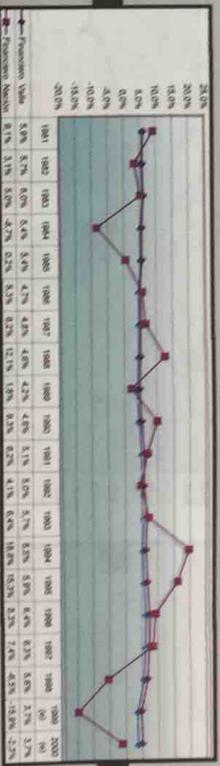
DINÁMICA DEL PIB CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES VALLE VS NACIÓN



La dinámica de las obras civiles, al depender en su mayor parte de la ejecución de los presupuestos de inversión del sector público, se han visto afectados por la misma crisis de este sector. No obstante, la prioridad de realizar algunas obras especialmente viables, hicieron que el sector tuviera un relativo incremento en el valor agregado generado entre 1997 y 1999. En el año 2000 la dinámica de dichas obras ha disminuido y el valor agregado ha vuelto a mostrar tendencia descendente.

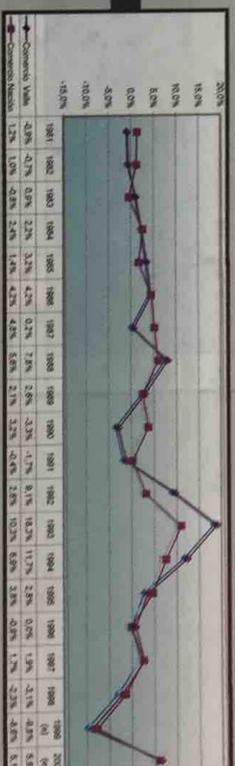
DINÁMICA DEL PIB INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Fuente: Cálculos permitidos sobre el censo de Edificaciónes, Vivienda y Obras Civiles del Valle del Cauca, 1994-1998. Año 1999-2000: Estimaciones Promedio Departamental del Valle, Subsecretaría de Estadística Socioeconómica.



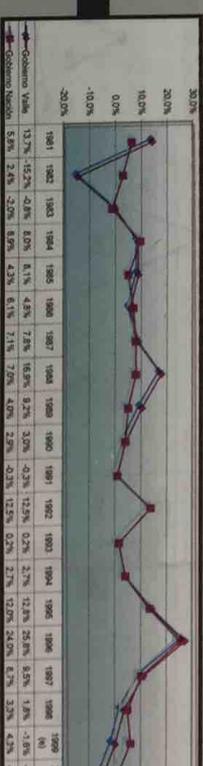
Entre 1990 y 1993 la dinámica del sector financiero en el valle fue superior a la de la nación, lo cual coincide con una época de auge del consumo. Las importaciones crecieron el 37% y el 32% en 1992 y 1993 respectivamente. Posteriormente, la desactivación hizo que a partir de 1995 la actividad financiera entrara en descenso, siendo el punto crítico el registrado en 1997. La reducción gradual del amplio margen de intermediación que se obtenía fue la que originó que a partir de 1997 el sector financiero reportara variaciones negativas en el valor agregado. Situación que ha empezado a cambiar en el año 2000 debido a una mayor apertura de la cartera.

DINÁMICA DEL PIB DEL COMERCIO



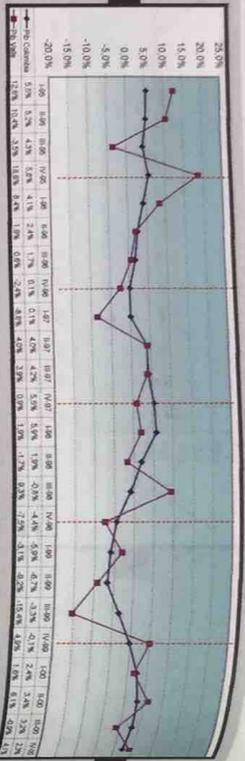
Esta dinámica está determinado por el comportamiento de los sectores transables (la producción agrícola y la industrial, además de las importaciones y la demanda interna). Por esta razón es clara la tendencia del sector comercio hacia el descenso y de una manera bien acompañada entre la nación y el valle, debido a la disminución de las hectáreas cosechadas en el Valle de la producción agrícola, especialmente de los denominados cultivos de seguridad. Igualmente, que la producción del sector industrial no ha logrado compensar el caída de la demanda interna con la dinámica del sector externo pues esta también se ha visto reducida. Las importaciones también se controlaron de forma que en 1996 y 1999 tuvieron variaciones negativas del 7% y 23%.

DINÁMICA DEL PIB DE GOBIERNO



El sector público debido al incremento del déficit, ocasionado por la reducción de los ingresos corrientes especialmente los tributarios y el aumento de los gastos, ha ocasionado tanto en la administración nacional como departamental un continuo descenso del valor agregado que aporta a la economía, siendo las disminuciones más fuertes las reportadas por la administración central (Gobernación y Alcaldía de Cali) y por entidades descentralizadas como la Universidad del Valle y los Empreses Municipales de Cali.

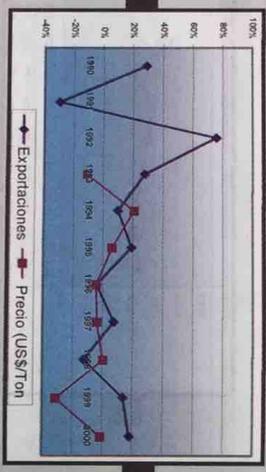
DINÁMICA DEL PIB DEL VALLE TRIMESTRAL



FUENTE: Cálculos preliminares sujetos a cambios. Planeación Deptal con base en información DANE (datos 1994-1998).
Años 1999-2000 Estimaciones Planeación Departamental del Valle, Subsecretaría de Estudios Socioeconómicos.

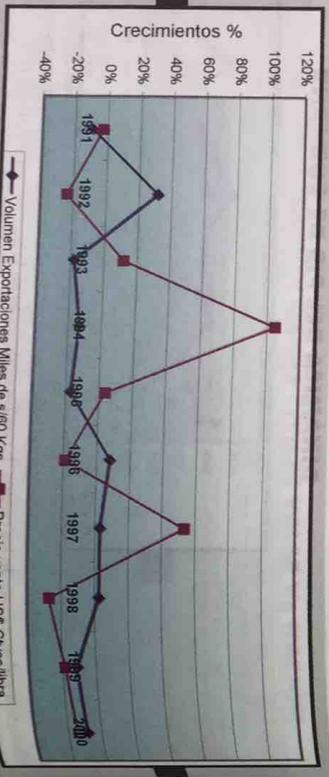
La dinámica trimestral del PIB del Valle fluctúa más que la dinámica de la Nación. Se puede observar que la crisis en el Valle en 1999 fue más fuerte en el tercer trimestre. En el año 2000, el segundo y cuarto trimestre fueron los que presentaron crecimientos e incidieron en el crecimiento del 2.73% del PIB del año 2000.

DINÁMICA DE LAS EXPORTACIONES DE AZÚCAR Y SU PRECIO INTERNACIONAL



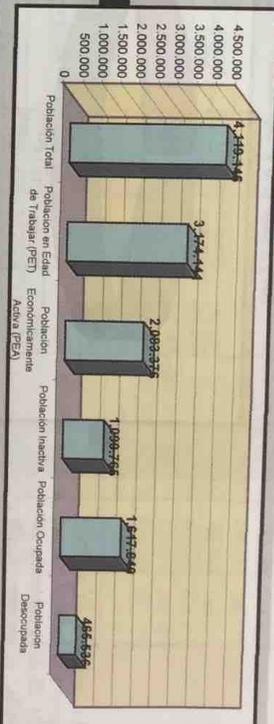
Aunque las exportaciones sean una fuente más amplia de demanda, en el caso del azúcar tienen una desventaja y es que el precio externo es prácticamente la mitad del interno y por tanto el volumen de despacho hacia el exterior tendió que dinamizarse considerablemente para introducir una buena dinámica al sector. En el mercado internacional existe sobredotado del azúcar y en el mercado interno existen problemas de demanda.

DINÁMICA DE LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ Y SU PRECIO INTERNACIONAL



La baja internacional de los precios del café desde 1997 ha originado una caída de las exportaciones del grano que se acentuó en 1999 donde la crisis se sintió en todos los sectores económicos. En el 2000 aún continúa la crisis del sector cafetero que se refleja en las variaciones negativas de las exportaciones.

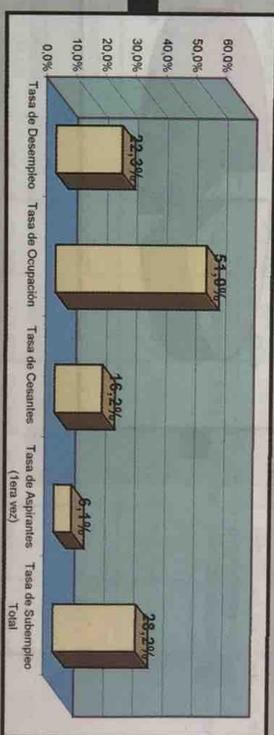
DIMENSIÓN SOCIAL POBLACIÓN DEL VALLE (Sept. 1999)



FUENTE: Cálculos preliminares sujetos a cambios. Planeación Deptal con base en información DANE (datos 1994-1998).
Años 1999-2000 Estimaciones Planeación Departamental del Valle, Subsecretaría de Estudios Socioeconómicos.

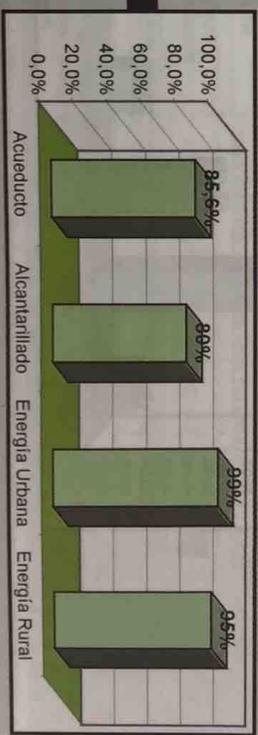
De la Población del Valle del Cauca, aproximadamente el 11% de la Nación, el 77.1% está en edad de trabajar PET. (Mayor de 12 años), de ésta, las que están trabajando o buscando empleo o sea la fuerza laboral son el 50.6%. La población ocupada es del 39.3%, la desocupada del 11.3% y la inactiva del 26.5%

EMPLEO EN EL VALLE (Sept. 1999)



En el Valle, el 51% están ocupados y el 22.3% están desempleados buscando alternativas de ingreso. El 28.2% son subempleados con cortos períodos de contratación, algunas horas, trabajos esporádicos o en el llamado "rebusque".

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS (Sept. 1999)

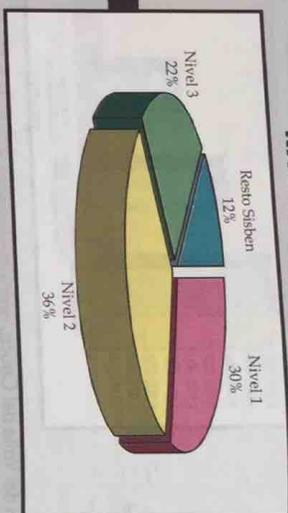


FUENTE: Cálculos preliminares sujetos a cambios. Planeación Deptal con base en información DANE (datos 1994-1998).
Años 1999-2000 Estimaciones Planeación Departamental del Valle, Subsecretaría de Estudios Socioeconómicos.

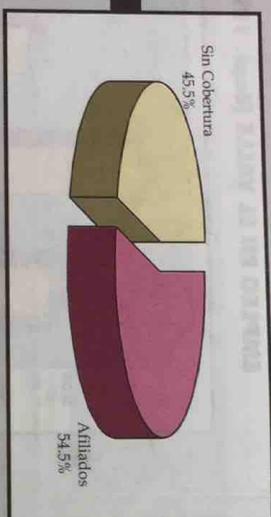
El Valle del Cauca tiene una buena cobertura en servicios públicos, en acueducto es superior al 85%, en alcantarillado el 80%, en los servicios de energía son superiores al 95% en la zona rural y del 99% en la zona urbana.

COBERTURA SE SERVICIOS DE SALUD EN EL VALLE

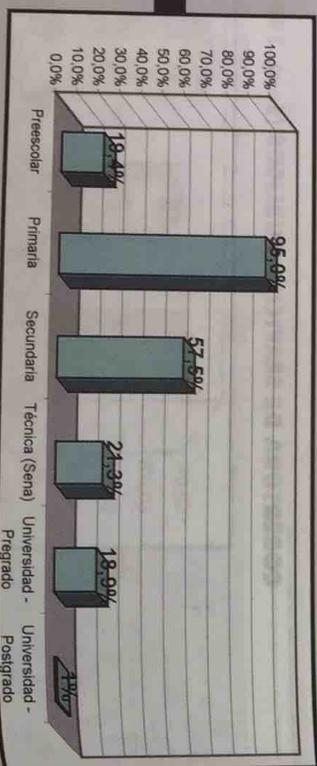
POBLACION SISBEN EN EL VALLE NIVELES DE POBREZA



COBERTURA DE SALUD EN EL VALLE SISTEMA GENERAL DE SALUD



COBERTURA EDUCATIVA EN EL VALLE (1999)



La cobertura educativa en el Valle presenta diferencias, mientras se tiene cubierto el 95% de la educación primaria, sólo el 19,4% en educación preescolar. El 57,5% en educación secundaria completa y el 21,3% en educación técnica en el SENA. En cuanto a educación universitaria, sólo el 18,9% de cobertura en pregrados y menos del 1% el postgrados.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL VALLE (Constante)

SUBSECTORES ECONOMICOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999 (a)	2000 (a)
CAFE	72.385	130.967	94.648	130.806	149.757	205.532	124.314
OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	341.959	347.750	313.791	304.568	286.831	296.532	299.178
- Caña de Azúcar	173.364	179.159	183.394	174.312	179.380	188.748	198.551
AGRICOLA	414.343	478.717	408.439	435.374	446.588	402.282	423.487
PECUARIO	119.288	124.344	185.935	208.518	227.588	215.817	228.067
AGROPECUARIO	533.631	603.061	594.374	643.892	674.176	618.099	651.555
SILVICULTURA	7.085	7.540	5.467	5.169	4.636	6.094	6.362
PRODUCTOS DE LA PESCA	102.062	121.080	101.498	112.482	104.337	112.298	116.672
I. AGROPECUARIO SILVICULTURA Y PESCA	642.778	731.681	701.339	761.543	783.149	736.481	774.589
II. MINERIA	41.410	48.142	47.262	41.232	35.888	28.657	30.123
III. INDUSTRIA	1.650.545	1.814.898	1.706.123	1.662.659	1.660.378	1.472.059	1.603.667
IV. ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y ALCANTARILLADO	252.569	270.040	276.650	287.447	298.520	363.478	367.573
V. CONSTRUCCION	392.282	450.314	544.176	404.883	351.241	289.441	283.018
VI. COMERCIO, REPARACIONES Y HOTELES.	1.076.752	1.108.377	1.106.846	1.127.635	1.092.839	985.673	1.041.340
VII. TRANSPORTE + COMUNICACIONES	636.106	675.034	794.827	732.569	845.836	802.077	791.304
INTERMEDIACION FINANCIERA Y SERVICIOS CONEXOS	433.630	505.619	561.707	550.926	498.493	304.566	315.585
INMOBILIARIOS Y ALQUILER DE VIVIENDA	1.176.652	1.336.352	1.246.666	1.252.611	1.314.836	1.288.803	1.263.296
SERVICIOS A EMPRESAS EXCEPTO SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS	203.112	218.919	208.297	254.084	248.150	233.659	238.636
VIII. ESTABLEC. FINANCIEROS, SEGUROS, INMUEBLES, SERV A EMPRESAS	1.813.394	2.060.890	2.016.670	2.057.621	2.061.479	1.827.028	1.817.517
SERVICIOS PERSONALES, COMUNALES Y SOCIALES (Educación, Salud y Recreación de Mercado)	395.448	403.488	417.933	417.880	402.095	410.981	428.534
SERVICIOS DE GOBIERNO DOMESTICOS	766.212	864.582	1.087.270	1.190.025	1.211.234	1.191.784	1.113.555
IX. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES, INTERMEDIACION FINANCIERA MEDIDA INDIRECTAMENTE	40.458	40.305	40.128	39.505	38.861	57.711	54.212
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO	1.202.118	1.308.385	1.545.331	1.647.410	1.652.190	1.660.477	1.596.301
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE PRODUCTOS	7.343.448	8.026.214	8.218.165	8.212.950	8.329.419	7.825.561	8.039.824
PRODUCTO INTERNO BRUTO	584.904	612.436	589.759	597.173	523.635	479.216	492.029
VALLE DEL CAUCA	7.920.352	8.638.650	8.807.924	8.810.123	8.853.054	8.304.776	8.531.852
Crecimientos Interanuales (%)		8,96%	1,86%	0,02%	0,49%	-5,19%	2,73%

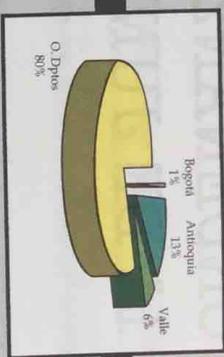
En términos absolutos el valor del PIB sigue siendo inferior al registrado hace cinco años, hecho preocupante porque la dinámica de la población y de sus necesidades si ha aumentado lo que indica que el PIB per-cápita se ha reducido.

CRECIMIENTO DEL PIB DEL VALLE POR GRANDES RAMAS

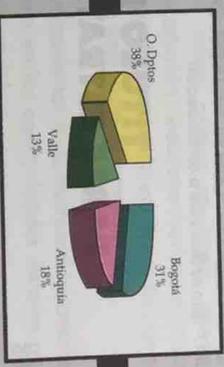
SUBSECTORES ECONÓMICOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000
I. AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	13,83%	-4,15%	8,58%	2,84%	-5,96%	5,17%
II. MINERÍA	16,26%	-1,85%	-12,74%	-12,96%	-20,15%	5,12%
III. INDUSTRIA	9,96%	-5,99%	-2,55%	-0,14%	-11,34%	8,94%
IV. ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y ALCANTARILLADO	6,92%	2,45%	3,90%	3,85%	21,76%	1,13%
V. CONSTRUCCION	14,79%	20,84%	-25,60%	-13,25%	-23,29%	5,04%
VI. COMERCIO, REPARACIONES, RESTAURANTES Y HOTELES	2,75%	0,04%	1,88%	-3,09%	-9,81%	5,65%
VII. TRANSPORTE + COMUNICACIONES	6,12%	17,75%	-7,83%	15,46%	-5,17%	-1,34%
VIII. ESTABLEC. FINANCIEROS, SEGUROS, INMUEBLES, SERVA EMPRESAS	13,66%	-2,15%	2,03%	0,19%	-11,37%	-0,52%
IX. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES (Serv Personales de Mercado, Gobierno y Domésticos)	8,94%	18,11%	6,61%	0,29%	0,50%	-3,86%
SUB-TOTAL VALOR AGREGADO	9,30%	2,39%	-0,06%	1,42%	-6,05%	2,74%
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE PRODUCTOS	4,71%	-3,70%	1,28%	-12,31%	-8,48%	2,67%
PRODUCTO INTERNO BRUTO	8,96%	1,96%	0,02%	0,49%	-6,19%	2,73%

Entre 1997 a 1999 se observa como el PIB ha tenido un decrecimiento hasta presentar la gran caída en 1999 reflejo de la crisis, de la cual se recupera lentamente el Departamento en el año 2000. Esto se debe en buena parte a la desaceleración del sector secundario (industria y construcción). También existen otros factores como la caída de los precios internacionales del café y del azúcar, la contracción de los mercados externos de estos productos y la competencia que han recibido los cereales por las fuentes importaciones de soya, sorgo y maíz que han reducido considerablemente la presencia de estos cultivos en el valle.

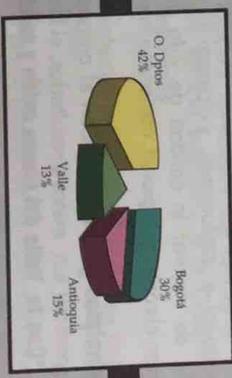
DISTRIBUCIÓN DEL PIB S. PRIMARIO POR DEPTOS - 1998



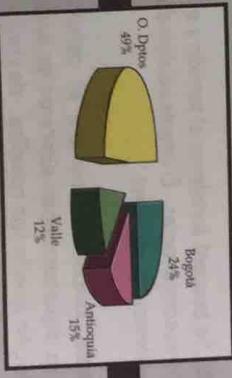
DISTRIBUCIÓN DEL PIB S. SECUNDARIO POR DEPTOS - 1998



DISTRIBUCIÓN DEL PIB S. TERCARIO POR DEPTOS - 1998



DISTRIBUCIÓN DEL PIB POR DEPTOS - 1998



Se observa que la estructura del PIB de las tres principales ciudades se concentran en el sector terciario. El PIB del Valle es la mitad del PIB de Bogotá.

ORDENANZA 118 DEL 11 DE JUNIO DE 2001

Por la cual se establece el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el periodo 2001-2003.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptase durante el periodo 2001-2003 para el Departamento del Valle del Cauca, el Plan de Desarrollo “CON FE, VALLE DEL CAUCA UNIDO Y SOLIDARIO: UN PUENTE HACIA EL FUTURO” que se describe a continuación.

TITULO I PARTE ESTRATEGICA

CAPTULO I GENERALIDADES

Artículo 2. Definición. El Plan de Desarrollo del Valle del Cauca para el periodo 2001-2003 es un instrumento de planificación, gestión, seguimiento y evaluación permanentes que contiene las políticas, objetivos, estrategias, metas e inversiones que deberá realizar o promover el Gobierno Departamental para orientar el desarrollo social, económico, ambiental, territorial e institucional, y alcanzar los propósitos que en esta Ordenanza se señalan, a fin de mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos y proyectar el departamento en el contexto regional, nacional e internacional.

Artículo 3. Principios generales. Con el propósito de alcanzar el mayor grado de coherencia y optimizar sus metas y resultados, el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2001-2003 “Con fe, Valle del Cauca unido y solidario: un puente hacia el futuro” se inspira en los siguientes principios:

- 1. Concertación.** El Gobierno liderará y propiciará la concertación entre los sectores estatal, no gubernamental, social y privado del Valle del Cauca. La vallecaucanidad debe ser un factor de unión, de orgullo y de fuerza.
- 2. Publicidad.** Se buscará fortalecer el sentido y el ámbito de lo público en la acción de todos los sectores concernientes. El interés público deberá primar sobre los demás intereses en procura del desarrollo regional.

- 3. Concurrencia.** Respetando siempre el campo de las atribuciones de las otras autoridades, las departamentales ejercerán las suyas propias y las que deban desarrollar en unión o relación directa con aquellas, de conformidad con las leyes y las ordenanzas pertinentes.

- 4. Eficiencia.** Se deberá optimizar el uso del talento humano y de los recursos financieros y técnicos, teniendo en cuenta que se cumplan los propósitos del Plan y se atiendan las necesidades regionales.

- 5. Transparencia.** Todas las actuaciones, tanto de las autoridades e instancias responsables del seguimiento y evaluación o veeduría, por parte de la administración pública departamental, en cumplimiento del Plan de Desarrollo, tendrán la suficiente claridad y pulcritud, frente a las instancias de control como ante la comunidad en general.

- 6. Bienestar.** El bienestar general de la población y el mejoramiento de la calidad de vida se constituyen en el propósito fundamental de la gestión del Gobierno Departamental y de la sociedad vallecaucana en su conjunto.

- 7. Participación.** El Plan cuenta con la participación y el consenso del mayor número de actores. Planeación Departamental velará porque se hagan efectivos todos los procedimientos de participación y concertación ciudadana previstos en la Constitución y la Ley, que involucren el control social, con la vinculación equitativa de hombres y mujeres, en función de la toma de decisiones y la gestión del desarrollo.

- 8. Equidad:** El Plan de Desarrollo departamental, en su formulación, orientará la inversión hacia el logro de un mayor equilibrio en las oportunidades sociales regionales como función esencial del Gobierno Departamental.

- 9. Equilibrio Territorial.** El Plan de Desarrollo propenderá por la distribución equilibrado de las oportunidades y beneficios como factores de desarrollo y de unidad regional.

- 10. Autonomía.** El Departamento ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, gestión e inversión, con estricto sujeción a la Constitución y la Ley, afianzando la unidad y la autonomía regionales.

- 11. Los demás principios** que, de acuerdo con la Constitución y la Ley, deben orientar los Planes de Desarrollo y la acción del Estado.

Artículo 4. ESTRUCTURA DEL PLAN. El Plan de Desarrollo del Valle del Cauca se estructura en dos partes: Una parte estratégica que consta de políticas, visión, misión, objetivos generales y específicos, estrategias, indicadores y metas; y una segunda parte correspondiente al Plan de Inversiones, la cual comprende el Plan Plurianual de inversiones por programas, subprogramas, proyectos, matriz de financiación, control, seguimiento y evaluación. Los anexos del Plan Plurianual de Inversiones hacen parte integral de la presente Ordenanza

Artículo 5. Políticas del Plan de Desarrollo. El Plan convoca a iniciar la construcción de un nuevo modelo de desarrollo regional para el Valle del Cauca, a partir de cuatro políticas: Construir un nuevo modelo de desarrollo, cimentar el desarrollo humano sostenible, contribuir a la inserción del país en la economía mundial en condiciones de equidad, competitividad y sostenibilidad y, en cuarto lugar, afianzar la unidad territorial y administrativa, con criterios de participación y tolerancia étnica, cultural, política y social.

Se busca construir capital social con un modelo de desarrollo participativo e incluyente, en el cual las personas se sientan motivadas a cooperar y a coordinar acciones colectivas. El Estado Regional actúa como facilitador y coordinador de los procesos de participación de los diferentes actores y crea las condiciones necesarias para promover su articulación y para garantizar su eficacia no sólo en términos económicos, sino sociales, culturales, y ambientales.

1. Construcción de un nuevo modelo de desarrollo regional. En este periodo de gobierno los vallecaucanos deberán decidir concretamente sobre su futuro posible. Por ello, es de interés especial de este Plan aportar en la construcción de ese nuevo modelo, solucionar desde ya, condiciones de exclusión social y pobreza, generar condiciones para aprovechar la situación geoestratégica para el comercio internacional y la biodiversidad, afianzar los valores culturales y ambientales y contar con una gerencia eficaz y de unidad regional. Estos serán los primeros pasos hacia la construcción de un modelo de desarrollo que requerirá varios décadas para su consolidación y que dependerá de condiciones y factores nacionales e internacionales.

De todas maneras, la idea de un nuevo modelo de desarrollo regional diferente al actual, el cual se ha sustentado históricamente en el monocultivo, la concentración productiva de multinacionales, la infraestructura vial y una fuerte influencia del Estado regional en el desarrollo - tiene que considerarse: primero, en el contexto del actual modelo de desarrollo nacional, un modelo que depende como nunca antes de la dinámica internacional de la economía; segundo, en el escenario de una apertura comercial y de intercambio globalizado; y tercero, en el ámbito de un Estado no intervencionista y en proceso de reducción. Este contexto determina la viabilidad o inviabilidad de un modelo de desarrollo regional.

Para que sea realmente nuevo, el modelo podría asumir alguna de estas dos tendencias:irse en contra vía del modelo neoliberal y asumir una propuesta proteccionista, o ir más allá del modelo neoliberal instaurando el federalismo, incluso en materia económica. Esto no es posible en la actualidad. La salida es intermedia; una región que obtenga mayor autonomía y propicie la intervención del Estado en lo social, promoviendo y regulando el libre mercado. Es decir, el nuevo modelo debe consolidar un Departamento social, una región exportadora y un ente territorial autónomo para la construcción de una sociedad equitativa e incluyente.

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Mención especial merece el papel que debe jugar el capital privado en la construcción de este nuevo modelo, y particularmente en la ejecución del presente Plan, sobre todo en lo referente a la inversión para la lucha contra la pobreza y la exclusión.

La gente es la razón de ser del Plan y de la propuesta de desarrollo.

2. Cimentar el desarrollo humano sostenible. La gente es la razón de ser del Plan y de la propuesta de desarrollo. Acorde con la visión de desarrollo que orienta el Plan, en los componentes económico, social, cultural y ambiental, se buscará el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente.

Desarrollo de la gente. A través de los programas de empleo, educación, salud, recreación, vivienda y producción alimentaria, entre otros, se buscará realizar las capacidades de los habitantes del Valle del Cauca, es decir, se trabajará en el mejoramiento del capital humano que aporte a impactar las distintas formas de pobreza que afectan a la población.

La concepción de pobreza que acoge el Plan supera la visión clásica que un buen porcentaje de la población tenga bajos ingresos. Se buscará impactar con los programas y proyectos ejecutados, el conjunto de barreras que hacen indigna la vida humano en el departamento.

El progreso social buscado, y los criterios en la aplicación de la política de desarrollo, estarán ligados para que la gente pueda "llegar a ser" y "a hacer" así como con la cantidad de bienes e ingresos que tengan.

Desarrollo para la gente. Se buscará que los frutos del crecimiento económico al cual apunta la propuesta sobre competitividad y productividad del Plan, sean transferidos a las personas. Los vallecaucanos deberán ser los primeros beneficiarios de los avances que se logren en la región en los distintos frentes.

Desarrollo por la gente. Se plantea como prioridad que la gente se vuelva parte activa de su propio desarrollo. Los programas sociales y económicos que se cumplen por parte del Gobierno Departamental deben propender por la participación social en los distintos ámbitos en los cuales se desenvuelven las comunidades locales y subregionales.

Será necesario corregir desigualdades y atender de manera prioritaria al sector más necesitado de la sociedad. Se plantea abrirle el camino a dirigentes que asuman la responsabilidad de depurar la política de la sociedad regional porque no se puede construir un departamento moderno sobre la base de privilegios y exclusión. Buena parte de los problemas irresolubles tiene que ver con la forma en que el Estado orienta sus recursos.

3. Contribuir a la inserción del país en la economía mundial. La actual situación del departamento del Valle del Cauca y de Colombia, muestra que existe una urgente necesidad de reactivar la economía y llevarla hacia un sendero de desarrollo sostenido. La proyección internacional del Valle del Cauca debe contemplarse en una doble vía. No se trata sólo de incursionar con productos en el mundo, sino asumir con

propiedad y eficacia la manera en que el mundo se está insertando en la economía regional.



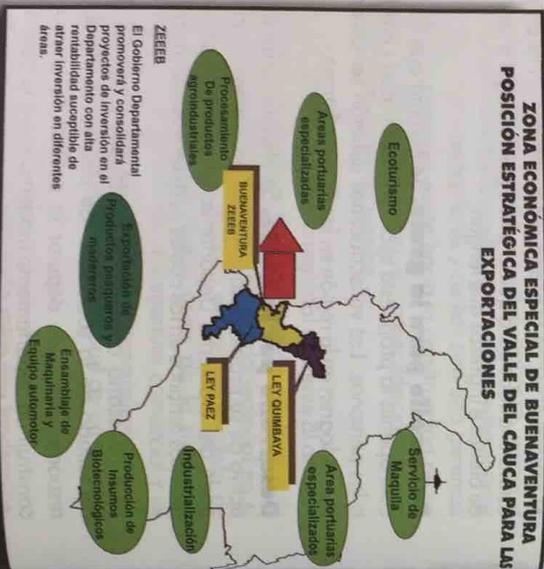
El mundo globalizado exige preparación para afrontar retos. Se debe preparar a la región para negociar los temas de desarrollo ante la Nación y ante los inversionistas internacionales. Todas las instituciones públicas y privadas de la región deben convertirse en interlocutores efectivos en un esquema de economía globalizada haciendo esfuerzos por mejorar la infraestructura física, promover los avances tecnológicos, estructurar programas de aprendizaje, fomentar la competitividad sectorial, impulsar las exportaciones y apoyar la creación de Pymes buscando además alternativas de internacionalización de las cadenas productivas.

El nuevo modelo que se construirá entre todos los vallecaucanos debe implicar cambios importantes en los usos y en la propiedad de la tierra. Es decir, cambios en las vocaciones productivas, llevándolas a producir con competitividad lo que el mundo realmente necesita. Este es el momento del gran cambio que, a la vez que acepta el reto de la globalización y la necesidad de un proceso de integración comercial con el exterior, se enfocará también hacia la integración regional interna.

La Zona Económica Especial de Exportaciones de Buenaventura, creada en el año 2000 por el Gobierno Nacional y cuyo regulación está en proceso actualmente en el Congreso, será la punta de lanza del Plan de Desarrollo Departamental, independientemente de la condición legal de ZEEF. Buenaventura ha sido y será la principal zona de exportaciones que tiene el país y, por ende, eje articulador de una estrategia económica regional y nacional. La ZEEF, reconocida y afianzada esta condición histórica y económica.

Dentro del proceso de desarrollo

económico y social sustentable propuesto por el nuevo modelo, se hace imprescindible la incorporación sistemática de los conocimientos científicos y tecnológicos a todos las actividades económicas, sociales y culturales. En este sentido el Gobierno Departamental juega un papel preponderante en el direccionamiento de políticas públicas orientadas a la promoción y fortalecimiento de la capacidad de investigación, innovación y desarrollo de



UNIDAD TERRITORIAL COMERCIO EXTERIOR

nuevas tecnologías que conduzcan a la construcción de una sociedad que valore y se sustente en el conocimiento.

La industria, el sector de servicios y especialmente la producción agropecuaria, deben tener en cuenta las grandes oportunidades de negocios y de rentabilidad que genera la Zona Económica Especial de Exportaciones -ZEEF-. Estas zonas se han convertido en motores de desarrollo en regiones y países, es el caso de Singapur, la República Popular China y el Estado de Amazonas en Brasil.

Entre las actividades económicas que potencialmente pueden promoverse a través de las ZEEF, figuran: Terminales portuarias especializadas, servicios logísticos de carga, industrialización y exportación de productos pesqueros y madereros, ecoturismo, producción de insumos tecnológicos, ensamble de maquinaria, servicios de maquila y procesamiento de productos agroindustriales.

El Valle del Cauca tendrá en el comercio exterior la posibilidad de importantes fuentes de desarrollo. Se buscará aumentar las exportaciones del área, cumpliendo la meta de doblar su volumen para el cuatrienio 1998-2002 como lo promueve el Plan Nacional de Desarrollo. Se buscará a través del comercio exterior, colaborar en la reducción de la tasa de desempleo para crear las bases de sostenibilidad socioeconómica. Para lo afianzar la plataforma exportadora será de gran importancia la cohesión regional en torno de grandes proyectos, para lo cual se trabajará de la mano con la Fundación Planeta Valle, como elemento institucional y corporativo que sustentará los aportes del sector privado y de la sociedad civil en relación con las alternativas de desarrollo económico de impacto regional.

4. Unidad territorial y aprovechamiento de ejes estratégicos. La nueva geografía económica, social y cultural que se está delineando en el contexto internacional, hace imperativo que las entidades territoriales redefinan su papel en ámbitos regionales mayores. El Valle del Cauca propondrá por la inserción de la economía en la Cuenca del Pacífico y por participar de manera protagónica en todo lo concerniente al aprovechamiento y conservación del Pacífico biogeográfico.

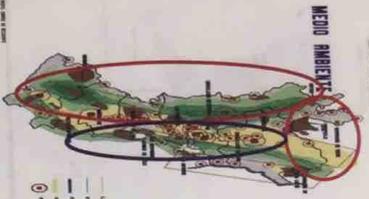
En lo territorial, el Valle deberá potenciar en forma armónica, como una malla, tres condiciones territoriales: En primer lugar el proceso de urbanización que lo identifica como un "departamento de ciudades", en segundo lugar, el proceso productivo para el logro de la seguridad alimentaria y el impulso de los eslabonamientos industriales y en tercer lugar, la oferta ambiental como base fundamental del desarrollo sostenible.

Cada una de las catorce poblaciones más representativas del Valle del Cauca, deberá funcionar como un sistema que, de manera armónica y complementaria, potencie la plataforma exportadora y el corredor de comercio internacional y de biodiversidad.

El proceso productivo demanda desarrollar encadenamientos que tecnifiquen la agricultura de pequeños y medianos productores y que se adelanten procesos de formación técnica cualificada para la población de los centros urbanos cuya especialización es de tipo industrial. De otra parte, el conocimiento de la oferta

ESTRATEGIAS PARA CREAR REGION

DESDE LA VARIABLE AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE

INTEGRACION REGIONAL A TRAVES DEL SISTEMA DE CUENCAS

- ✓ CUENCA DEL PACIFICO: Chocó, Valle, Cauca y Nariño.
- ✓ CUENCA DEL CAUCA: Cauca, Valle, Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia.
- ✓ TRANSICION ATLANTICO - PACIFICO: Chocó, Antioquia

TOTAL MUNICIPIOS: 350 mpios.
15.200.000 Hab. Aprox. (36% de la población colombiana aprox.)

DESDE LA VARIABLE AMBIENTAL

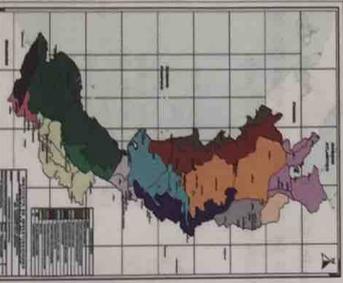


CORREDOR AMBIENTAL EN EL OCCIDENTE

831.323 hectáreas de áreas protegidas, entre los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Tolima, Huila y Risaralda.

- Santuarios de Flora y Fauna: ISLA DE LA CORROTA y GALERIAS.
- Parques Nacionales Naturales: LAS HERMOZAS, NEIVADO DEL HUILA, PURACÉ, TAYAMA, PARALLOLONES DE CALI, ISLA GORGONA, MUNICHIQUE, SAN QUIJANGA, ENSENADA DE UTRIA.

DESDE LA VARIABLE AMBIENTAL



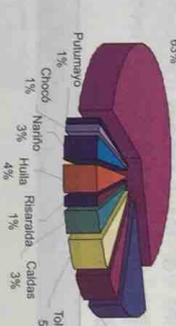
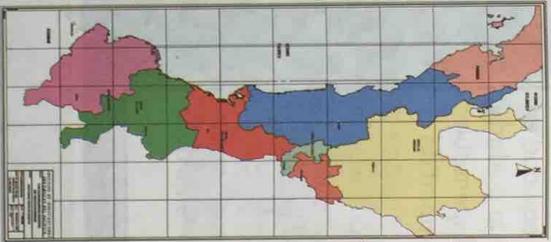
LA BIODIVERSIDAD ES CONSIDERADA "EL ORO VERDE DEL FUTURO". COLOMBIA HACE PARTE DEL CHOCO BILOGRAFICO JUNTO CON PANAMA Y ECUADOR.

CHOCO BIOGEOGRAFICO COLOMBIANO:

- ◆ 96 Municipios
- ◆ 7 Departamentos: Córdoba, Antioquia, Risaralda, Chocó, Valle, Cauca y Nariño.

ESTRATEGIAS PARA CREAR REGION

DESDE LA VARIABLE ECONOMICA



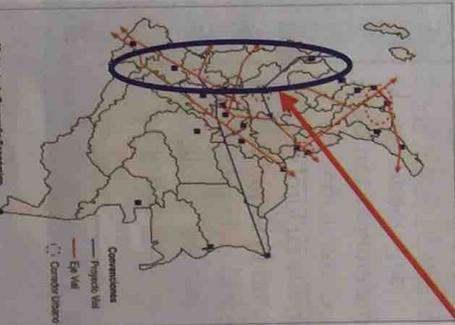
DEPARTAMENTO DEL CHOCO: MINERIA, BIODIVERSIDAD, ECOTURISMO, MADERA, PESCA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA: HORTIFRUTICULTURA Y ALIMENTOS PROCESADOS, MADERA, ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA, ECOTURISMO, GANADO VACUNO Y DERIVADOS, LACTEOS

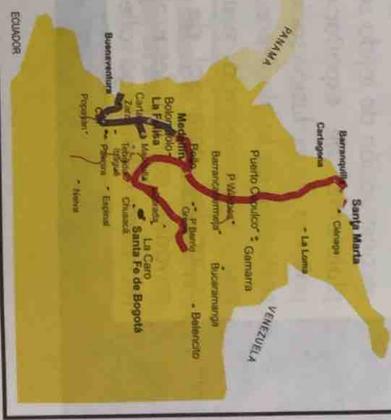
DEPARTAMENTO DEL NARIÑO: PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE LA LECHE, DE LA PAPA, DE LA PESCA, ECOTURISMO.

LA VARIABLE DEL SISTEMA DE TRANSPORTES

Ejes estructurantes del desarrollo urbano en Colombia



El Occidente Colombiano posee una infraestructura de transporte, que se fortalece con la Red férrea concesionada, clave para la integración del país en el contexto mundial.



VISIÓN

Artículo 6. Visión. En el año 2010, el departamento del Valle del Cauca será líder nacional e internacional en desarrollo humano sostenible con una mayor equidad en la distribución de la riqueza. Ello, con base en la unidad y la autonomía regionales como factores indispensables para alcanzar un sueño de progreso compartido y solidario, en el cual tengan prioridad los principios y valores humanos, la reactivación económica, la competitividad, la convivencia amable y pacífica, la tolerancia y la seguridad, así como la participación política, cultural, étnica y de género; en armonía con el medio ambiente, con instituciones fortalecidas, eficaces y transparentes y cuyo fin máximo sea el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

MISIÓN

Artículo 7. Misión. Empezar un modelo de desarrollo humano sostenible para el Valle del Cauca, que mejore las condiciones de calidad de vida, mediante la reconstrucción de tejido social, la implementación de la plataforma de exportaciones; la disminución de la pobreza y la exclusión social, el desarrollo cultural y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la seguridad, la paz y la convivencia; sustentados en el aumento de la capacidad gerencial de las instituciones públicas y privadas, con un desarrollo territorial que coadyuve a recuperar el liderazgo vallecaucano.

OBJETIVOS GENERALES

Artículo 9. OBJETIVO GENERAL.

1. Convertir al Valle del Cauca en una plataforma exportadora que favorezca la competitividad del Departamento y de la Nación, mediante el aprovechamiento de su situación estratégica, su infraestructura física y de servicios, su capital Humano y el impulso a la Zona Económica Especial de Exportaciones de Buenaventura.



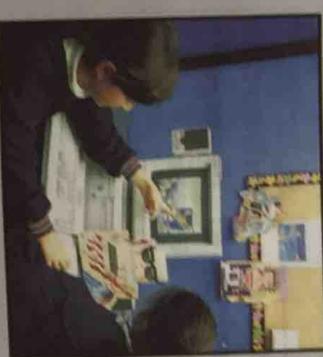
1

2 Consolidar el desarrollo cultural y el aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad



2

3 Disminuir la exclusión social y la pobreza

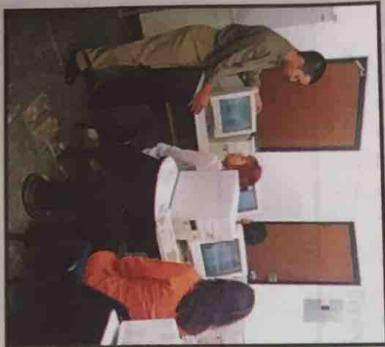


3

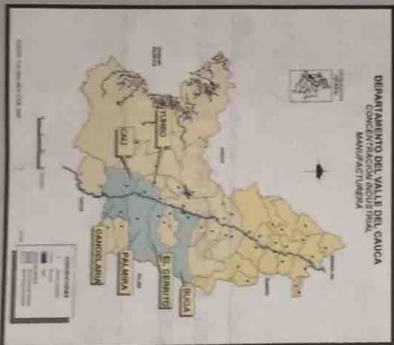
OBJETIVOS GENERALES



4 Promover un acuerdo ciudadano y desarrollar condiciones para garantizar seguridad, paz, convivencia y reconstrucción del tejido social en el Valle del Cauca.

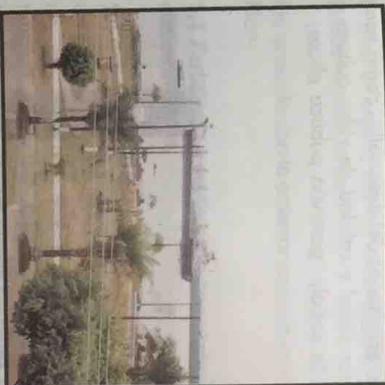


5 Afianzar los procesos de modernización institucional

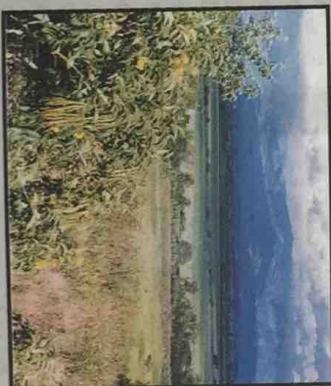


6 Fortalecer la planificación integral y el desarrollo territorial sostenible.

ARTICULO 9 OBJETIVO GENERAL 1

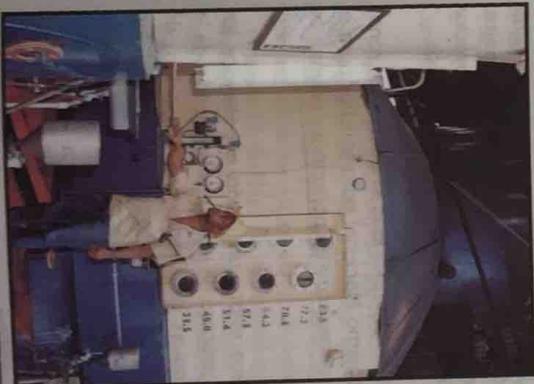


Artículo 9. OBJETIVO GENERAL.
1. Convertir al Valle del Cauca en una plataforma exportadora que favorezca la competitividad del Departamento y de la Nación, mediante el aprovechamiento de su situación estratégica, su infraestructura física y de servicios, su capital Humano y el impulso a la Zona Económica Especial de Exportaciones Buenaventura.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1 Fortalecer y modernizar la plataforma física, de conectividad y de servicios para la competitividad.
- 1.2 Impulsar la producción sostenible y consolidar los encadenamientos productivos.
- 1.3 Impulsar el sector turístico como actividad económica y estratégica alternativa, para alcanzar el desarrollo social del departamento, exaltando el patrimonio cultural.
- 1.4 Promover y formar talento humano en áreas estratégicas para el desarrollo, tales como la tecnológica, la empresarial, la educación para la paz y la educación para el trabajo.
- 1.5 Adoptar y facilitar las directrices y orientaciones del Plan Estratégico Exportador del Gobierno Nacional en lo referente al Valle del Cauca.



CAPITULO III OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Artículo 8. Areas estratégicas. El Plan de desarrollo del Valle del Cauca comprende seis objetivos generales que responden a sendas áreas prioritarias del desarrollo, como son: competitividad y producción sostenible; bienestar social y calidad de vida; cultura y biodiversidad; seguridad, paz, convivencia y tejido social; gerencia pública eficaz; y planificación territorial.

COMPETITIVIDAD Y PRODUCCION SOSTENIBLE

Artículo 9. OBJETIVO GENERAL. 1. Convertir al Valle del Cauca en una plataforma exportadora que favorezca la competitividad del Departamento y de la Nación, mediante el aprovechamiento de su situación estratégica, su infraestructura física y de servicios, su capital humano y el impulso a la Zona Económica Especial de Exportaciones de Buenaventura.

El Gobierno Departamental dinamizará el desarrollo económico del departamento generando condiciones óptimas para la inversión, el incremento del producto interno bruto regional y la generación de empleo.

Se trabajará en la consolidación de la Zona Económica Especial de Exportaciones de Buenaventura, pues las zonas económicas son motores de desarrollo y pueden transformar rápidamente la situación de la región. Se dará apoyo al aprovechamiento de la mano de obra, se fomentarán las cooperativas para el montaje de pequeñas empresas. Se creará la *Consejería del Pacífico* con la misión estratégica de articular y armonizar procesos integrales de interés regional, nacional e internacional para impulsar proyectos de interés de la economía regional, y se fortalecerá la Alianza Regional por el Pacífico.

El Gobierno seccional definirá un marco regulatorio que favorezca la ZEEEB, las zonas francas y parques industriales. Se acudirá al Gobierno Nacional para solicitar para el Valle del Cauca un mayor porcentaje de regalías por los recaudos portuarios y aduaneros que genera el Puerto.

El Gobierno, en materia de desarrollo económico estará orientado a potenciar las fortalezas geoestratégicas del departamento en el proceso de internacionalización de la economía y aprovechar las oportunidades de la región. Este hecho dará la opción de promover y consolidar proyectos de inversión en el departamento, con alta rentabilidad susceptible de atraer inversión en diferentes áreas, tales como: ecoturismo, servicio de

PLATAFORMA FISICA Y DE CONECTIVIDAD

maquila, industrialización y exportación de productos pesqueros y madereros, producción de insumos biotecnológicos, ensamble de maquinaria y equipo automotor, procesamiento de productos agroindustriales y áreas portuarias especializadas. El gobierno impulsará de manera especial nuevas oportunidades en las zonas marginadas de ladera y del Pacífico a lo cual se espera aportar dotando a Buenaventura de servicios públicos, infraestructura y telecomunicaciones

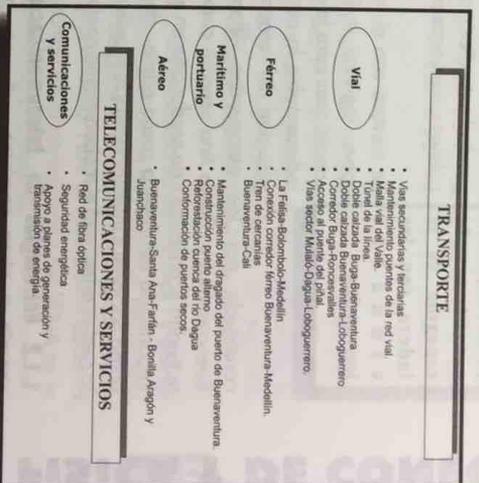
De acuerdo con lo anterior se plantean los siguientes objetivos específicos y estrategias del Plan:

1.1 Fortalecer y modernizar la plataforma física, de conectividad y de servicios para la competitividad.

1.1.1 Estrategia de Transporte: Se cumplirá un programa de inversiones y de concesiones en infraestructura para el desarrollo que tenderá a adecuar la infraestructura vial, férrea, marítimo, aeroportuaria y de telecomunicaciones del departamento a las exigencias de la internacionalización de la economía y de las exportaciones, buscando aprovechar las oportunidades y ventajas geoestratégicas que representa el Pacífico. El Departamento del Valle del Cauca ejecutará el programa de pavimentación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la red secundaria y terciaria.

Con la pavimentación se logrará la intercomunicación de las cabeceras municipales y el cerramiento de los anillos viales que intercomunican las dos troncales del departamento. Igualmente, se espera realizar el mantenimiento de los puentes pertenecientes a la red vial. Se apoyará al Gobierno Nacional en los procesos de concesión nacionales: Malla Vial del Valle, Concesión del Aeropuerto Bonilla Aragón y Concesión de la Red Férrea.

Así mismo, se gestionarán, apoyarán y promoverán los proyectos de impacto sobre la región como el Túnel de la Línea, la doble calzada Buga - Loboquerrero - Buenaventura, el corredor Buga-Roncesvalles, el acceso al puente El Piñal y el estudio y construcción de vías en el sector Mulato-Dagua- Loboquerrero, como complemento y conexión de la Concesión Malla Vial. Se impulsará la construcción de la doble calzada La Paila Cartago Cerritos y La Paila Calarcá. Se mejorará la vía antigua Cali Buenaventura (kilómetro 21 ruta 19 -El Pailón). Es de gran importancia para el departamento la gestión y promoción de proyectos de ampliación de la red férrea que se encuentran en concesión, uniendo el tramo La Feísa-Bolombolo-Medellín, con lo que se logrará la comunicación con la red férrea del Atlántico. Adicionalmente, se dará impulso al proyecto Tren de Cercanías que busca



intercomunicar a los circunvecinos a Cali, con la ciudad capital. Es indispensable que Cali defina con prontitud el tipo o tipos de sistema de transporte masivo, pues esto resulta esencial para el desarrollo regional.

Se impulsará la conexión interna de todo el departamento con la ciudad y el puerto de Buenaventura. Igualmente, se espera que al término del periodo se permita establecer la conexión de la ladera con las ciudades intermedias a través de la carretera cordillera que apunta a convertirse en un importante corredor turístico y el cerramiento de anillos productivos.

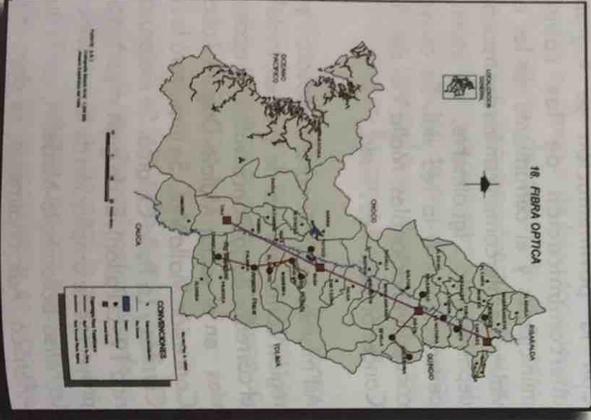
En materia de infraestructura de puertos marítimos se gestionará ante el Ministerio de Transporte el mantenimiento del dragado del puerto hasta diez metros de profundidad, bien sea por inversión pública o mediante el sistema de concesión.

Se contará con el apoyo del Sena en capacitaciones y asesorías sobre logística e instalaciones portuarias. Se generarán las condiciones para la construcción del puerto alermo y también será indispensable la conformación de puertos secos que apoyen la actividad del comercio exterior. La infraestructura aeroportuaria,

constituida por los aeropuertos Alfonso Bonilla Aragón, Fortán, Juanchaco, Buenaventura y Santo Ana servirán como nodos de enlace para la articulación de la actividad económica y de producción en el Valle del Cauca. De igual forma tendrán una importancia estratégica como punto de apoyo para la importación y exportación de carga nacional e internacional y la movilización de pasajeros nacionales y extranjeros por lo cual se agenciará el mejoramiento continuo de todos los aeropuertos.

1.1.2 Estrategias de telecomunicaciones, energía y otros servicios.

Se ejecutará proyectos de telecomunicaciones que permitan interconectar Buenaventura con la red de fibra óptica que atravésará la mayor parte del Departamento, para que potencie la transmisión de voz y datos y mejore la conexión con el resto del país y con el mundo, impulsando el comercio virtual y la conectividad del puerto con los entes productores, financieros, administrativos, navieros, aduaneros, exportadores, importadores del país y del mundo. Se propugnará por la seguridad energética del departamento para disminuir la vulnerabilidad actual. Se buscará garantizar la oferta de servicios en aquellas zonas donde se impulsan encadenamientos productivos, industriales y de servicios.



El Departamento dará prelación especial a los planes de generación y transmisión de energía tendientes a garantizar que en los años venideros la región pueda disponer de megavatios adicionales y contribuir a un equilibrio futuro entre la energía importada y la generada. El Gobierno Departamental realizará los esfuerzos necesarios para apoyar al sector y acudirá al Gobierno Nacional para unir esfuerzos con el fin de atender las necesidades energéticas.

1.2 Impulsar la producción sostenible y consolidar los encadenamientos productivos.

1.2.1 Estrategias para la producción sostenible. Este gobierno tiene como prioridad hacer de la agroindustria un propósito. Propondrá y ejecutará un plan de diversificación agrícola que reactive la producción del sector, se impulsará la agricultura empresarial y se dinamizarán las cadenas de los sectores de flores, frutícola, horticola, pesquero, lácteo y acuicola. Se dará énfasis a la producción orgánica de alimentos. Igualmente, se dará apoyo a la cadena de la uva Isabella y al cluster del azúcar y se impulsará el proyecto del alcohol carburante.

En coordinación con el Programa de Oferta Agropecuaria PROAGRO, se propugnará por el cumplimiento de las metas del Acuerdo Sectorial de Competitividad, para lo cual trabajará de manera mancomunada con la Nación en aspectos como la investigación, la transferencia de tecnología, asistencia técnica, y aprovechamiento de semillas, agroquímicos y demás insumos, así como maquinaria y equipo de última tecnología.

Con los productores agrícolas, los industriales, los proveedores de insumos y demás agentes de las cadenas productivas, se buscará la concreción de los Acuerdos Regionales de Competitividad y de las alianzas estratégicas que permitan incrementar la producción y alcanzar el crecimiento sostenible del sector agropecuario. Para el caso de las cadenas productivas agroindustriales y de madera se promoverá la participación del SENA en la capacitación para los procesos de producción limpia y de poscosecho.

Se gestionarán recursos frescos de inversión y se establecerán acuerdos y alianzas estratégicas con el sector. Para integrar las zonas marginales y de ladera con los mercados

ESTRATEGIAS PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

- ✓ Hacer de la agroindustria un propósito.
- ✓ Proponer un plan de diversificación agrícola que reactive la producción del sector.
- ✓ Gestión de recursos frescos y creador de alianzas estratégicas.
- ✓ Apoyo a los capitales de acopio con el fin de integrar las zonas marginales y de ladera.
- ✓ Estimulación a los pequeños y medianos productores para la creación de microempresas.
- ✓ Diseño de estrategias de comercialización.

CADENAS PRODUCTIVAS

- ✓ Pesca del Pacífico
- ✓ Pimiento y Banián
- ✓ Hortalizas y flores
- ✓ Frutícola
- ✓ Lácteos
- ✓ Uva Isabella

regionales, se apoyarán centros de acopio o de desarrollo productivo con programas de asistencia técnica. La Secretaría de Agricultura dará alta participación a pequeños y medianos productores campesinos estimulando la creación de microempresas. Se diseñarán estrategias de comercialización de alimentos. Se apoyará la investigación en el sector agropecuario y se cooperará con la transferencia de tecnología, abriendo posibilidades para que se exporten productos mejorados y productos orgánicos.

PRODUCCION SOSTENIBLE

PYMES

Se garantizará el apoyo y la gestión a las concentraciones agrícolas cafeteras del Valle. Se gestionarán líneas de crédito blando para el sector agropecuario, principalmente para pequeños y medianos productores.

Se continuará con el fortalecimiento de la cadena pesquera artesanal con los integrantes de la Alianza para la Pesca en Buenaventura, así como con la implementación de modelos agroforestales en convenio con la CVC, mediante el cual se beneficien los habitantes del Pacífico con el montaje de parcelas demostrativas de sistemas agroforestales.

1.2.2 Estrategia de Fomento a las Pymes. En concertación con el sector privado y los municipios, el Departamento estimulará y fomentará las políticas y programas que permitan el desarrollo del sector empresarial y las exportaciones, fomentando la creación de grupos asociados que contratan la prestación de dichos servicios con las instancias gubernamentales. Se apoyarán los centros de desarrollo productivo del Valle y se creará un centro de información donde se tendrán datos actualizados de la oferta y la demanda de productos. Se promoverán los créditos y se apoyará su gestión. Se impulsará la elaboración de estudios de factibilidad para el funcionamiento de parques industriales en municipios como Cartago, Calcedonia, Roldanillo, Palmira y Cali.

Se aprovecharán las ventajas comparativas para favorecer la creación de empleos estables en estos municipios aprovechando la integración industrial, auspiciando los polos de desarrollo regional, estimulando la inversión empresarial con incentivos especiales y facilitando la capacitación de personal y la investigación y desarrollo de productos.

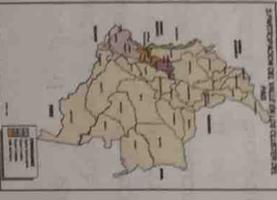
Se apoyará la conformación de la Red Departamental de Empleo en asocio con el SENA Regional Valle y la posterior conformación del Observatorio Departamental de Empleo. También, con esta entidad se promoverá la formación y el desarrollo empresarial de las mipymes.

Igualmente, se debe garantizar el desarrollo de formas solidarias y asociativas de producción y comercialización, así como la ejecución de la inversión pública con la participación de asociaciones y unidades de trabajo comunitarias, particularmente en el desarrollo de proyectos de infraestructura.

El desarrollo regional debe propiciar el fortalecimiento de las empresas vallecaucanas y la vinculación de la mano de obra que habita la región y ha contribuido a su engrandecimiento.

TURISMO

APORTES DEL VALLE DEL CAUCA EN UN CONTEXTO DE REGIÓN DEL OCCIDENTE



- EL VALLE DEL CAUCA, INTEGRAR TRES CLUSTERS DEL TURISMO REGIONALES
- 1. CLUSTER DEL SUROCCIDENTE (variedad)
- 2. CLUSTER DEL EJE CAFETERO (paisaje, recreación)
- 3. CLUSTER DEL PACIFICO (ecoturismo)

1.3 Impulsar el sector turístico como actividad económica y estratégica alternativa, para alcanzar el desarrollo social del departamento, exaltando el patrimonio cultural.

1.3.1 Estrategia para el sector turismo: Se desarrollará el turismo y se fomentarán los cluster del área plana para unirlos con los del Pacífico y del Eje Cafetero. Se impulsará este

TURISMO

sector como vocación económica de algunos municipios o parte de las ventajas comparativas del Valle. Se mejorará la infraestructura de los parques recreacionales en la parte urbana y rural para ayudar al fortalecimiento del sector turístico y se pondrán alianzas estratégicas con el sector privado y las cajas de compensación, para el uso y administración de los parques. Se impulsarán proyectos de impacto regional como el teleférico de Calima El Darién y el Parque Industrial Turístico del Pacífico. Se dará apoyo y promoción a los atractivos turísticos mediante el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y se fomentarán circuitos turísticos, el mejoramiento de los servicios y de la infraestructura y la señalización turística en vías y sitios de interés.

Se apoyará la conformación o consolidación de rutas turísticas especializadas en turismo religioso, agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, de avistamiento de fauna, de pesca deportiva y otros

El Gobernador liderará la conformación y puesta en marcha de los corredores de seguridad que permitan el impulso al turismo a través de los rutas turísticas. Para ello se contará con el apoyo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como de los empresarios del sector turístico y hotelero. Se apoyará la formulación y aplicación de planes de desarrollo turísticos, especialmente como fuente alterna de recursos y estrategia promocional de alto impacto socioeconómico.

Se pondrá en marcha la Política Regional de Turismo y el Plan Regional de Competitividad Turística del Valle del Cauca, promovida directamente por el Gobernador y con apoyo de la Dirección Nacional de Turismo.

Se apoyará la conformación o consolidación de rutas turísticas especializadas en turismo religioso, agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, de avistamiento de fauna, de pesca deportiva y otros que estén de acuerdo con la vocación turística municipal, subregional o regional.

1.4 Promover y formar talento humano en áreas estratégicas para el desarrollo, tales como la tecnológica, la empresarial, la educación para la paz y la educación para el trabajo.

1.4.1 Estrategia para el desarrollo del capital humano. Se formará capital humano con la educación e instrucción en el uso de las nuevas tecnologías en informática y comunicaciones, para lo cual se realizarán alianzas estratégicas con el Sena y con los centros tecnológicos y universitarios regionales. Se dará inicio a la implementación de la red de educación en el Valle para obtener cobertura en la zona rural y urbana, y se diseñará y ejecutará el Plan Departamental de Cualificación Docente con énfasis en el bilingüismo, en el desarrollo empresarial de comercio internacional y en cómputo.

1.4.2 Estrategia para el impulso a instrumentos que permitan el desarrollo de la ciencia y la tecnología para la creación de nuevos productos y procesos competitivos.

En este Plan la ciencia y tecnología tendrán carácter transversal en la medida que forman parte integral de las distintas estrategias educativas, productivas, medioambientales y del

CAPITAL HUMANO

sector social. El Plan se sustenta en que el futuro del Valle del Cauca está íntimamente ligado al progreso científico y tecnológico

Se reactivará el Consejo Departamental de la Ciencia y la Tecnología bajo la égida del Gobernador, con el fin de regionalizar el trabajo de la entidades vinculadas a la actividad y trabajar en la recuperación del liderazgo departamental en materia de investigación científica y fomento a la innovación tecnológica por parte de los centros académicos y de investigación sectorial en la región. Así se podrán impulsar programas que permitan incrementar la productividad. Se articularán el Plan Regional de Ciencia y Tecnología con el Plan Nacional y con los Planes Sectoriales en agroindustria, industria y competitividad.

Se dará tarea de este gobierno elaborar la agenda 2001-2004 de ciencia y tecnología. Se apoyará el uso de redes virtuales que compartan conocimientos, tales como la Red de Actores de Ciencia y Tecnología del Pacífico, con el propósito de dar a conocer los avances y necesidades del sector y facilitar la integración de grupos de investigación. También se convocará a los investigadores y científicos jubilados para conformar el Centro del Pensamiento.

Se dará continuidad al Plan Regional de Ciencia y Tecnología del Pacífico Colombiano proyectado el año 2006 para el aprovechamiento de los recursos naturales, la infraestructura económica y social, la riqueza cultural y en general, las múltiples ventajosas comparativas y competitivas que ofrece esta zona del país a la cual están vinculados cuatro departamentos.

La gran diversidad biológica de la zona del Pacífico vallecaucano y del Valle del Cauca en general, obliga a que en el caso de los cultivos, se diseñen y apliquen diversos paquetes tecnológicos, para lo cual se aprovechará toda la experiencia de entidades como Cenicaña, Cenicafe, Corpoca, el CIAT y las universidades y entidades de investigación asentadas en la región.

Acogiendo los preceptos de la UNESCO, las universidades en general y la Universidad del

OBJETIVO GENERAL No. 1

CONVERTIR AL VALLE DEL CAUCA EN UNA PLATAFORMA EXPORTADORA

ESTRATEGIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

OBJETIVO ESPECIFICO N°1
Promover y formar talento humano en áreas estratégicas para el desarrollo, tales como la tecnología en general, la educación para el país y la educación para el trabajo.

Impulsar a la investigación en ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible

Reglamentación (del desarrollo de la ciencia y tecnología)

Educación tecnológica

Plan regional del Valle del Cauca

Valle en particular, deberán jugar de manera progresiva, un papel central en la producción y transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos, estableciendo un mayor acercamiento con la realidad económica y social del departamento. En este sentido deberán ser analíticas, para potenciar su capacidad investigativa, provisoras y críticas, para fijar a través

COMERCIO EXTERIOR

de la tecnología un nuevo derrotero social; creadoras, para promocionar las condiciones de cambio a través del avance científico y tecnológico, comprometidas mediante su presencia y participación social.

Tal como lo recomienda el Plan Regional de Ciencia y Tecnología, las capacidades instaladas de la Universidad del Valle, deberán ser colocadas en función de una estrategia regional de promoción de la relación universidad - empresa.

En materia de investigación deberá darse prioridad en el Valle del Cauca, a los productos agrícolas, el sector financiero, el sector comercio, pulpa de papel y artes gráficas, electrónica, telecomunicaciones e informática y a la industria de productos químicos y farmacéuticos.

Se promoverá la cultura de la investigación y el desarrollo en las escuelas, colegios y universidades, aprovechando los nuevos tecnologías de la información y los medios masivos de comunicación.

1.5 Adoptar y facilitar las directrices y orientaciones del Plan Estratégico Exportador del Gobierno Nacional en lo referente al Valle del Cauca. Para el desarrollo de la política de comercio exterior del Gobierno Departamental se creará la Consejería de Comercio Exterior que asumirá la interlocución y la coordinación con el sector privado, los gobiernos extranjeros y los socios potenciales del Departamento para la proyección hacia el exterior.

Se promoverá ante el Gobierno Nacional la definición de un marco jurídico, fiscal, tributario y de libertad cambiaria para el fomento del comercio exterior, que favorezca el clima de los negocios, facilite trámites y atraiga inversión nacional y extranjera. Se mantendrá operaciones militares de vigilancia y control en el departamento, que garanticen las actividades de transporte de mercancías desde y hacia los puertos marítimos y aéreos, para fomentar la confianza y la seguridad entre los empresarios y los ciudadanos.

Se promoverá la concertación entre los actores de los sectores público y privado para la puesta en marcha de compromisos que se traduzcan en mejoras a la competitividad regional y nacional.

Liderando procesos de competitividad e internacionalizando la economía vallecaucana en la Cuenca del Pacífico, se realizarán vínculos y alianzas estratégicas públicas y privadas y con otros departamentos y países interesados en utilizar la plataforma de servicios de la región. Se apoyará la terminación del Centro de Ferias y

CONVERTIR AL VALLE DEL CAUCA EN UNA PLATAFORMA EXPORTADORA

ESTRATEGIAS

OBJETIVO ESPECIFICO N°1
Adoptar y facilitar las directrices y orientaciones del plan estratégico exportador del gobierno nacional en lo referente al Valle del Cauca

Creación de la consejería de comercio exterior

Apoyo al desarrollo de las zonas francas de primera y del comercio.

Fortalecimiento de los programas del CAUCE, Promocion y Comercio Nacional de Producción del Pacífico.

Financiamiento

Plan regional

Exposiciones del Pacífico y la utilización de las infraestructuras existentes tales como el Orquideorama, para que sea parte de la construcción de la plataforma que necesita el Valle para prestar servicios internacionales de este tipo.

Se dará apoyo y se buscará el desarrollo de las zonas francas de Palmira y del Pacífico y se fortalecerán los programas que vienen desarrollando el Carce, Proexport, el Centro Nacional de Productividad del Pacífico y el Parque Tecnológico del Suroccidente, destinados a facilitar las actividades de importación y de exportación, así como la mejor utilización de herramientas como el Estatuto Aduanero y los instrumentos vigentes de comercio exterior. De igual manera, se impulsará la creación de consorcios para la comercialización de productos.

Se promoverá la rehabilitación de productores agropecuarios como sujetos de créditos según los parámetros del programa de Nacional de Reactivación Agropecuaria PRAN. Se Efectuarán inversiones de riesgo conjunto con el sector privado, en empresas orientadas a ejecutar proyectos productivos agrícolas, pecuarios y/o pesqueros, que garanticen la recuperación de deudas, posibiliten tomar nuevos créditos para generar continuidad en las actividades agropecuarias.

Se Continuará la asistencia técnica y la asesoría requerida para el establecimiento, funcionamiento y consolidación de las empresas capitalizadas por el FONDEAR.

Se recibirán transferencias de recursos de los gobiernos y entidades Internacionales, nacionales, departamentales, municipales y personas de derecho Público y de derecho privado, con destino a la ejecución de proyectos, acorde con lo anteriormente expuesto.

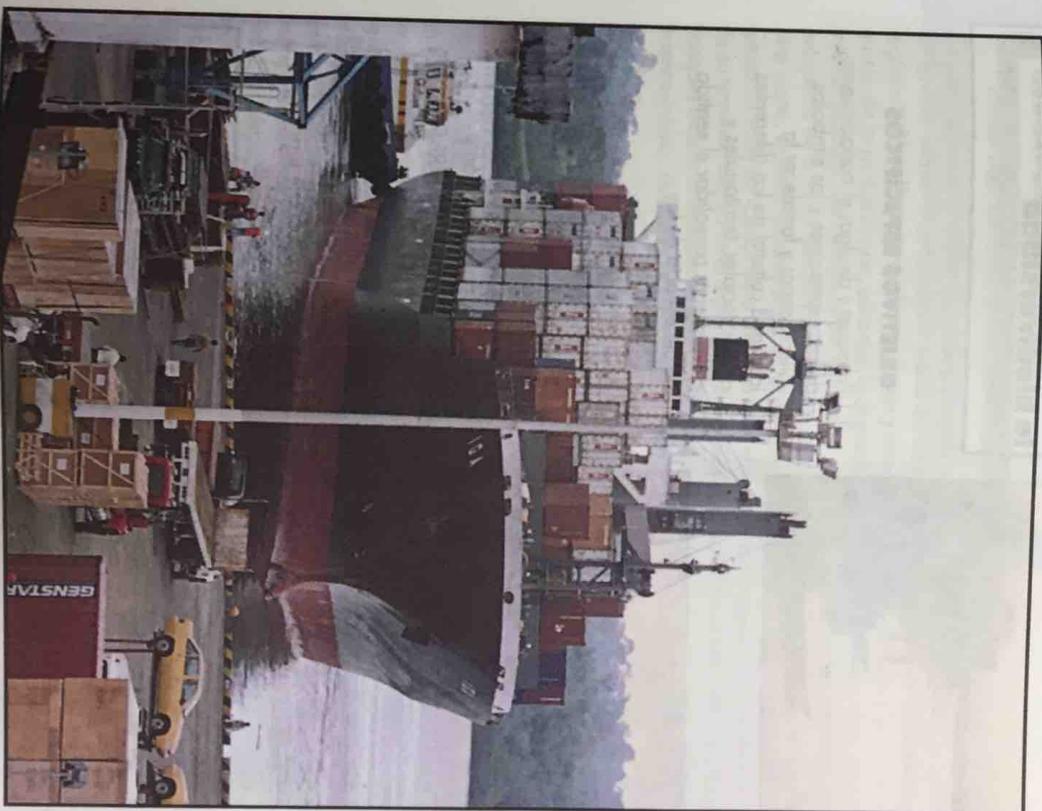
Acciones especiales ameritará la comercialización de productos vallecaucanos como los de la Industria de Licores del Valle, para lo cual se promoverán convenios interdepartamentales, estrategias nacionales de promoción, mercadeo y ventas y alianzas de comercialización internacional hacia el grupo andino, Centroamérica y el Caribe, y los Estados Unidos.

Se realizará una evaluación de las propuestas de la CEPAL para incrementar el potencial exportable del Valle del Cauca hacia la Comunidad Andina de Naciones y hacia Latinoamérica. De la mano con este esfuerzo se dará impulso al Centro de Oportunidades de Negocios para la atracción de la inversión extranjera en el marco del proyecto -CEPAL- Gobernación del Valle - Cámara de Comercio de Cali.

Se estimularán las iniciativas del Centro Frutícola Andino en materia de comercio exterior de frutas y hortalizas. Así mismo, se reforzará el Banco de Proyectos Productivos, perfil exportador y se realizará una constante difusión de sus resultados.

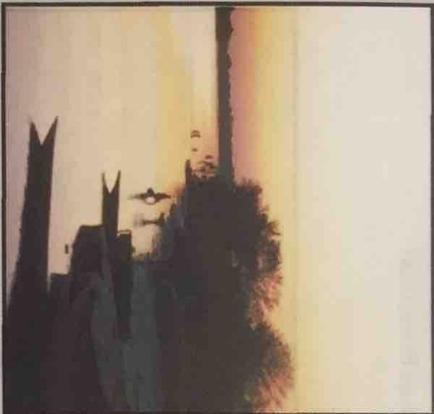
Parágrafo. Áreas de Gestión. Para el cumplimiento de estos objetivos por parte de la gobernación se fortalecerá el Área de Gestión de Competitividad, de la cual hacen parte las Secretarías de Planeación, Agricultura, Infraestructura, las Consejerías de Comercio Exterior y del Pacífico y direcciones subregionales. También participan en el cumplimiento de estos objetivos las Secretarías de Cultura y Turismo, Desarrollo Social y Educación. En el

ambiente externo se fortalecen los Comités Interinstitucionales, las Alianzas Estratégicas con el sector privado, Fundación Planeta Valle, el CARCE, la Epsa e ISA y el Comité de Ciencia y Tecnología. Entre los organismos nacionales que estarán vinculados con este objetivo aparecen: Ministerio de Transporte, Dirección de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Vías, Ministerio de Desarrollo, Dirección General de Turismo, Ministerio de Comercio Exterior, las embajadas y el Departamento Nacional de Planeación

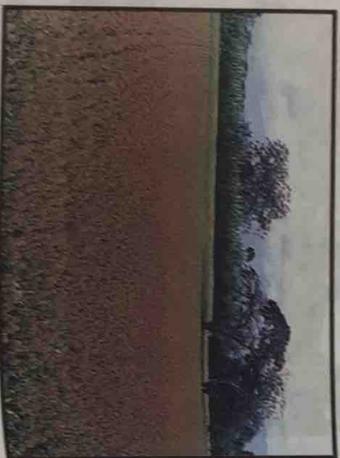


OBJETIVO GENERAL 2

Consolidar el desarrollo cultural y el aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 2.1 Promover y divulgar el conocimiento de las expresiones y los símbolos vallecaucanos y fortalecer la identidad cultural de los diferentes grupos sociales, territoriales y étnicos, para consolidar el sentido de pertenencia de los vallecaucanos.
- 2.2 Reconstruir colectivamente una cultura ciudadana basada en los principios y valores democráticos, éticos y estéticos.
- 2.3 Mejorar la cobertura y la calidad de la formación, producción y prestación de los servicios culturales en el Valle del Cauca. Proteger y aprovechar el patrimonio natural en forma sostenible como un activo al servicio del desarrollo social y económico de todos los vallecaucanos.



ARTICULO 10

OBJETIVO GENERAL 2

Consolidar el desarrollo cultural y el aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad

El nuevo modelo de desarrollo debe colocar la inversión en lo relacionado con la cultura en primer plano y considerarla como un componente esencial de la productividad regional. El fortalecimiento de las culturas y sistemas de valores regionales y locales en el marco de la globalización, garantiza la diversidad en medio de un mundo cada vez más interconectado. La cultura se ha convertido en la base de una de las industrias más prósperas de nuestro tiempo y en factor de desarrollo de diversos países del mundo. Por otra parte, nuestra biodiversidad es reconocida mundialmente como "el oro verde" del futuro. El Valle del Cauca tiene una gran fortaleza al contar con aproximadamente el 45% de su territorio dentro de la región del Chocó Biogeográfico. Aquí se encuentra uno de los bosques más ricos en especies del mundo, como es el caso del bosque del Bajo Cullima en Buenaventura, donde se han encontrado hasta 256 especies vegetales en un área de 0,1 hectárea.

En temas como: el manejo de áreas protegidas, la gestión ambiental urbana y rural, los procesos de saneamiento básico en lo referente al manejo de residuos, en el manejo del riesgo y en ordenamiento ambiental de cuencas y cuencas ambientales, el Departamento trabajará en forma coordinada con la C.V.C. El plan ambiental de la C.V.C debe ser parte integral del Plan de Desarrollo Departamental.

En síntesis, la política ambiental, cultural y turística se sustentará en el aprovechamiento de dos ventajas comparativas, la diversidad cultural y la biodiversidad. El énfasis estará siempre en la defensa, recuperación y difusión de nuestro patrimonio, trabajando asociadamente entre la nación, el departamento y los municipios. Un buen ejemplo es la industria ecoturística que, considerada como industria cultural, sustenta el fortalecimiento de varias economías nacionales. El tema de los valores debe tratarse con perspectiva étnica y de respeto a las culturas que cohabitaban en la región para que sea un factor de inclusión social a un gran número de comunidades que poseen raíces culturales distintas, tal como sucede en el resto del país. De acuerdo con lo anterior, se desarrollarán los siguientes objetivos específicos y estrategias:

**FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA**

FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL

2.1 Promover y divulgar el conocimiento de las expresiones y los símbolos vallecaucanos y fortalecer la identidad cultural de los diferentes grupos sociales, territoriales y étnicos, para consolidar el sentido de pertenencia de los vallecaucanos. El Gobierno impulsará, promoverá, y cofinanciará la labor de los agentes culturales no gubernamentales y gubernamentales que operen en la región en procura de afirmar la identidad cultural vallecaucana. Estimulará la creación cultural y las presentaciones artísticas y culturales en el departamento y difundirá la red cultural existente en todo el Valle. Se promoverán los talentos vallecaucanos y se extenderán, entre otros, la red de Bellas Artes a varios municipios del departamento iniciando con Buenaventura y Sevilla. Se propone la educación artística como componente obligatorio de los PEI's en todos los colegios públicos y privados del Valle. Durante el trienio se harán todos los esfuerzos necesarios intersectoriales para avanzar en tal propósito.



En síntesis, la política ambiental, cultural y turística se sustentará en el aprovechamiento de dos ventajosas comparativas, la diversidad cultural y la biodiversidad.

2.1.1 Estrategia para la promoción de la identidad vallecaucana. El Gobierno impulsará, promoverá, y cofinanciará la labor de los agentes culturales no gubernamentales y gubernamentales que operen en la región en procura de afirmar la identidad cultural vallecaucana. Estimulará las presentaciones artísticas y culturales en el departamento y difundirá la red cultural existente en todo el Valle. Se promoverán los talentos vallecaucanos y se extenderá la red de Bellas Artes a varios municipios del departamento iniciando con Buenaventura y Sevilla. Se propone la educación artística como componente obligatorio de los PEI's en todos los colegios públicos y privados del Valle. Los casos de la cultura trabajarán, al menos, en cinco frentes básicos, creación de bandas municipales, creación del centro de documentación locales, creación de coros juveniles y municipales, organización de salas para exposiciones en artes plásticas y funcionamiento de un Taller literario local. Se restablecerá el concurso de autores Vallecaucanos para continuar la labor de conformación de la Biblioteca de autores del departamento. Se dará impulso a programas educativos que promuevan y fortalezcan la identidad cultural. Esto, para los diversos grupos sociales, territoriales y étnicos, a fin de construir sentido de pertenencia en el Valle del Cauca. Se ofrecerá asesoría a los municipios sobre mecanismos para fortalecer la democracia local. Se adelantarán procesos continuos y permanentes con cada una de las 42 administraciones locales para la promoción de los principios, valores y normas que permiten el ejercicio de la democracia.

Se promoverá la participación en instancias de concertación a nivel departamental con comunidades negras e indígenas. Con el fin de

PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL

promover la participación de las comunidades en la solución de sus problemas, se crearán y promoverán espacios de concertación con los distintos actores del desarrollo en el ámbito público.

2.1.2 Estrategia de patrimonio cultural. Se promoverá la conservación del patrimonio cultural que contempla la identificación, recuperación, valoración, restauración, preservación y promoción del patrimonio tangible e intangible del departamento. Para ello, es importante la recuperación de las estaciones del Ferrocarril del Pacífico y de edificios públicos e iglesias para convertirlos en centros culturales y de interés turístico. Se ampliará la infraestructura cultural con el Centro para la Cultura, la Ciencia y la Educación CECCE, el fortalecimiento del patrimonio cultural y turístico. Se organizará un circuito de grandes festivales de la cultura popular Vallecaucana, conformado por los festivales de Patronio Alvarez, Mono Núñez, Bando, el Internacional de Danzas Folclóricas de Guacarí, el de música inédita para Bandas Municipales "Pedro Morales Pino", el Festival de Música del Quereamal, y el de los Mejores Tros, entre otros.

El Departamento concurrirá, junto con el sector privado, la Nación y los municipios, para la creación de sociedades de economía mixta, para dar al servicio público las haciendas coloniales Vallecaucanas, que forman parte del patrimonio cultural de la Nación. Ellas se convertirán en sitios turísticos, con una oferta variada, según cada vocación, en las áreas recreacionales, deportivas, ecológicas, gastronómicas y culturales.

2.2 Reconstruir colectivamente una cultura ciudadana basada en los principios y valores democráticos, éticos, y estéticos. Estarec inmediata fortalecer el sector cultural, los valores éticos, para lo cual se trabajará con la población urbana y rural, así como con las diferentes etnias respetando su gran variedad de raíces y costumbres. Se mejorará la calidad en la producción cultural y se pondrán en marcha estrategias para garantizar la equidad en el acceso a la cultura y a los bienes culturales.

2.3 Mejorar la cobertura y calidad de la formación, producción y prestación de los servicios culturales en el Valle del Cauca. Se ampliará la cobertura de la cultura en los municipios; también en la educación formal y no formal en educación artística. Se ampliará la oferta artística y cultural, se incrementará la producción en la televisión regional de los programas educativos culturales. A través de la Biblioteca Departamental se continuará impulsando la red con los municipios y se aumentará la capacidad bibliográfica en las sedes. Se fortalecerá la infraestructura física y tecnológica del sector y será tarea prioritaria educar para la preservación, la conservación y la dinamización del sector.

La producción y divulgación de programas socioculturales y eventos especiales serán importantes para rescatar las costumbres y los valores de la región.

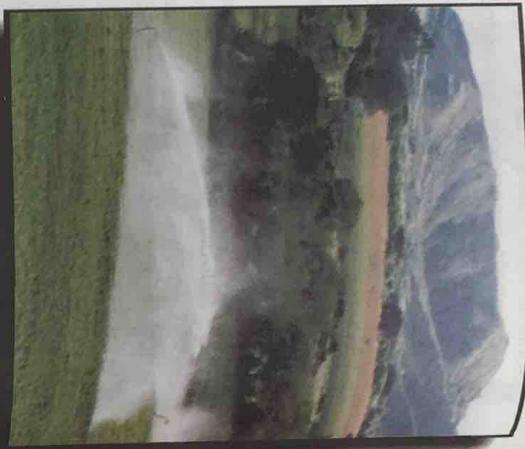
Se definirá una política para el fortalecimiento del Archivo General del Departamento como base documental de la identidad cultural.

El Gobierno Departamental dará prioridad a todo lo atinente a la conservación, conocimiento y aprovechamiento del patrimonio natural con el propósito de garantizar la oferta ambiental del departamento

PATRIMONIO AMBIENTAL

2.4 Proteger y aprovechar el patrimonio natural en forma sostenible como un activo al servicio del desarrollo social y económico de todos los vallecaucanos.

El Gobierno Departamental dará prioridad a todo lo atinente a la conservación, conocimiento y aprovechamiento del patrimonio natural con el propósito de garantizar la oferta ambiental del departamento, valorando e investigando sus potencialidades y aplicaciones tecnológicas y medicinales. Se busca con ello preservar, conservar y rehabilitar los recursos naturales renovables contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y a un ambiente sano para todos los vallecaucanos.



2.4.1 Estrategia de patrimonio ambiental. En el componente ambiental, el Departamento promoverá programas regionales de conservación, prioritariamente de especies amenazadas y la restauración de ecosistemas degradados; coordinará la formulación de las estrategias para la consolidación del sistema departamental de áreas protegidas, diseñará y concertará criterios y mecanismos para distribuir el costo de la conservación de acuerdo con los niveles de utilización de la biodiversidad y garantizar la reinversión de los ingresos en la conservación, promoverá y consolidará procesos de participación social, comunitaria e interinstitucional para la conservación, vigilancia y manejo sostenible, orientará y dinamizará los sistemas modernos y tradicionales de conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad generando opciones rentables de desarrollo, asociados a los ecosistemas continentales y marinos, se educará a los estudiantes de básica primaria y de secundaria en los relativo a ecología y medio ambiente. Se apoyarán las instituciones académicas y científicas, públicas y privadas de la región en la caracterización y la investigación para el desarrollo de tecnologías y biotecnologías sobre la biodiversidad, sus usos y aplicaciones.

Con relación al inventario de activos ambientales, debe construirse la cuenta económica ambiental con apoyo de entidades como la Contraloría y la C.V.C. a fin de establecer una valoración de la riqueza de la región en términos de su patrimonio ambiental. Ello con el fin de que posteriormente se provean indicadores para controlar la utilización del patrimonio ambiental y establecer los impactos de programas y proyectos, midiendo su eficiencia y rentabilidad ecológica.

2.4.2 Estrategia de gestión ambiental urbana: No es posible desarrollar un territorio o generar procesos de ordenamiento, sin contemplar la estructura ambiental, ya que lo ambiental impone un marco de actuación específica de acuerdo a las áreas ambientales de interés prioritario.

El ordenamiento ambiental del territorio debe tener como objetivo orientar y regular la ocupación, apropiación y uso del territorio y los recursos naturales con el propósito de

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL

garantizar su adecuado aprovechamiento y desarrollo sostenible. En este sentido, el ordenamiento ambiental se debe plantear teniendo en cuenta la localización óptima de la población y las actividades, el manejo de los recursos naturales y de las áreas protegidas, el manejo de áreas sometidas a amenazas naturales, el desarrollo de actividades y sistemas productivos sostenibles, la orientación de los planes municipales de ordenamiento y la adecuación y recuperación de tierras.



Se trabajará en la ampliación, reposición y mejoramiento de redes de acueducto, adecuación de rellenos sanitarios, saneamiento básico, alcantarillado, manejo de aguas residuales que permitan mantener la cobertura en el Valle del Cauca. Es indispensable que se reduzcan las pérdidas de agua, garantizando la expansión del servicio. Se optimizarán las plantas de tratamiento de agua potable y se desconectarán las fuentes hídricas. Se dará un manejo adecuado de los basuros y conjuntamente con la C.V.C se garantizará que cada municipio cuente con una herramienta eficaz para enfrentar este problema ambiental. El ordenamiento físico espacial que hayan determinado los P.O.T. municipales será esencial para el trazado de políticas ambientales. La protección y recuperación del medio ambiente es una tarea conjunta entre el Estado, la comunidad y el sector privado.

La recuperación del río Cauca es uno de los principales programas que emprenderá el presente Gobierno en materia ambiental, al constituir la principal fuente hídrica de la región, por lo cual se pondrán en marcha estrategias para regular el uso de sus aguas y emprender su desconaminación. Todo esto apuntará a desarrollar de manera integral la defensa del ecosistema del río y lograr en un largo plazo su aprovechamiento económico y turístico.

También, se emprenderá la reforestación de la cuenca del río Dagua con el fin de evitar la colmatación que está afectando en forma dramática al puerto de Buenaventura por los altos niveles de sedimentación. En esta labor se dará apoyo a la C.V.C y a Corpocaucas.

2.4.3 Estrategia de gestión ambiental rural. El Gobierno Departamental dará especial atención al abastecimiento de agua potable y la construcción de sistemas de disposición intermedia de aguas residuales (Alcantarillados y Sistemas de tratamiento de aguas residuales domiciliarios), lo mismo que a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y las plantas de tratamiento agua potable (PTAP). Esta gestión es parte de la política de prestación de servicios en la zona rural que apoyará la conformación de sistemas microrregionales de corregimientos y veredas y la red de sinergia. La infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico del sector urbano menor y rural deberá garantizar su

sostenibilidad a través de la participación ciudadana organizada en Empresas Comunitarias de Servicios Públicos (ECSPI) con el apoyo, asistencia técnica, vigilancia y control del ente municipal y departamental. De allí la importancia de llevar a cabo los proyectos de "Inventario Sanitario Urbano menor y rural del Departamento" y el apoyo y capacitación a la comunidad organizada en Planes de Gestión de las ECSPI. Corporaciones y la CVC implementarán los Planes de Gestión ambiental con participación ciudadana, en las microcuencas que garanticen la oferta de agua sostenible de las fuentes hídricas que alimentan los sistemas de abastecimiento de consumo humano primordialmente y de los usos productivos del sector agropecuario e industrial.

2.4.4 Estrategia en biodiversidad. Se propenderá por la utilización adecuada de la multiplicidad de recursos genéticos que se generen en las reacciones interactivas de los recursos naturales propios de la región, así como la explotación adecuada de los recursos renovables y no renovables, para lo cual se formulará y ejecutará un plan de manejo sostenible de la biodiversidad en donde se deben involucrar aspectos relacionados con la conservación, conocimiento y utilización, así como la distribución equitativa de los beneficios generados por el uso y el conocimiento de las comunidades locales, las innovaciones científicas y las aplicaciones industriales. En estos proyectos se trabajará con la C.V.C. y con el programa ambiental de Agenda Pacifico XXI, los estudios de Biopacifico, el Plan de Ordenamiento Territorial de Buenaventura y el Plan de Ordenamiento Territorial del Pacifico. El Departamento apoyará y promoverá la producción farmacológica aprovechando la biodiversidad. Se fomentará la investigación de la biodiversidad, y se analizará como una industria sustentable aprovechando las ventajas comparativas del



Choco Biogeográfico, donde se encuentra una de las mayores riquezas del planeta en oxígeno y variedades vegetales, mundialmente conocido como el "oro verde." Se continuará implementando la cultura del medio ambiente. Con este fin se consolidarán alianzas estratégicas y acuerdos con el departamento del Chocó y aquellos que integren esta importante franja del territorio nacional.

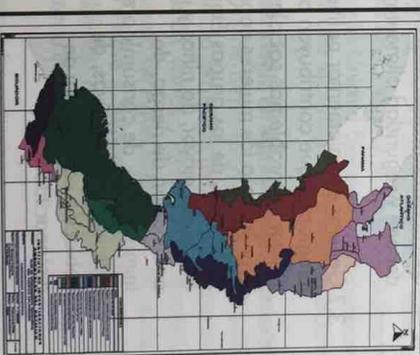
Se buscará que el patrimonio natural y la biodiversidad genética sean reconocidas internacionalmente entre las autoridades científicas y empresariales. También, establecer, en asocio con la Nación, sistemas de control a la manipulación genética y apoyar la regulación de licencias internacionales para el uso del patrimonio. De igual manera se incentivarán programas de investigación sobre las posibilidades de involucrar la biodiversidad y la producción de recursos naturales para el pago de la deuda externa

nacional, tal como lo propone el protocolo de Kioto.

Se iniciará la elaboración del mapa de biodiversidad regional, que tenga en cuenta cuatro regiones: el valle geográfico del río Cauca, la ladera andina, la llanura del Chocó biogeográfico y la plataforma continental marítima.

Parágrafo. Areas de gestión: Corresponde su desarrollo a las áreas de gestión de la competitividad y social, que involucra a las Secretarías de Planeación, Agricultura, Gobierno, Infraestructura y Salud, así como el Invidia, Acuavalle, Corporaciones y la CVC. En el nivel nacional participarán instituciones como la Unidad de Parques Naturales del Ministerio del Medio Ambiente, el Ideam, Planeación Nacional, el Inpa, Dimar, Ecopetrol, la Andi, el Iqac, Colciencias, Corpoca, el Instituto Nacional de Salud, el Dane, Invermar el Seno y la Comisión Colombiana de Oceanografía.

DESDE LA VARIABLE AMBIENTAL



- LA BIODIVERSIDAD ES CONSIDERADA "EL ORO VERDE DEL FUTURO".
- COLOMBIA HACE PARTE DEL CHOCO BIOGEOGRAFICO JUNTO CON PANAMA Y ECUADOR.

CHOCO BIOGEOGRAFICO COLOMBIANO:

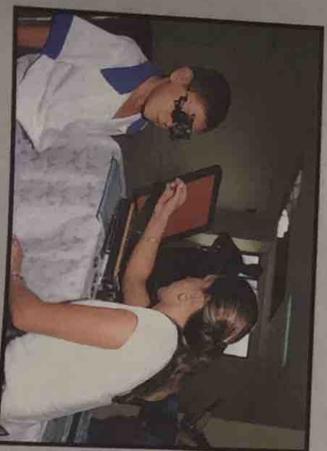
♦ 96 Municipios

♦ 7 Departamentos: Córdoba, Antioquia, Risaralda, Chocó, Valle, Cauca y Narriño.

ARTICULO 11 OBJETIVO GENERAL 3

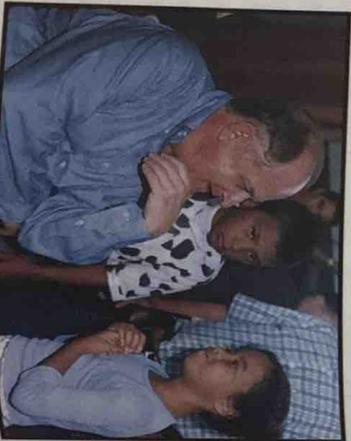


Disminuir la exclusión social y la pobreza



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1 Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud, saneamiento básico, agua potable, educación, vivienda, recreación, deporte y seguridad alimentaria
- 3.2 Generar e implementar políticas y programas que contribuyan a mitigar los problemas sociales y económico a las mujeres cabezas de familia,, de los grupos étnicos, del adulto mayor, de niños y jóvenes en situación de riesgo, de inimputables, de consumidores de sustancias psicoactivas, de población carcelaria y de discapacitados.



DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

CON EL VALLE DEL CAUCA UNIDO Y SOLIDARIO, UN PUNTO HACIA EL FUTURO
BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Artículo 11.
OBJETIVO GENERAL 3. Disminuir la exclusión social y la pobreza.

Este objetivo se sustenta en el concepto de **Desarrollo Humano Sostenible**, entendido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas, especialmente, los de llevar una vida saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente. Este es un plan de la gente, para la gente y por la gente. Es importante darle participación y acceso a todo el mundo, en los diferentes campos del desarrollo humano. Los objetivos específicos y estrategias son:

3.1 Aumentar la cobertura y mejorar la calidad en los servicios de salud, saneamiento básico, agua potable, educación, vivienda, recreación, deporte y seguridad alimentaria.

3.1.1 Estrategia en salud. Será compromiso de este plan ampliar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, mejorar la calidad en la prestación de los Servicios de Salud, fortalecer la salud pública, generar alternativas tributarias para financiar los niveles I y II de salud, el desarrollo empresarial de las Empresas Sociales del Estado y la Unidad Ejecutora de Saneamiento, promover la exportación de servicios de salud de alta tecnología y contribuir a la disminución de los índices de muertes violentas.

3.1.2 Estrategia en agua potable, saneamiento básico y otros Servicios. Se aumentará la cobertura de disposición de desechos sólidos y líquidos en el sector rural y urbano. Se ampliará la provisión de agua potable del sector rural y la zona marginal urbano, se construirán varias Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR- y Plantas de Tratamiento de Agua Potable -PTAP- en la zona rural y urbana menor. Los proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico serán planificados y construidos garantizando su sostenibilidad durante el horizonte de diseño y operación por parte de la comunidad organizada en ESPC.

Se extenderán, optimizarán y reemplazarán, de acuerdo con estudios de factibilidad final, las redes de acueducto y alcantarillado. Se desarrollarán Planes de Gestión ambiental para el manejo sostenible de las cuencas hidrográficas. Se aumentará la cobertura de servicio de faenado y sacrificio de ganado vacuno y porcino en el Valle. Será tarea conjunta con las autoridades del sector, vigilar y controlar el cumplimiento de las normas sanitarias y ambientales que deben cumplir estos establecimientos, así como monitorear y medir sus condiciones higiénicas y sanitarias.

Se cubrirá en la zona rural lo concerniente a ampliación y reparación de redes eléctricas. En las telecomunicaciones se hará la ampliación de líneas para incrementar la densidad telefónica actual, cubriendo estratos 1, 2 y 3, ampliando proyectos de telefonía social, gestionando créditos blandos de fomento del Fondo para el desarrollo de las Américas y uniendonos a la Agenda de conectividad del Gobierno Nacional.

3.1.3 Estrategia en Educación. Se replanteará el sistema educativo en la búsqueda de una mejor calidad en la formación, una mayor descentralización y ampliación de la equidad, para lo cual se declarará la emergencia educativa en el Valle del Cauca. Se empezará a trabajar para cubrir el analfabetismo para lo cual se pondrá en marcha un plan agresivo de alfabetización. Como una importante estrategia para obtener una mayor cobertura, se pondrá en funcionamiento la educación por televisión para los grados de 6 a 11. Se capacitará en inglés a los docentes para que en el corto plazo lo enseñen a sus alumnos. Se orientará la educación hacia áreas tecnológicas y se harán alianzas estratégicas con el Sena y con Centros tecnológicos.

Las comunicaciones en red y las teleconferencias serán instrumentos importantes para la capacitación. Buena parte de los centros educativos serán reedificados y la infraestructura de los colegios y escuelas será fortalecida. Se promoverá la ampliación de cobertura y calidad de la educación superior y se apoyará el proceso de modernización institucional de la Universidad del Valle. Como una manera conveniente de contribuir a la ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles, se utilizarán las alianzas estratégicas con instituciones del sector privado.

De igual manera se dará apoyo al programa educativo "Nuevo Sistema Escolar" para su implementación en el Valle del Cauca.

3.1.4 Estrategia en hábitat. Se buscará mejorar el hábitat y el entorno para núcleos poblacionales de sectores pobres y marginados. Se creará una dependencia departamental que se encargue del tema de vivienda para que gestione y articule los procesos que contribuyan a generar habitaciones de interés social. Se trabajará en alianzas estratégicas de riesgo compartido para construir y mejorar vivienda de los estratos 1 y 2 con el sector constructor, los dueños de las tierras, las cajas de compensación, los fondos de empleados, las cooperativas, Findexer, el Banco Agrario y el Inurbes.

Se apoyarán y promoverán los fondos municipales y el fondo departamental de vivienda, así como las organizaciones populares de vivienda.

3.1.5 Estrategia en seguridad alimentaria. Se pondrán en marcha acciones para mejorar la cantidad y calidad de los alimentos que se producen en el departamento buscando incrementar el área sembrada y los niveles de productividad en los cultivos de basicos. También se promoverá que los pequeños campesinos adecuen huertas caseras que les permitan contar con un buen nivel nutricional y establecer intercambio de productos con miembros de sus comunidades. Se dará apoyo a proyectos comunitarios en el Pacifico relacionados con la producción agrícola.

Se establecerán estrategias y mecanismos de comunicación y transporte alternativos para la integración de los productos agrícolas de otras regiones del país, principalmente de la zona sur, mediante el establecimiento de flotas aéreas y marítimas ocasionales al transporte terrestre. De igual manera se dará impulso a la construcción del Centro de Asesorías del Norte del Valle.

3.1.6 Estrategia en recreación y deporte. Se reactivarán los parques recreacionales urbanos y rurales, se fortalecerá la estructura del deporte asociado y los ligas deportivas.

APOYO A GRUPOS VULNERABLES

Se capacitará a docentes de educación física, se modificará el deporte formativo y la recreación, se estimulará a los deportistas competitivos, se crearán los centros de educación física en todos los municipios del departamento, se apoyará la participación de los deportistas en justas deportivas nacionales e internacionales y se atenderá a los deportistas con programas específicos para seleccionarlos a fin de que participen en torneos nacionales e internacionales. Se adecuarán escenarios deportivos, para torneos nacionales y departamentales. En esta estrategia merecerá especial importancia la utilización de la recreación y el deporte para el logro de la convivencia y la paz.

3.2 Generar e implementar políticas y programas que contribuyan a mitigar los problemas sociales y económicos a las mujeres cabezas de familia, de los grupos étnicos, del adulto mayor, de niños y jóvenes en situación de riesgo, de inimpugnables, de consumidores de sustancias psicoactivas, de población carcelaria y de discapacitados.

3.2.1 Estrategia de apoyo a grupos vulnerables. Se implementarán acciones con programas para la atención de poblaciones con necesidades especiales. Habrá un programa especial de nutrición a la niñez escolarizada y para niños de la calle. Se cubrirá integralmente a la población que consume sustancias psicoactivas y se invertirá en el capital humano en educación, salud, recreación y seguridad social. Se atenderán programas de seguridad alimentaria para los desplazados; se constituirá un sistema de convergencia solidaria de recursos para atender y generar procesos productivos dirigido a la población damnificada por la violencia, por los desastres naturales, por calamidades de distinto orden y por condiciones de exclusión social; concretamente se creará el Fondo Mixto Departamental de Asistencia Social con aportes de los sectores público y privado para el apoyo a dichos programas sociales. En esta Administración se dispondrá de un instrumento que permita formular e implementar la política pública para el desarrollo humano. Los indígenas y diferentes etnias tendrán apoyo con programas que fomenten procesos organizativos y participativos a través de la creación de unidades productivas de acuerdo a su cultura. Se incrementará la atención para los discapacitados, los cuales serán apoyados con programas de asociación que les permitan ser productivos.

Parágrafo. Areas de Gestión. Para el cumplimiento de estos objetivos se fortalecerá el Área de Gestión social, de la cual hacen parte las Secretarías de Educación, Salud, Desarrollo Social, Cultura y Turismo, Gobierno, Vivienda, Indervale, los universidades de la región y en un futuro próximo, la Consejería para el Pacifico y las direcciones subregionales. En el plano nacional estarán vinculados: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo, Findexer, Cefer, ICGF, Red de Solidaridad, Plan Colombia, Inccora, SENNA, ESAP.

Habrà un programa especial de nutrición 2 1 2 n i ñ e z escolarizada y para niños de la calle.

ARTICULO 12 OBJETIVO GENERAL 4



Promover un acuerdo ciudadano y desarrollar condiciones para garantizar seguridad, paz, convivencia y reconstrucción del tejido social en el Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Generar condiciones para la preservación del orden público, la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento y los municipios.

4.2 Construir colectivamente una nueva cultura ciudadana basada en la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, principios y valores democráticos, éticos y estéticos y respeto por los derechos humanos.

4.3 Fortalecer e implementar políticas de Estado que propicien la concertación con los actores del conflicto. Ello con el fin de que garanticen la convivencia o coexistencia pacífica, la seguridad ciudadana y avancen en la construcción de la paz con justicia social en el departamento.



SEGURIDAD, PAZ, CONVIVENCIA Y TEJIDO SOCIAL

Artículo 12 OBJETIVO GENERAL 4

Promover un acuerdo ciudadano y desarrollar condiciones para garantizar seguridad, paz, convivencia y reconstrucción del tejido social en el Valle del Cauca.

Este objetivo general se cumplirá a través de los siguientes objetivos específicos y estrategias:

4.1 Generar condiciones para la preservación del orden público, la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento y los municipios.

4.1.1 Estrategia en seguridad, paz y convivencia: Se fortalecerá el pie de fuerza de todos los organismos de seguridad en el Valle para darles a los vallecaucanos la posibilidad de trabajar y de ser productivos. Se preservarán zonas estratégicas del Valle del Cauca, así como la infraestructura de los centros poblados y las zonas económicas.

Se reforzarán los dispositivos ciudadanos de seguridad y los comités de vigilancia municipal. Se construirán estaciones de policía en municipios estratégicos para el departamento, se dotarán las estaciones de policía con estaciones de radio, se implementarán proyectos sobre el tema de la paz, de derechos humanos y salubridad para desplazados por la violencia. Se trabajará en el programa de alarmas comunitarias.

4.2 Construir colectivamente una nueva cultura ciudadana basada en la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, principios y valores democráticos, éticos y estéticos y respeto por los derechos humanos.

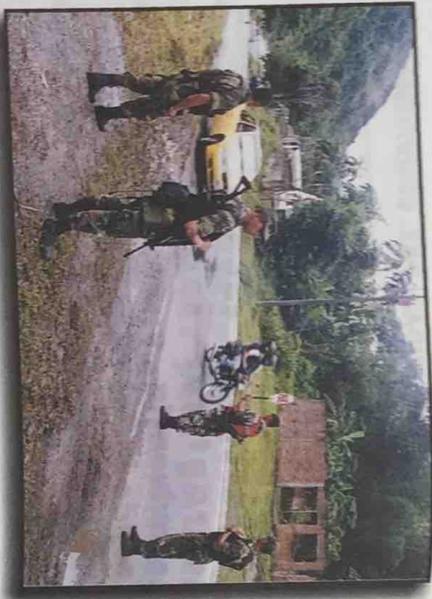
4.2.1 Estrategia para la construcción de cultura ciudadana. En los programas sociales del presente Plan, se propenderá por la prevención para asegurar paz en el futuro y el fomento de los derechos humanos, la tolerancia y la democracia. El Gobierno Departamental promocionará la cultura ciudadana buscando promover la tolerancia y el respeto de la población por las normas y los valores socioculturales; la convivencia, entendida como la resolución de conflictos y como posibilidad de participación amplia en el desarrollo comunitario; la construcción de paz con justicia social para contribuir a crear condiciones para mejorar el nivel de vida y la generación de espacios de diálogo, de concertación y compromiso entre los actores en conflicto bajo las directrices del Gobierno Nacional. Apoyo al programa PNUD dirigido a la formación del capital social y a la reconstrucción del tejido social.

SEGURIDAD



CULTURA CIUDADANA Y CONCERTACIÓN

4.2.2 Estrategia para fomentar el proceso de estabilización social y económica de la población desplazada del Valle del Cauca. Se desarrollarán programas de atención a la población desplazada de los municipios del Valle del Cauca afectados por esa situación.



4.3 Fortalecer e implementar políticas de Estado que propicien la concertación con los actores del conflicto. Ello con el fin de que garanticen la convivencia o coexistencia pacífica, la seguridad ciudadana y avancen en la construcción de la paz con justicia social en el departamento.

4.3.1 Estrategia de concertación. Se emprenderá el diseño, la concertación y ejecución de una política pública en tres componentes instrumentales; la seguridad ciudadana y supone el control el mantenimiento del orden público hasta la seguridad ciudadana y supone el control social y de prevención de riesgos y el cumplimiento social de normas y mejoramiento de la calidad de vida; la convivencia, que supone pedagogía social y redes de cooperación, es decir, la resolución de conflictos; y la paz, entendida como un acuerdo entre contendientes y también como movimiento social para alcanzarla.

Parágrafo. Areas de gestión: Corresponde su desarrollo a las áreas de gestión, que involucra a las Secretarías de Gobierno, Salud, Educación, Infraestructura, Planeación, Desarrollo Social y a la Oficina del Asesor del Paz. En lo nacional tiene que ver con; Red de Solidaridad Social, Plan Colombia, Ministerio del Interior, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, la Cruz Roja Nacional e internacional, la Defensa Civil y el DAS, entre otros.

ARTICULO 13 OBJETIVO GENERAL 5

Afianzar los procesos del modernización institucional



5.1 Fortalecer la gestión pública para que sea eficiente, inteligente, moderna, transparente, equilibrada y sostenible en los entes del orden departamental y en los municipios.

5.2 Fortalecer integralmente el desempeño del talento humano y elevar su motivación para mejorar el servicio de la administración pública

5.3 Implementar sistemas de información integrados, acordes con la infraestructura Tecnológica disponible para optimizar los procesos de las entidades del orden departamental.

5.4 Promover la aplicación de los sistemas de decisión democráticos y participativos en el departamento del Valle del Cauca



GERENCIA PUBLICA EFICAZ

Artículo 13.
OBJETIVO GENERAL 5. Afianzar los procesos de modernización institucional.

El modelo de desarrollo que el Plan propone comenzar a poner en marcha, enfatiza en que las acciones del gobierno deben orientarse a conformar un bloque de unidad regional que impulse los procesos de desarrollo y globalización. Se requiere la modernización de las instituciones, ampliar los espacios de gobernabilidad y fortalecer la institucionalidad política para favorecer la competencia, mejorar la relación con la sociedad civil y complementar la acción de los gobiernos locales. Todo ello como parte de una estrategia de integración regional y subregional con el firme propósito de aglutinar y concentrar esfuerzos y recursos de los distintos actores públicos y privados.

Atención especial merece la ejecución de acciones estratégicas para el mantenimiento del equilibrio fiscal, la recuperación de la capacidad financiera y la viabilización de las inversiones públicas para el desarrollo.

Los objetivos específicos y estrategias para el logro de la modernización institucional, son:

5.1 Fortalecer la gestión pública para que sea eficiente, inteligente, moderna y transparente, equilibrada y sostenible en las entidades del orden departamental y en los municipios.

5.1.1 Estrategia de fortalecimiento de la gestión. El fomento a la cultura del autocontrol, la verificación y evaluación de procesos, la eficacia financiera, la transparencia y el control social caracterizarán el presente Plan. La consolidación de un Estado fuerte austero, transparente, racional, eficaz y competitivo para gerenciar los entes territoriales se logrará mediante acciones de capacitación y asesoría en lo que respecta a ajustes fiscales, los planes de desarrollo, ordenamientos territoriales, recaudo de impuestos, control interno y manejo de las inversiones.

5.1.2 Estrategia de apoyo a los municipios. Es labor del Gobierno Departamental, fomentar e impulsar los procesos de descentralización y municipalización de los servicios básicos elevando la capacidad de gestión de los municipios. Se busca que sean entidades viables, equilibradas y sostenibles. Se establecerán alianzas estratégicas con entidades del Estado y con el sector público que se comprometan a sacar al Valle de la crisis institucional en que está sumido y posicionarlo como departamento líder, competitivo y modelo para Colombia.

5.1.3 Estrategia de ajuste a la organización. El Gobierno Departamental realizará ajustes a su organización administrativa con el propósito de fortalecer la estructura administrativa. Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y en atención a las demandas del entorno regional, implementará nuevos espacios institucionales que no

se racionalizarán funciones y servicios con criterio de máxima eficiencia y mayor calidad y menor costo; se procurará renegociar el Plan de Desempeño con la banca y se gestionarán recursos adicionales de inversión.

incrementarán el presupuesto aprobado en la Asamblea, pero que sí reorganizarán internamente la administración. Es así como se crearán los Consejos de Comercio Exterior y del Pacífico para que gerencien, articulen y armonicen procesos integrales de interés regional y global y que sean promotores con el sector privado y con los entes del desarrollo de proyectos y programas que coloquen al Valle a la vanguardia de la globalización. Como coordinadores del desarrollo regional se crearán cuatro Subdirecciones Técnicas Subregionales que tendrán la tarea de promover, coordinar, gestionar y concertar procesos entre las subregiones que conforman el departamento y los municipios a fin de identificar y solucionar necesidades, así como definir propósitos estratégicos. El Gobierno Departamental implementará la creación de una dependencia que oriente, promueva, gestione y coordine, acciones encaminadas a conseguir recursos que permitan la construcción de viviendas de interés social, cobijando especialmente a la gente de bajos recursos económicos en los áreas urbanas y rurales y a los desplazados.

5.1.4 Estrategia fiscal y financiera. Al tiempo que cumple la adecuación a los exigencias de la Ley 617 de 2000, el Departamento realizará acciones que le permitan recuperar el equilibrio fiscal, lograr un mejor margen de manejo financiero y mejorar la capacidad de inversión. Para esto, se racionalizarán funciones y servicios con criterio de máxima eficiencia y mayor calidad a menor costo; se procurará renegociar el Plan de Desempeño con la banca y se gestionarán recursos adicionales de inversión ante los fondos nacionales, en alianza con los sectores privado y no gubernamental. También se identificarán y utilizarán diversas fuentes internacionales de inversión social.

El Departamento y los municipios deberán generar ingresos tributarios alternativos para la financiación del Plan, aplicar incentivos que mejoren los márgenes de contribución y ampliar la oferta y venta de sus servicios y productos, tales como los licores y los juegos de suerte y azar, procurando ampliar los mercados en el país y en el exterior.

5.2 Fortalecer integralmente el desempeño del talento humano y elevar su motivación para mejorar el servicio de la administración pública.

5.2.1 Estrategia de fortalecimiento al desempeño. Se implementarán programas de capacitación de los servidores públicos de acuerdo con el diagnóstico de necesidades y con las prioridades institucionales. Los programas estarán encaminados además al mejoramiento de la gerencia pública, a la calidad total, al mejoramiento continuo, al manejo de conflictos, a la sistematización y a la implementación de lenguajes de tercero y cuarta generación en el manejo de datos. Además, propenderá por el bienestar social de los empleados y jubilados de la Administración Departamental a través de proyectos que eleven el nivel de motivación y contribuyan al mejoramiento del clima organizacional.

Se realizará un encuentro nacional de Talento Humano con participación de representantes de los departamentos y municipios colombianos.

5.3 Implementar sistemas de información integrados, acordes con la infraestructura tecnológica disponible para optimizar los procesos de las entidades del orden departamental.

5.3.1 Estrategia de sistemas de información. La estructura tecnológica actual pretende en este periodo, conectar los municipios en red, lo mismo que a las 14 entidades descentralizadas del Departamento, es decir, se creará la red departamental de información, se modernizará la infraestructura tecnológica, uniendo en redes virtuales a los diferentes sectores del departamento, alcaldías, centros de recaudo y Hacienda, redes de salud que permitan unir los diferentes hospitales, redes de educación que unan los centros y distritos educativos, distritos agropecuarios, acceso a internet para escuelas, colegios y maestros, bibliotecas y universidades.

5.4 Promover la aplicación de los sistemas de decisión democráticos y participativos en el Departamento del Valle del Cauca.

5.4.1 Estrategia de sistemas de decisión. Se dará impulso a los Comités Municipales de Vivienda y de servicios básicos, se fortalecerán las veedurías ciudadanas y se promoverán los sistemas de cultura y turismo, entre otras instancias de tipo institucional y comunitario.

Parágrafo. Areas de gestión. Corresponde al desarrollo de este objetivo, la participación de las Secretarías de: Desarrollo Institucional, Planeación, Telemática, Control Interno, la Universidad del Valle y la Contraloría Departamental. A nivel nacional participan, entre otras, la Contraloría General de la República, la Escp, el DNP, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el SENA, la Procuraduría General de la Nación y varios ministerios.

OBJETIVO GENERAL 5 AFIANZAR LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

ESTRATEGIAS

OBJETIVO ESPECIFICO No.2
Fortalecer integralmente el desempeño del talento humano y elevar su motivación para mejorar el servicio de la administración pública.

- ✓ Estrategia de fortalecimiento de la gestión.
- ✓ Estrategia de apoyo a los municipios.
- ✓ Estrategia de sistemas de información.
- ✓ Estrategia de sistemas de decisión.

Gerencia Pública

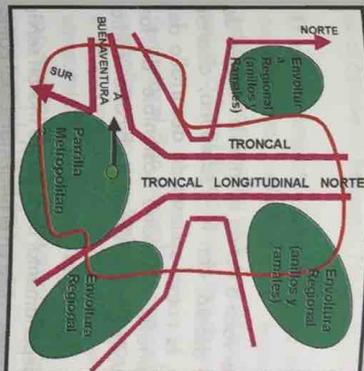
Calidad Total

Mejoramiento Continuo

Capacitación del Talento Humano

ARTICULO 14 OBJETIVO GENERAL 6

Fortalecer la planificación integral y el desarrollo territorial sostenible.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6.1 Apoyar y fortalecer los procesos e instrumentos de planificación integral en el Valle del Cauca.

CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN

- Iniciar un Sistema Equilibrio de Ciudades.
- Planificación Integral Sostenible al 2.010.

6.2 Gestión de riesgos en el Valle del Cauca

"CONSTRUYENDO FUTURO Y SOCIEDAD"

PLANIFICACION TERRITORIAL

Artículo 14.
OBJETIVO GENERAL 6. Fortalecer la planificación integral y el desarrollo territorial sostenible.

Como se estableció en las Políticas del Plan, se convoca a definir un nuevo modelo de desarrollo para el Valle del Cauca, modelo que deberá, con fe y sabiduría, diseñar colectivamente y con un liderazgo fuerte y eficaz, la nueva apuesta de desarrollo del Departamento. Esta apuesta conjugará el desarrollo humano sostenible de los vallecaucanos con la posición geoestratégica del Valle que contribuye a ubicarlo como plataforma exportadora del país.

En la actual dinámica territorial, la administración departamental tiene como misión servir de centro de convergencia de distintos intereses y actores, tanto en el nivel municipal como departamental, que encontrarán en el desarrollo de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial -LOOT- una oportunidad.

El presente Plan mira con optimismo las posibilidades del Departamento en materia de desarrollo económico, social, ambiental y territorial y buscará despertar consensos públicos, privados y comunitarios, en torno al futuro del Valle del Cauca. La Planificación Integral tiene como elemento central el Ordenamiento Territorial, considerado un factor de influencia decisiva para la gobernabilidad y el liderazgo ya que, a partir de un ordenamiento eficiente, se crean las bases para generar mecanismos de convivencia que permitan un desarrollo humano sostenible y el incremento de las opciones productivas.

Este objetivo general se cumple a través de los siguientes objetivos específicos y estrategias:

6.1 Apoyar y fortalecer los procesos e instrumentos de planificación integral en el Valle del Cauca.

6.1.1 Estrategia de Planeación y Ordenamiento Territorial. Se adelantará con los siguientes instrumentos:

2. La Formulación del Plan Integral y sostenible de desarrollo del Departamento del Valle del Cauca al 2.010. El Gobierno Departamental formulará un Plan Integral y Sostenible de

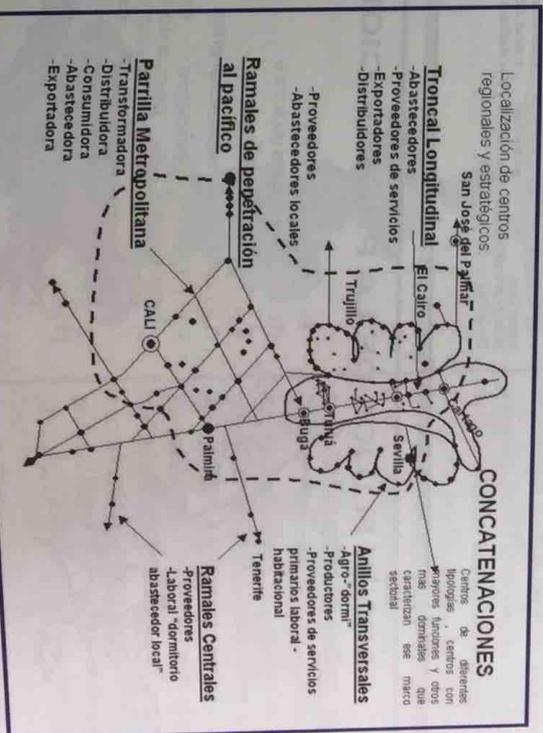
Desarrollo que agencie un nuevo modelo de desarrollo al servicio de la gente vallecaucana, que se constituirá en el marco de referencia claro y preciso para su futuro desarrollo económico, social y territorial, con el propósito de aprovechar sus mejores condiciones y enfrentar el reto de la descentralización y la autonomía local. Este plan de desarrollo dará respuesta al deseo expreso de definir conjuntamente un Nuevo Modelo de Desarrollo, que tendrá como premisa conjugar el desarrollo humano sostenible con el

incremento de la actividad productiva y exportadora y la integración regional. En esta dirección se avanzará en la estrategia que contempla el aprovechamiento de las potencialidades y la superación de debilidades que el Valle tiene en cada una de sus dimensiones - económica, social, cultural, ambiental e institucional, para que en sus sinérgica se fortalezca el departamento en su interior y encuentre un espacio de liderazgo en el concierto Regional, Nacional e Internacional.

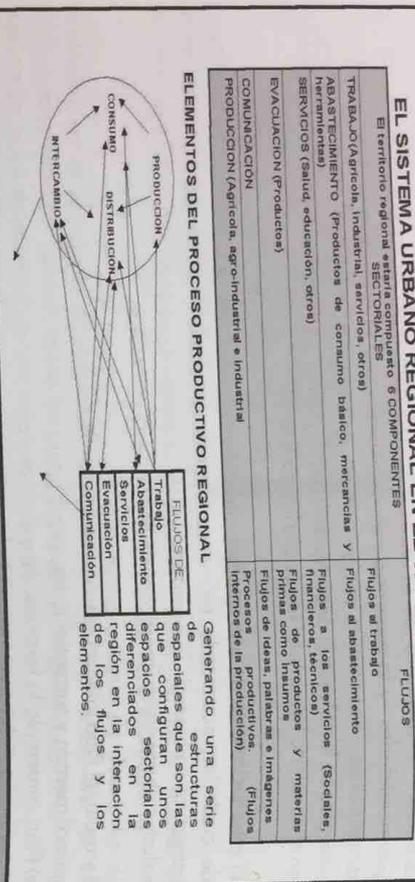
El establecimiento de una sinergia multidimensional permitirá la articulación del sistema de ciudades, sustentada en encadenamientos productivos, el uso sostenible de la estructura ambiental y la consolidación de los sistemas comercial, Industrial, Educativo, de salud, cultural, físico, turísticos y de convivencia, entre otros.

Formular el Plan Integral requiere de fortalecimientos sectoriales que en forma conjunta se retroalimenten y sustenten la apuesta a futuro del departamento. En términos sectoriales el Plan contempla la formulación y el ajuste de los planes decenales de salud, educación, saneamiento básico, seguridad, cultura, turismo, de especialización agrícola, exportaciones, vías y transportes, etc. La Planeación Integral dará especial atención a la zona rural del Valle del Cauca.

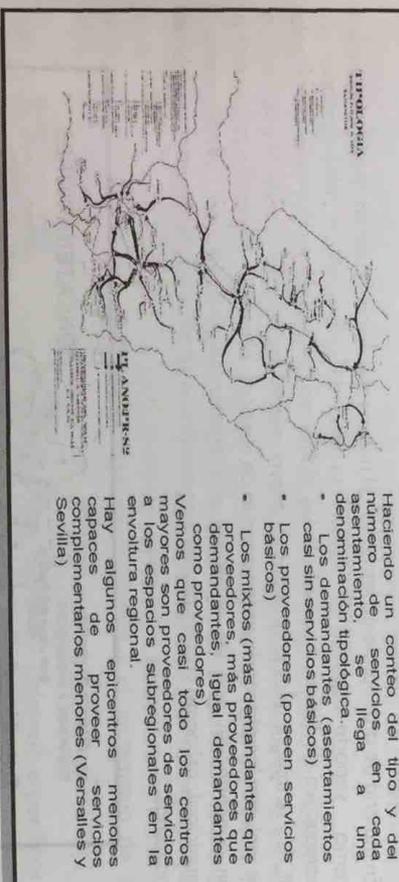
En materia de ordenamiento territorial, el nuevo modelo de desarrollo propuesto requiere como soporte espacial un nuevo esquema de ordenamiento físico-territorial con perspectiva de futuro, que articule los Planes de Ordenamiento Territorial Municipales POTs y se integre a las propuestas de ordenamiento regional del Occidente y del Pacífico. Se incluyen los planes de ordenamiento de cuencas, el manejo integral de zonas costeras en concertación con las entidades ambientales de nivel nacional, departamental y municipal, así como con los consejos comunitarios de comunidades negras y los cabildos indígenas.



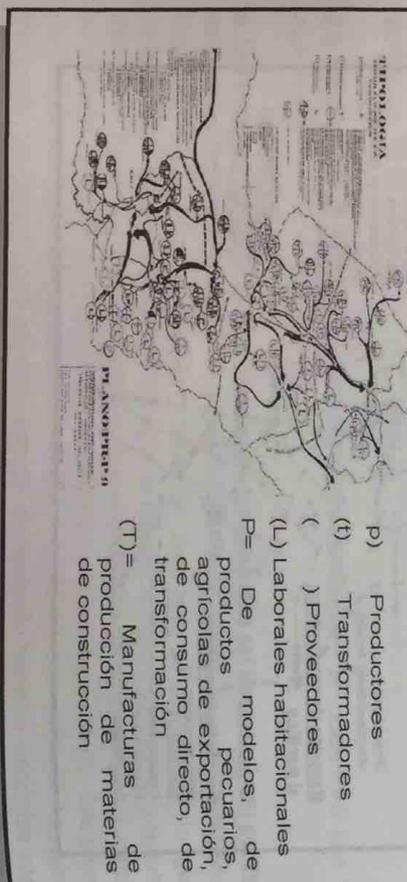
EL SISTEMA URBANO REGIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA



FLUJO A LOS SERVICIOS



SEGÚN FLUJOS DE LA PRODUCCION



Se dará respaldo al Comité Interinstitucional de Manejo Integrado de la Zona Costera - MIZC, en asocio con la C.V.C. y con especial atención a la formulación del Plan de Manejo Integral de la Unidad de Manejo Integrado de Bahía Málaga - Bajo San Juan - Costa Pacífica.

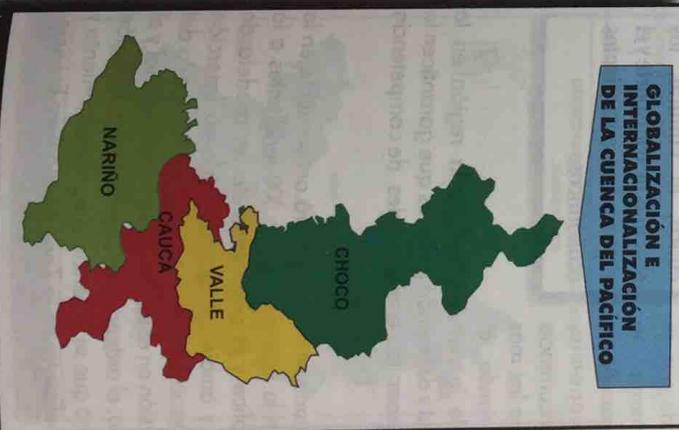
El fomento al desarrollo equilibrado de cinco zonas en el Departamento del Valle son indispensables para la planificación integral, para desarrollar el área de Cali.

b. Fortalecimiento de los Sistemas de Información para la planificación departamental. Se promoverá el fortalecimiento de los siguientes Sistemas de Información: Contabilidad económica; corresponde al proceso de construcción de las cuentas económicas y de cálculos estimativos para el PIB departamental en indicadores y estadísticas.

Construcción de un sistema de indicadores para el Valle del Cauca que soporte la eficaz toma de decisiones.

Conformar el Sistema de Información Georreferenciada - SIG del Valle del Cauca en coordinación con las instituciones regionales, departamentales y municipales que tienen asiento en el departamento es un avance fundamental para la integración de la región. Los estudios de ordenamiento territorial municipal, departamentales y regionales serán insumo importante de este sistema.

Fortalecimiento del Banco de Planes, programas y proyectos de Inversión Pública para el departamento del Valle del Cauca.



Sistema de evaluación de resultados, de seguimiento y evaluación de programas y proyectos SSEPI y de seguimiento y evaluación de los planes de ordenamiento territorial. Con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación se adelantará en el departamento la implantación de este sistema.

c. Direccionamiento de políticas públicas. Con miras a generar propuestas desde el nivel departamental, que sean tenidas en cuenta por el Gobierno Nacional en torno al diseño de las políticas públicas del país y su incorporación al próximo Plan de Desarrollo Nacional, el Departamento promoverá acciones y estudios para el conocimiento de la realidad social, ambiental, administrativa, territorial y económica del Valle del Cauca.

d. Estudios socioeconómicos y de investigación. Se realizarán estudios que

complementen y de insumo para la Planeación del Desarrollo. Se ofrecerá apoyo y fomento a la investigación y desarrollo tecnológico en función de la producción agroforestal agropecuaria y su transformación agroindustrial. Se establecerán mecanismos para acuerdos nacionales, interdepartamentales e internacionales en torno de la producción y autonomía en el manejo y explotación de la biodiversidad. Se fortalecerá el sistema financiero de las entidades responsables del apoyo al desarrollo rural y se ampliará la concertación con las organizaciones campesinas, afrocolombianas y sus consejos comunitarios, indígenas, acerca de sus Planes, programas y proyectos. Se dará respaldo y garantía al funcionamiento autónomo de las cadenas productivas y comercializadoras en una economía autogestoria y solidaria.

6.1.2 Estrategia de Integración Regional. El Departamento del Valle entiende su papel de articulador de regiones mayores, dada su posición geoestratégica con, el impulso de la ejecución de los más importantes proyectos estructurantes; la creación de vínculos con todos los países de la Cuenca del Pacífico y el fomento del desarrollo científico y tecnológico. La Integración Regional define para el Valle del Cauca un papel articulador, que como la "línea central de una "H" une la Cuenca del Cauca con la del Pacífico. Con base en esta premisa participará activamente en:

a. La Región Administrativa de Planeación del Occidente. Impulsar la conformación de la Región Administrativa de Planeación -RAP- del Occidente Colombiano, como el mecanismo que coordine a la integración regional y el desarrollo de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial -LOOT-.

El Departamento concurrirá activamente al proceso de integración del occidente colombiano de modo que se consolide como región, buscando fomentar la construcción de capital social, mediante el desarrollo de los principios constitucionales de autonomía, descentralización, democracia participativa, concurrencia y unidad regional; impulsando la ejecución de los más importantes proyectos estructurantes; fomentando el desarrollo científico y tecnológico; asegurando la participación de la región en la asignación efectiva de la inversión pública central y definiendo políticas que garanticen la equidad regional en la localización de nuevos desarrollos empresariales de competencia del gobierno central.

b. La Región del Pacífico Biogeográfico. El Departamento participará activamente en la implementación de las políticas establecidas en la Agenda Pacífico XXI tendientes a la integración de la región del Chocó biogeográfico y la promoción de un modelo de desarrollo apropiado a su dimensión cultural y ambiental, garantizando su inserción definitiva y sostenible en la economía regional, nacional e internacional; el desarrollo del programa BID Plan Pacífico que focaliza su inversión en el mejoramiento institucional y el bienestar social en el Litoral Pacífico Vallecaucano; el ordenamiento territorial de la región del pacífico y del municipio de Buenaventura para que se potencie el aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo eficiente de la Zona Económica Especial

Alternativas para crear Región desde: lo ambiental, lo social, lo étnico, lo cultural, los sistemas de transporte y el sistema de asentamientos económicos.

DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE

de Exportación de Buenaventura ZEEB- (proyectos en los que participan: Alianza Regional por el Pacífico, los Ministerios de Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Interior y Comercio Exterior, así como el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico).

Se realizarán convenios y alianzas estratégicas que involucren a los cuatro departamentos del área del Pacífico: Chocó, Valle, Cauca y Nariño para construir un plan integral de competitividad, producción sostenible, cultura, biodiversidad, seguridad, paz y planificación territorial que le permitan a la región fortalecerse para participar en iniciativas internacionales con los países de la Cuenca del Pacífico.

6.1.3 Estrategia de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal. En materia de planeación se realizará la asesoría y asistencia técnica para: a) Los planes de desarrollo y de Ordenamiento territorial. El gobierno Departamental asesorará y apoyará la formulación de planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los municipios, con el fin de propiciar el desarrollo en forma armónica y equilibrado; b) Manejo y aplicación del SISBEN. El Departamento asesorará a los municipios del Valle del Cauca en el manejo y aplicación de Sistema de Información Social de Beneficiarios c) Estratificación municipal. El Departamento asesorará a los municipios del Valle del Cauca en el cumplimiento de los requerimientos de estratificación municipal, en concordancia con las disposiciones legales. d) Articulación de los municipios al SIG Valle. e) Planes de desempeño financiero y gestión presupuestal y tributaria. f) Planes anules de inversión. g) Desarrollo administrativo municipal. La Administración Departamental promoverá la participación de los municipios para aportar y recibir la información necesaria que permita un mejor conocimiento y articulación entre las diferentes subregiones del Departamento para propender por el desarrollo de la región.



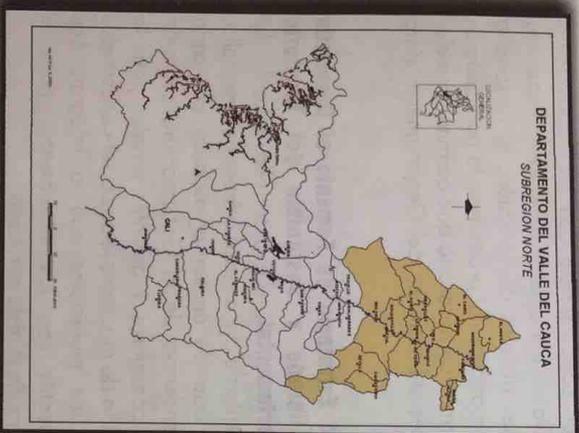
6.1.4 Estrategia de Fomento al Desarrollo Equilibrado y Sostenible del Territorio Departamental. Se desarrolla a través del fomento de cinco zonas o áreas de desarrollo, que además de ser agenciadas por cada dependencia de la Gobernación, contarán con consejeros y gerentes zonales para la gestión de macroproyectos a ser concertados con los municipios que la integran. Los siguientes son los instrumentos para el desarrollo de esta estrategia:

a. Fomento al desarrollo de Cali. Es imprescindible potenciar el principio del Desarrollo Armónico y proporcional de Cali, que establece que debe ser una "ciudad-región colider" en la Cuenca del Pacífico articulado con la región a la que sirve como centro de ciudades metropolitanas de

alcances Subnacional, Nacional e Internacional, en relación con la Costa Pacífica y el Eje Cafetero que le permitirá aprovechar sus ventajas e identificar acciones sobre el territorio que impulse su competitividad. De igual manera generar interrelaciones productivas y de servicios que interconecten los municipios con el mayor consumo, que es Cali, es objetivo fundamental buscar el equilibrio de todo el Departamento disminuyendo la monopolización del desarrollo por parte de Cali y que a su vez aminore la avalancha migratoria sobre la ciudad. Es propósito trazar estrategias de concertación regional para lograr una articulación ciudad - región.

b. Fomento al desarrollo del municipio de Buenaventura. Uno de los objetivos importantes del plan es fomentar el desarrollo del puerto mediante el impulso de la Zona Económica Especial de Exportaciones y el uso sostenible de la biodiversidad del Pacífico que posibilitará su progreso socioeconómico y ayudará a convertir al Valle en una plataforma exportadora en beneficio de la competitividad del sector real de la economía. Para obtener esta gran aspiración se deben tener en cuenta las políticas generales definidas para el proceso del desarrollo y ordenamiento territorial del municipio región y de la ciudad con puertos de Buenaventura, concertadas con los diversos agentes claves del desarrollo. Propenderán estas políticas por el desarrollo humano sostenible que son parte de la estrategia de fomento de su desarrollo:

Buenaventura como eje de desarrollo regional; municipio unido y en paz; municipio sano y ecológico; Buenaventura es una ciudad con puertos. Se definen uno ejes estructurantes para su desarrollo como son criterios de sostenibilidad, patrimonio ambiental, reconocimiento y empoderamiento de la cultura del Pacífico.



c. Fomento del desarrollo de la Zona Norte del Departamento. Se impulsarán las directrices establecidas en el estudio de lineamientos para la zona Norte del Valle que abarca 18 municipios: Cartago, Alcalá, Ullao, Zarzal, Caicedonia, Ansermannuevo, Sevilla, Argelia, El Cairo, El Aguila, Obando, La Unión, Versalles, Toro, La Victoria, El Dario, Bolívar y Roldanillo.

Se propenderá por la conservación del recurso natural básico (suelo agrícola y forestal y el recurso hídrico); dinamizar el desarrollo de las cadenas productivas que ofrezcan alto potencial en la base económica actual; desarrollar el potencial paisajístico y recreativo del Valle geográfico del río Cauca y de las zonas de cordillera a través de proyectos que involucren los recursos naturales, los elementos construidos y culturales; lograr el equilibrio poblacional y mantener la jerarquía actual de los asentamientos que se deberán fortalecer con equipamientos sociales especializados, los equipamientos para el sector productivo y el mejoramiento de los actuales sistemas de comunicación y

GESTION DEL RIESGO

transporte.

d. Fomento al desarrollo de la Zona Centro. Constituida por los siguientes municipios: Buga, Tulúa, Trujillo, Calima El Darién, Guacarí, Yotoco, Restrepo, Andalucía, Riofrío, San demográficos, los municipios de Buga y Tulúa se distinguen como Centros Urbanos por indicadores Sus tasas de crecimiento varían entre 1% y 1.45%. En lo concerniente a sectores económicos, se ubican en rangos medios-altos; en agricultura y ganadería a sectores poblacional ocupada en promedio entre un 1% y un 5%. En el sector secundario con una rangos medio-altos y con una población ocupada que oscila entre 2% y 8%. En el sector servicios los índices oscilan entre el rango alto y medio-alto, ocupando una población entre 3% y 10%. Aglutinan el 10.37% de la población urbana y el 12.37% de la población del departamento. El Plan propone reforzar y apoyar estos sectores económicos en cada región y zona económica a fin de que se mejoren las tasas de empleo, las condiciones económicas de la población del área y la productividad.

Al confrontar la localización del equipamiento en salud, educación, protección social y recreación con cobertura mayor, y los roles productivos y funcionales, los municipios de la zona centro giran sobre el área de influencia de Buga y Tulúa como centros urbanos principales. Los otros municipios se ubican en las categorías 3 y 4.

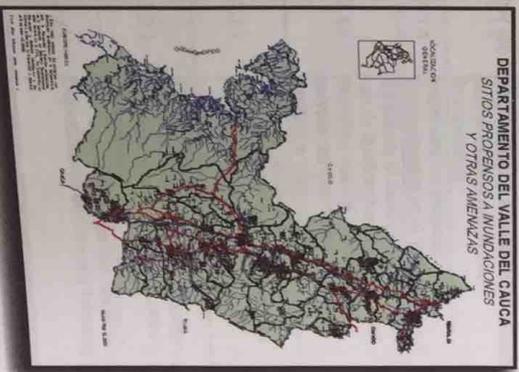
Por constituir el punto intermedio del departamento, son clave por su enlace con el puerto de Buenaventura. Se destaca la agroindustria en el Valle geográfico, el sector cafetero de Trujillo, el turístico de Calima y Yotoco; el potencial de agricultura de panoger, el sector ganadero y frutícola de Restrepo, Tulúa, Andalucía y Bugalagrande. Es una zona de gran importancia dentro del concepto de plataforma exportadora y se debe potenciar su desarrollo con acciones conjuntas entre el departamento y los municipios que la integran.

e. Fomento al desarrollo de la Zona Sur del departamento. En la zona sur aparecen los municipios de Candelaria, Dogua, El Cerrito, Florida, Ginebra, Jamundí, La cumbre, Palmiro, Prodera, Vives y Yumbo. Se resalta como factores de interés común e inevitables, la dependencia de un territorio en el cual comparten componentes geográficos y ecosistemas de gran importancia en el manejo de asentamientos humanos y construcción de infraestructuras, numerosos, crecientes y cotidianos intercambios de todo tipo con las cabeceras y zonas rurales de los municipios del área. Es palpable la necesidad de compartir servicios y equipamientos, así como desarrollar diversos grados de conurbación con las cabeceras más cercanas.

6.2 Gestión de Riesgos en el Valle del Cauca.

6.2.1 Estrategia de Gestión del riesgo.

La Gestión de Riesgos consiste en la búsqueda y



canalización de recursos humanos, tecnológicos y financieros - públicos y privados, nacionales e internacionales -, orientados a prevenir y/o mitigar la ocurrencia de desastres por fenómenos naturales sismos, inundaciones, etc., socio-naturales - avalanchas, desertización, etc. y antropicos - contaminación, accidentes de tráfico, etc. desarrollando actividades relacionadas con la capacitación, estudios, análisis, investigación, difusión, etc.

Se elaborarán diagnósticos para el conocimiento de amenazas y riesgos mediante la Integración y Fortalecimiento de las instituciones relacionadas con Gestión de Riesgos en el Valle del Cauca, el fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, la promoción de la participación comunitaria y la creación del Fondo Departamental de Calamidades.

Se adelantarán actividades relacionadas con capacitación, estudios, análisis, investigación, difusión, establecimiento de alianzas estratégicas con las organizaciones del Estado, la sociedad civil y la empresa privada, elaborando mapas de riesgos y de microzonificación, el delimitamiento de políticas y la elaboración de un Plan Departamental para la Prevención a largo plazo y la atención inmediata de desastres.

Parágrafo: Areas de gestión: Corresponde su desarrollo a las áreas de gestión de Competitividad que involucra a las Secretarías de Planeación, Gobierno, Consejería del Pacífico, Direcciones Técnicas Subregionales, las Universidades del Valle, San Buenaventura y Autónoma, así como la CVC. En el plano nacional involucrará entidades como la Dirección Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Desarrollo Económico, El Programa BID Plan Pacífico, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico IIA², el Igac, Inccora, Ingeominas, el OSSO, la Comisión de Prevención y Atención de Desastres y la ESAP, con el sector privado se trabajará con la Fundación Planeta Valle que aglutina la sociedad civil del Valle del Cauca, entre otros. En la formulación de los planes sectoriales y de ordenamiento territorial se contempla la participación de todos las Secretarías e institutos descentralizados de la Gobernación del Valle.

**CAPITULO IV
METAS E INDICADORES POR OBJETIVOS**

Artículo 15. Metas e Indicadores. Para garantizar el cumplimiento de los objetivos generales establecidos en el capítulo III, se contemplan los siguientes metas globales e indicadores globales que están soportados en metas asociadas en concordancia con los proyectos que se impulsarán y que son parte anexo del presente Plan:

INDICADORES Y METAS GLOBALES POR OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES GLOBALES	METAS GLOBALES	
No.	Descripción	No.	Descripción
No. 1	Incremento porcentual anual del presupuesto de inversiones público y privado, ejecutado en infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, férrea y de comunicaciones	1.1	Volumen y/o valor anual de la producción agropecuaria y pesquera
		1.1.1	Aumentar la producción de renglones asociados a Cadenas Productivas implementado tecnologías más limpias
		2.1	CreCIMIENTO anual del número de vehículos movilizadOs y/o crecimiento anual del recaudo de peajes, TPD -tráfico promedio día.
		2.1.1	Disminuir el índice de accidentalidad mediante la señalización de las vías.
		3.1.1	Incrementar en 160 km, mantener 834 km, rehabilitar 155 Km y modernizar 118 Km. pavimentados de la red vial Departamental
		3.1.2	Gestionar la realización de los proyectos de la modernización del corredor vial Bogotá-Buenaventura
		3.1.3	Gestionar la realización de 2 macroproyectos ferreos, corredor Buenaventura-Medellín, tren de cercanías.
		3.1.4	Gestionar la realización de macroproyectos puertos y aeroportuarios
		3.1.5	Incrementar el número de líneas telefónicas y de transmisión de datos para el sector productivo de Buenaventura.
		3.1.6	Supervisar los proyectos Concesionados en el Valle del Cauca
		3.1.6	Establecer al menos 5 alianzas para el uso de la infraestructura patrimonial, deportiva, cultural y recreativa al servicio del turismo de exportación nacional e internacional.
		4.1	Número de rutas turísticas creadas y de municipios asesorados o asistidos para desarrollo turístico
5.1	Número y valor de los créditos otorgados para el fomento de la microempresa y las pymes (Mipymes)	5.1.1	Brindar asistencia técnica y capacitación tecnológica a los sectores productivos: cuero, madera, fundición y confecciones.
5.2	Número y tipo de microempresas y pymes (Mipymes) vinculadas a los sectores productivos del cuero, madera, confecciones y fundición.	5.2.1	Promover la dinamización del Sistema Departamental de Ciencia y Tecnología
8.1	Número de instituciones de investigación que implementan programas y proyectos de ciencia y tecnología	8.1.1	

**INDICADORES Y METAS
OBJETIVO 1**

INDICADORES Y METAS

OBJETIVO 2

No 2	1.1	Número de estudiantes en programas de formación artística	1.1.1	Aumentar el número de personas con formación artística en el Departamento
	1.2	Número de eventos y producciones artísticas y culturales realizadas en el departamento	1.2.1	Aumentar la oferta de eventos y producciones artísticas y culturales a la población vallecaucana
	1.3	Número de eventos culturales y artísticos y programas y publicaciones difundidos en medios masivos en el departamento	1.3.1	Fortalecer y apoyar la infraestructura y las expresiones artísticas y culturales del departamento
	1.4	Número de usuarios atendidos/población beneficiada	1.4.1	Aumentar la cobertura en el servicio a los usuarios de la Biblioteca departamental y red de bibliotecas públicas
	2.1	Número de alianzas estratégicas concertadas	2.1.1	Crear alianzas estratégicas y realizar un programa concertado entre las instituciones culturales vinculadas a las acciones de valoración del patrimonio cultural e histórico y ambiental
	3.1	No. de mesas de concertación instaladas	3.1.1	Implementar procesos de participación y concertación etnocultural
	4.1	Número de hectáreas con déficit de bosque (Has Bosque deforestado-Has Bosque Reforestado)	4.1.1	Disminuir el déficit de cobertura boscosa en el departamento del Valle
	5.1	Número de convenios institucionales realizados con las entidades ambientales	5.1.1	Coordinar con las entidades ambientales del departamento pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental la implementación de la política nacional de biodiversidad
	6.1	Nivel de contaminación del agua por cuencas	6.1.1	Mejorar la oferta en cantidad y calidad de los recursos naturales en el valle del Cauca
	6.2	Número de toneladas de residuos sólidos manejados integralmente	6.2.1	Disminuir la contaminación ambiental generada por el manejo de los residuos sólidos en el Valle del Cauca
7.1	Número de personas capacitadas	7.1.1	Promover cultura ambiental en el departamento	
7.2	Número de instituciones educativas de básica secundaria con el componente del desarrollo sostenible introducido en el currículo	7.2.1	Introducir como experiencia piloto en el currículo de una institución educativa de básica secundaria de Buenaventura el componente del desarrollo sostenible	
7.3	Número de Municipios beneficiados con exposiciones	7.3.1	Aumentar la cobertura de municipios con conocimiento sobre los recursos naturales del Valle del Cauca	
7.3	Número de Municipios beneficiados con exposiciones	7.3.2	Aumentar la cobertura de municipios con conocimiento sobre el patrimonio arqueológico del Valle del Cauca	
8.1	Centros de desarrollo tecnológico e Investigación en Biotecnología y Socioeconómica	8.1.1	Identificar y establecer el patrimonio científico del departamento.	
8.2	Número de investigaciones científicas promovidas.	8.1.2	Establecer alianzas y/o convenios para el aprovechamiento de la biodiversidad en el Valle	
9.1	Parques y Reservas con infraestructura para el ecoturismo.	9.1.1	Promover y fomentar la investigación científica en el Valle del Cauca. Mejorar la infraestructura de servicios eco turísticos y culturales del Valle del Cauca.	
10.1	Número de Alianzas Establecidas	10.1.1	Establecer alianzas para el aprovechamiento de la biodiversidad en el Valle del Cauca	

INDICADORES Y METAS

OBJETIVO 3

No 3	1.1	Tasa de cobertura educativa	1.1.1	Ampliación de la cobertura educativa
	1.2	Tasa de Analfabetismo	1.2.1	Disminuir en 126 000 personas la población analfabeta.
	2.1	Número de establecimientos educativos transformados en unidades básicas de (cero a noveno grado)	2.1.1	Transformar 300 establecimientos educativos públicos en unidades básicas de (cero a noveno grado)
	2.2	Número de instituciones educativas de básica primaria con el componente de la educación vocacional introducido	2.2.1	Fomentar desde los primeros niveles educativos (de 0 a 9 grado) la educación vocacional
	2.3	Número de instituciones educativas de grado 10 y 11 con programas de educación vocacional	2.3.1	Transformar 6 instituciones educativas de secundaria del municipio de Buenaventura en instituciones de educación media que impartan formación vocacional
	3.1	Número de Docentes Capacitados en educación superior	3.1.1	Capacitación a docentes en el nivel superior
	3.2	Número de Docentes Capacitados en preescolar, básica y media	3.2.1	Capacitar a 7.000 docentes de preescolar básica y media y a 120 docentes que trabajan con poblaciones con necesidades educativas especiales
	4.1	Número de indígenas y afrocolombianos con acceso al sistema educativo oficial	4.1.1	Aumentar la cobertura educativa para la población indígena y afrocolombiana del departamento del valle
	4.2	Número de establecimientos educativos con PEI articulado con la cátedra afrocolombiana	4.2.1	Articular al PEI la cátedra afrocolombiana
	4.3	Número de programas implementados para la prevención de problemas sociales relevantes con la población escolarizada	4.3.1	Implementar programas de prevención integral para la población escolarizada en la problemática social relevante del departamento
5.1	Cobertura en cantidad y calidad de acueducto, alcantarillado, electrificación y otros servicios básicos	5.1.1	Aumentar la cobertura de acueducto, alcantarillado, electrificación, telefonía y otros servicios básicos	
5.2	Densidad telefónica	5.2.1	Ampliar la cobertura telefónica del departamento	
6.1	% de Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (S.G.S.S)	6.1.1	Mantener durante el trienio 2001-2003 la cobertura al S.G.S.S en el 54.88%. Con base en las proyecciones de la población al año 2003	
7.1	Esperanza de Vida	7.1.1	Aumentar durante el trienio 2001-2003 la esperanza de vida al nacer en dos años	
7.2	Número de paquetes turísticos con el componente de salud incluido	7.2.1	Incluir en los paquetes turísticos de carácter nacional e internacional la oferta de servicios de salud de alta tecnología	
8.1	Municipios Certificados en el cumplimiento de las competencias en salud	8.1.1	Certificar 14 de los 42 municipios, para la asunción de competencias en salud durante el trienio	
8.2	Municipios con calificación favorable del desarrollo local de salud	8.2.1	Fortalecer el desarrollo local de salud en los 28 municipios certificados del departamento	
9.1	Déficit de vivienda	9.1.1	Reducir el déficit habitacional en el Valle del Cauca	

INDICADORES Y METAS

OBJETIVO 3

10.1	Número de granjas productivas integrales implementadas	10.1.1	Implementación de granjas productivas integrales
10.2	Número de hectáreas sembradas en cultivos de alimentos	10.2.1	Aumentar hectáreas sembradas en cultivos de alimentos
11.1	Tasa de morbilidad por desnutrición	11.1.1	Disminuir los niveles de desnutrición de la población infantil en el Valle del Cauca
12.1	No. de programas implementados para la población con necesidades especiales	12.1.1	Implementar programas de atención integral dirigidos a poblaciones con necesidades especiales
13.1	Número de organismos deportivos con reconocimiento legal	13.1.1	Cooperar con los organismos deportivos atendiendo a su cofinanciamiento de acuerdo con los planes y programas que ellos presente.
13.2	Número de establecimientos educativos públicos articulados con las ligas del valle	13.2.1	Articular los programas de educación física de los establecimientos educativos públicos del Departamento con las ligas deportivas del Valle
13.3	Número de personas capacitadas en programas específicos para selección de deportistas	13.3.1	Capacitar el talento humano en los ámbitos del deporte, la educación física y la recreación
14.1	Número de eventos deportivos y recreativos departamentales y locales patrocinados por INDERVALLE	14.1.1	Aumentar en un diez (10%) el número de eventos deportivos y recreativos patrocinados por INDERVALLE
15.1	No. de escenarios para la recreación y el deporte popular	15.1.1	Gestionar mecanismos para el fortalecimiento del programa red de parques y unidades recreativas.
15.2	Población participante / Población especial y población participante / segmento población escogida	15.2.1	Aumentar en un 15% la participación de la comunidad en eventos y actividades recreativas incluyendo la población especial
16.1	Número de deportistas, entrenadores, directivos y líderes deportivos que reciben incentivos	16.1.1	Brindar al talento humano deportivo incentivos para mejorar su rendimiento y su gestión
17.1	Número de escenarios deportivos y recreativos en funcionamiento / Número de escenarios deportivos y recreativos existentes en el departamento	17.1.1	Fortalecer la funcionalidad de los 32.273 escenarios deportivos y 50 escenarios recreativos existentes en el Valle del Cauca en el área rural y urbana

INDICADORES Y METAS

OBJETIVO 4

No. 4			
1.2	Número de desplazados por la violencia en el departamento.	1.2.1	Gestionar y coordinar la atención a la población desplazada por la violencia y asesorarlos en la identificación de proyectos productivos para su reubicación
1.3	Número de cátedras para la paz y los valores y los Derechos Humanos incluidas en los currículos académicos según niveles educativos	1.3.1	Establecer la cátedra para la paz, los valores y los derechos humanos y la convivencia en los establecimientos educativos del departamento
1.4	Número de procesos o instancias implementadas para crear espacios de diálogo y concertación ciudadana en pro de la paz	1.4.1	Gestionar Acuerdos especiales con el Gobierno Nacional y la fuerza pública para mejorar la seguridad en la zonas de conflicto en el departamento
		1.4.2	Gestionar acciones, eventos y/o instancias para generar espacios de diálogo y concertación ciudadana en pro de la construcción de la política pública para la paz
1.5	Ataques realizados a la infraestructura económica, social y de seguridad.	1.5.1	Reconstruir estaciones de policía destruidas por ataques de Grupos insurgentes
2.1	Número de dispositivos de control ciudadano del delito	2.1.1	Establecer comités de vigilancia ciudadana y alarmas comunitarias
2.2	Número de campañas y/o programas de cultura ciudadana para la prevención de la violencia	2.2.1	Establecer programas para la prevención de la violencia.
2.3	Número de muertes violentas.	2.3.1	Fortalecer la interacción entre la administración departamental y la policía para la prevención de la violencia
2.4	Plan de cultura ciudadana y Democrática	2.4.1	Diseñar e implementar un plan de cultura ciudadana y Democrática
3.1	Número de casos de maltrato infantil	3.1.1	Establecer programas de prevención del maltrato infantil y violencia intra familiar.

INDICADORES Y METAS

OBJETIVO 5

No 5	1.1	Número de funcionarios capacitados /total funcionarios	1.1.1	Incrementar en un 50% el Número de funcionarios capacitados de la administración departamental durante el trienio 2001 - 2003.
	1.2	Número de beneficiarios de los proyectos de bienestar social /Total de beneficiarios actuales.		
	2.1	No de entidades gubernamentales que asumen el proceso de reestructuración institucional/Total de entidades gubernamentales	2.1.1	Lograr que el 100% de las entidades gubernamentales asuman los procesos de transformación institucional.
	3.1	Número de quejas atendidas/N° de quejas presentadas	3.1.1	Atender el 100% de las quejas y reclamos formuladas por la ciudadanía en relación con los servicios que presta la gobernación del Valle durante el trienio 2001-2003.
	3.2	Número de campañas publicitarias realizadas	3.2.1	Realizar al menos una campaña publicitaria anual de promoción integral de la imagen del Valle del Cauca a través de diferentes medios de comunicación internos y externos durante el trienio 2001-2003.
	3.3	Número de Dependencias con manuales de procesos y procedimientos implementados.	3.3.1	Verificar y evaluar la implementación de manuales de proceso y procedimientos en las 14 dependencias de la administración central departamental en el trienio 2001 - 2003.
	3.4	Número de entidades departamentales y municipales atendidas	3.4.1	Asesorar, asistir y capacitar al 100% de las entidades departamentales y municipales durante el trienio
	4.1	No de sistemas de información implementados/Entidades Departamentales	4.1.1	Modernizar 13 sistemas de información de las entidades departamentales durante el trienio 2001 - 2003.
	5.1	No de Entidades conectadas a la red/total entidades	5.1.1	Interconectar las alcaldías de los 42 municipios, las 14 entidades descentralizadas, 13 hospitales y 5 universidades del Departamento con la red de la administración departamental durante el trienio 2001 - 2003.
	5.2	Número de usuarios atendidos / Población total	5.2.1	Interconectar en red las 72 bibliotecas públicas del Departamento durante el periodo 2001 - 2003.
5.3	No de pisos reparados/total planta física	5.3.1	Reparar el 100% de la planta física del palacio de san francisco durante el periodo 2001 - 2003.	
6.1	Grado de cumplimiento de plan de desempeño	6.1.1	Gestionar recursos alternos para la financiación de planes y programas en el departamento durante el trienio 2001-2003.	
7.1	Total ejecutado/total presupuesto definitivo	7.1.1	Ejecutar el presupuesto del Valle del Cauca en un 100% durante el periodo 2001-2003.	

INDICADORES Y METAS

OBJETIVO 6

No. 6	1.1	Número de sistemas de información para la planificación implementados	1.1.1	Implementar el sistema integrado de información para la planificación
	1.2	Número de asesorías atendidas en los procesos de planeación y gestión del desarrollo local	1.2.1	Atender el 100 % de las solicitudes de asesoría municipal en procesos de planeación y gestión del desarrollo local
	1.3	Plan integral y de desarrollo sostenible elaborado.	1.3.1	Formular el plan integral y de desarrollo sostenible para el 2010
	1.4	Número de procesos de planificación promovidos	1.4.1	Apoyo a la implantación de los procesos y proyectos de la Agenda Pefico XXI del Valle del Cauca
	2.1	Número de instancias creadas y procesos promovidos que permiten integración del departamento a la región y al país.	2.1.1	Lograr la integración con al menos el 50% de las áreas que componen la región
	3.1	Número de municipios capacitados en gestión de riesgo.	3.1.1	Aumentar al 90% la cultura para la prevención y atención de desastres de la población vallecaucana.
3.2	Número de herramientas implementadas para hacer gestión de riesgos.	3.2.1	Implementar herramientas para hacer gestión de riesgos.	
3.3	Número de proyectos de repubicación de viviendas gestionados	3.3.1	Gestión de recursos para proyectos de repubicación de viviendas en alto riesgo	

Parágrafo: Las Metas asociadas y los indicadores asociados aparecen en un anexo a la presente ordenanza.

TITULO II SEGUNDA PARTE PLAN DE INVERSIONES

CAPITULO I CLASIFICACION DEL PLAN DE INVERSIONES

Artículo 16. Programas y subprogramas. La Gobernación desarrollará sus competencias de agente promotor, gestor y coordinador del desarrollo regional a través de apoyo a la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en conjunto con la Nación, los municipios y el sector Privado. El Plan busca modificar y mejorar los indicadores del desarrollo de la región que en los últimos años se han venido deteriorando, a fin de mejorar las condiciones de progreso y sostenibilidad.

Se pretende fundamentalmente aplicar desarrollo humano sostenible mediante la creación y mejoramiento del capital humano regional a través de los indicadores de educación, salud, empleo, condiciones de paz, convivencia y seguridad social, la cobertura y calidad de los servicios básicos y de los servicios públicos, y el incremento del desarrollo económico regional a través de los indicadores del producto interno bruto regional, la transformación del sector productivo manufacturero agroindustrial y agropecuario de la región y el incremento de las exportaciones regionales.

Los objetivos generales del plan y sus estrategias se ejecutarán a través de los siguientes programas y subprogramas que respondan a áreas prioritarias del desarrollo, como son:

1. De la plataforma exportadora .

1.1 Infraestructura física para la exportación.

- Construcción de vías
- Mantenimiento de vías
- Rehabilitación y/o adecuación de vías
- Estudios de preinversión del sistema vial departamental
- Sistema férreo
- Puertos
- Aeropuertos
- Comunicaciones
- Intersectorial

1.2 Promoción a cadenas productivas

- Cadena pesquera del Pacífico
- Cadena Hortalizas y frutas
- Cadena pecuaria, láctea y acuícola
- Cadena de plátano y banano
- Cadena de flores tropicales

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

OBJETIVOS 1 Y 2

1.3 Fomento y promoción del desarrollo empresarial e industrial de las pymes y microempresas.

- Centros de Desarrollo Productivo
- Gestión de recursos de crédito
- Centro de información microempresarial y de economía solidaria
- Articulación y/o encadenamientos en la ZEEE

1.4 Promoción y fomento del turismo.

- Ecoturismo
- Circuitos y paquetes turísticos
- Eventos culturales y recreativos
- Patrimonio-histórico-cultural del Valle

1.5 Apoyo a la competitividad empresarial exportadora y atracción de inversión extranjera y nacional para la Zona Económica Especial de Exportaciones de Buenaventura

- Impulso a la investigación en ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible
- Educación para el trabajo
- Infraestructura para ferias, exposiciones y parques industriales
- Sistemas de información sobre la región

2. De los programas para el desarrollo cultural y el aprovechamiento de la biodiversidad

2.1 Capacitación, promoción y difusión artística y cultural

- Ampliación de la oferta de Formación artística y/o cultural
- Producción de programas educativos para televisión regional
- Producción de audiovisuales y publicaciones especializadas en arte

2.2 Recuperación, promoción y difusión del patrimonio natural y cultural

- Recuperación, valoración, restauración y conservación del patrimonio cultural
- Creación de mecanismos para el desarrollo, promoción y mercadeo del patrimonio cultural
- Conformación de la red de infraestructura y equipamiento cultural y natural

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

OBJETIVO 3

- d. Recuperación, protección, manejo y uso sostenible del patrimonio ambiental
- e. Educación ambiental.

2.3 Recuperación y promoción de la identidad cultural y la cultura ciudadana

- a. Fortalecimiento cultural de las diferentes etnias
- b. Apoyo a la producción cultural étnica
- c. Recuperación y promoción de los símbolos y valores vallecaucanos

2.4 Aprovechamiento, manejo y control de la biodiversidad

- a. Seguimiento y control del material genético
- b. Ecosistemas estratégicos
- c. Articulación de la región del Pacífico al circuito internacional Agenda Pacifico XXI

3. De los programas para disminuir la exclusión social y la pobreza

3.1 Ampliación de coberturas, mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y fortalecimiento institucional

- a. Ampliación de coberturas y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- b. Mejoramiento en la calidad de los servicios de salud
- c. Desarrollo institucional en salud por parte de los municipios
- d. Fortalecimiento a la protección, vigilancia y control de la salud pública
- e. Fortalecimiento al desarrollo empresarial de las Empresas Sociales del Estado ESEs- y Unidad Ejecutora de Saneamiento Departamental UES-
- f. Promoción para la Exportación de servicios de salud de alta tecnología
- g. Infraestructura hospitalaria

3.2 Ampliación de coberturas y mejoramiento de la calidad de los servicios educativos

- a. Televisión educativa
- b. Transformación de escuelas y colegios públicos en centros de educación básica de cero a noveno grado.
- c. Transformación de los grados 10 y 11 en

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

OBJETIVO 3

media vocacional.

- d. Capacitación de docentes
- e. Desarrollo de áreas tecnológicas
- f. Alfabetización

g. Apoyo a la Descentralización

h. Construcción, adecuación y dotación de infraestructura para la educación.

i. Educación preescolar.

j. Educación étnica

k. Educación preventiva para población en situación de riesgo.

3.3 Apoyo al mejoramiento de la Economía campesina y la seguridad alimentaria

- a. Apoyo a la diversificación y tecnificación agrícola de pequeñas unidades productivas.
- b. Mejoramiento de la economía rural.
- c. Mejoramiento de los sistemas de comercialización y abastecimiento de productos básicos.
- d. Mejoramiento de la accesibilidad de los centros de producción rural de los municipios de las zonas de ladera y del Pacífico.

3.4 Apoyo a la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura para el bienestar:

- a. Planes de gestión y asistencia técnica a empresas de servicios públicos municipales y/o comunitarios
- b. Acueductos
- c. Alcantarillados, vertimientos y planta de tratamiento de aguas residuales
- d. Electrificación y comunicación
- e. Tratamiento y disposición de residuos sólidos
- f. Diagnóstico y estudios de preinversión
- g. Mataderos

3.5 Hábitat

- a. Gestión para la creación y/o reactivación del fondo departamental y los fondos municipales de vivienda
- b. Gestión para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social
- c. Mejoramiento de núcleos poblacionales de sectores pobres y marginados

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

OBJETIVO 4

3.6 Recreación y deporte

- a. Capacitación al talento humano deportivo
- b. Promoción y estímulo al deporte competitivo
- c. Participación en eventos departamentales, nacionales e internacionales
- d. Masificación del deporte formativo y de la recreación
- e. Fortalecimiento del programa red de parques
- f. Recreación y deporte para la paz
- g. Infraestructura para el deporte y la recreación

3.7 Atención integral a poblaciones con necesidades especiales

- a. Nutrición para la niñez escolarizada y niños de la calle
- b. Apoyo en proyectos productivos a resguardos indígenas
- c. Proyectos productivos para población damnificada por la violencia, y los desastres naturales
- d. Atención a discapacitados y al adulto mayor
- e. Gestión para la conformación de la red de donantes nacionales e internacionales

4. De los programas para la reconstrucción del tejido social, la paz y la convivencia ciudadana

4.1 Preservación del orden público

- a. Prevención para el mantenimiento del orden público

4.2 Protección ciudadana

- a. Protección ciudadana

4.3 Educación para la paz y la cultura ciudadana para la convivencia

- a. Pedagogía de la convivencia
- b. Resolución de conflictos.
- c. Acuerdos humanitarios

4.4 Participación ciudadana para la convivencia, la paz y la seguridad ciudadana

- a. Control social
- b. Prevención de riesgos
- c. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- d. Participación ciudadana y comunitaria

4.5 Atención y protección a desplazados a. Seguridad ciudadana

5. De los programas para la Modernización Institucional

OBJETIVO 3

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

OBJETIVOS 5 Y 6

5.1 Mejoramiento de los procesos de producción institucional

- a. Ajuste a la estructura organizacional del Departamento
- b. Mejoramiento de procesos y procedimientos
- c. Control de la gestión y establecimiento de mecanismos de transparencia
- d. Mejoramiento de eficiencia financiera. e. Capacitación y motivación del talento humano del Departamento
- f. Desarrollo informático y tecnológico
- g. Modernización de la infraestructura física del edificio de la Administración Central de la Gobernación del Valle
- h. Promoción de la imagen del Valle del Cauca

5.2 Asesoría y asistencia técnica a la gestión municipal y el desarrollo local

- a. Mejoramiento para el desempeño organizativo, financiero y técnico local
- b. Apoyo a la gestión de proyectos y recursos

6. De los Programas para el fortalecimiento de la Planificación territorial

6.1 Sistema de información para la planificación, seguimiento y evaluación

6.2 Consolidación del sistema de banco de proyectos regional y municipal

6.3 Gestión de recursos

6.4 Promoción de la investigación para el desarrollo sostenible

- a. Estudios sectoriales y políticas públicas
- b. Ciencia y Tecnología
- c. Estudios de impacto regional

6.5 Planificación de largo plazo

6.6 Ordenamiento e integración regional y nacional

- a. Ordenamiento departamental
- b. Ordenamiento regional
- c. Ordenamiento nacional
- d. Convenios de integración para el desarrollo regional

6.7 Gestión para la implementación de la Agenda Pacifico XXI en el Valle del Cauca.

6.8 Gestión del riesgo

- a. Diagnóstico de riesgos y amenazas

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PARAGRAFOS

b. Capacitación para la prevención y atención de desastres.
c. Recuperación de familias en zonas de alto riesgo.

Parágrafo 1: En el anexo No. 1 se relaciona el Programa de Gobierno.

Parágrafo 2: En el cuadro anexo No. 2 se relaciona el Diagnóstico.

Parágrafo 3: En el cuadro anexo No. 3 se relacionan los objetivos, metas, indicadores, programas y subprogramas del presente Plan de Desarrollo.

Parágrafo 4: En el cuadro anexo No. 4 se relaciona el Plan Plurianual de Inversiones por programas, subprogramas y fuentes de financiación en el trienio 2001-2003

CAPITULO II COSTOS DEL PLAN DE INVERSIONES

Artículo 17. Costos del plan. Los costos generados del Plan de Desarrollo Departamental 2001 - 2003 "CON FÉ, VALLE DEL CAUCA UNIDO Y SOLIDARIO: UN PUENTE HACIA EL FUTURO" tienen un gran total de \$1.566.302.160.000 (Un billón quinientos sesenta y seis mil trescientos dos millones ciento sesenta mil pesos) distribuidos así durante el trienio: \$448.885.545.000 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos) para el año 2.001 (28,7 %), \$541.364.655.000 (Quinientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos) para el año 2.002 (34,6 %) y \$576.051.960.000 (Quinientos setenta y seis mil cincuenta y un millones novecientos sesenta mil pesos) para el último año el 2003 (36,8 %).

MATRIZ DE COSTOS PLURIANUALES POR OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
OBJETIVO GENERAL 1. Convertir al Valle del Cauca en una plataforma exportadora que favorezca la competitividad del sector productivo del departamento.

Programa	Subprograma	Costo por año (en miles de \$)			Total	
		2001	2002	2003		
Infraestructura física para la exportación.	1 Construcción de vías	7.500.000	22.500.000	26.000.000	56.000.000	
	2 Mantenimiento de vías	4.035.000	2.150.000	2.551.000	8.736.000	
	3 Rehabilitación y/o adecuación de vías	19.800.000	22.000.000	26.570.000	67.170.000	
	4 Estudios del pretrazo de la vía	900.000	800.000	800.000	2.500.000	
	5 Sistema ferreo	0	0	0	0	
	6 Puertos	0	0	0	0	
	7 Aeropuertos	0	0	0	0	
	8 Comunicaciones	560.470	256.950	181.635	998.955	
	9 Intersectorial	2.100.000	0	0	2.100.000	
	10 Programa de infraestructura física para la exportación	0	0	0	0	
	Subtotal		34.895.470	47.706.660	55.102.835	137.504.965
	Promoción a cadenas productivas	1 Cadena pesquera del Pacífico	237.005	250.899	134.973	622.877
		2 Cadena hortícolas y frutas	1.302.945	1.142.825	946.693	3.392.463
		3 Cadena pecuaria	297.854	114.104	114.000	525.958
		4 Cadena pilano y banana	251.575	63.463	0	315.038
5 Cadena flores tropicales		83.815	0	0	83.815	
Subtotal		2.173.309	1.517.291	1.195.666	4.840.264	
Desarrollo y promoción del desarrollo empresarial e industrial de las PYMES y Microempresas	1 Centros de desarrollo de crédito	50.000	0	0	50.000	
	2 Gestión de recursos	2.100.000	2.535.338	2.159.041	6.794.379	
Subtotal		2.150.000	2.535.338	2.169.041	6.844.378	
Promoción y fomento del turismo	1 Circuitos y paquetes turísticos	242.458	639.376	480.163	1.359.000	
	2 Impulso a la competitividad empresarial exportadora para el desarrollo sostenible	242.458	639.376	480.163	1.359.000	
Subtotal		484.916	1.278.752	960.326	2.723.994	
Subtotal		39.281.236	52.465.167	58.940.205	150.686.608	
TOTAL OBJETIVO GENERAL 1			3.500	2.600	6.000	

COSTOS OBJETIVO GENERAL 2

OBJETIVO GENERAL No. 2 Consolidar el desarrollo cultural, el aprovechamiento y el uso sostenible de la biodiversidad		Costo por año (en miles de \$)				Total
Programa	Subprograma	2001	2002	2003		
Capacitación, promoción y difusión artística y cultural	1 Ampliación de la oferta de formación artística y/o cultural	2.582.378	1.161.271	1.116.771		4.860.420
	2 Producción de programas educativos por televisión regional	462.812	562.917	639.332		1.665.061
	3 Producción de audiovisuales y publicaciones especializadas en arte	48.000	54.600	80.800		163.400
Subtotal		3.123.190	1.778.788	1.816.903		6.718.881
Recuperación, promoción y difusión del patrimonio natural y cultural	1 Recuperación, valoración y conservación del patrimonio cultural	69.000	153.000	143.000		365.000
	2 Creación de mecanismos para el desarrollo, promoción y mercado del patrimonio cultural	454.656	545.925	527.187		1.527.768
	3 Conformación de la red de las infraestructura y equipamiento natural y cultural	30.000	45.000	44.000		119.000
	4 Recuperación, protección, manejo y uso sostenible del patrimonio ambiental	799.000	380.000	612.800		1.791.800
	5 Educación ambiental	587.977	557.544	509.420		1.654.942
Subtotal		1.950.633	1.681.469	1.836.407		5.468.510
Recuperación de la identidad cultural y la cultura ciudadana	1 Fortalecimiento de la cultura de las diferentes etnias	15.000	20.000	20.000		55.000
	3 Recuperación y promoción de los símbolos y valores vallecaucanos	216.484	235.968	257.205		709.657
	Subtotal	231.484	255.968	277.205		764.657
Aprovechamiento, manejo y control de la biodiversidad	1 Seguimiento y control de materia genética	0	3	3		6
	2 Ecosistemas estratégicos	0	3	3		6
Subtotal		0	6	6		12
TOTAL OBJETIVO GENERAL 2		6.305.308	3.716.232	3.930.521		12.952.061

COSTOS OBJETIVO GENERAL 3

OBJETIVO GENERAL No. 3 Disminuir la exclusión social y la pobreza		Costo por año (en miles de \$)				Total
Programa	Subprograma	2001	2002	2003		
Ampliación de coberturas, mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y fortalecimiento institucional	1 Ampliación de coberturas y brillo al Sistema General de Seguridad Social en Salud	10.000.000	10.000.000	10.000.000		30.000.000
	2 Mejoramiento en la calidad de los servicios de salud	96.013.272	100.853.536	105.962.133		302.828.941
	3 Desarrollo institucional en salud por parte de los municipios	83.920	80.525	76.600		221.045
	4 Fortalecimiento a la protección, vigilancia y control de la salud pública	8.308.977	8.594.307	9.131.445		26.034.729
	5 Fortalecimiento al desarrollo empresarial de las Empresas Sociales del Estado - ESE y Unidad Ejecutora de Saneamiento Departamental	2.391.800	1.088.335	14.820		3.494.955
	6 Promoción para la exportación de servicios de salud de alta tecnología	50.000	55.000	60.500		165.500
	7 Infraestructura hospitalaria	829.500	900.000	1.050.000		2.779.500
Subtotal		117.657.468	121.582.103	126.295.698		365.535.270
Ampliación de coberturas y mejoramiento de la calidad de los servicios educativos	1 Televisión educativa	5.000.000	5.000.000	5.000.000		15.000.000
	2 Transformación de escuelas y colegios públicos en centros de educación básica de cero a noveno grado	15.375.000	1.550.000	2.050.000		18.975.000
	3 Transformación de los grados 10 y 11 en media vocacional	288.000	288.000	264.000		800.000
	4 Capacitación de docentes	406.165	590.481	702.861		1.699.507
	5 Desarrollo de áreas tecnológicas	1.500.000	0	0		1.500.000
	6 Alfabetización	300.000	300.000	300.000		900.000
	7 Apoyo a la descentralización	185.898.691	289.750.781	315.103.975		790.753.446
	8 Construcción, adecuación y dotación de infraestructura para la educación	2.351.195	3.228.581	3.957.885		9.537.661
	9 Educación preescolar	618.572	285.921	366.895		1.253.358
	10 Educación étnica	107.289	164.880	191.640		463.809
	11 Educación preventiva para la población en situación de riesgo	80.000	80.000	80.000		240.000
12 Educación tecnológica superior y especializada	94.545	117.172	98.126		309.843	
Subtotal		211.999.397	301.316.616	328.117.452		841.432.465
Apoyo al mejoramiento de la economía y la seguridad alimentaria	1 Apoyo a la diversificación y tecnificación agrícola de pequeñas unidades productivas	805.227	400.266	380.289		1.585.765
	3 Mejoramiento de los sistemas comerciales y procesamiento de productos básicos	1.976	0	0		1.976
Subtotal		807.202	400.266	380.289		1.587.740

COSTOS

OBJETIVO GENERAL 3

"CON FE, VALLE DEL CAUCA UNIDO Y SOLIDARIO: UN PUNTE HACIA EL FUTURO"

13. Apoyo a la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura para el bienestar	1	Planes de gestión y asistencia técnica a empresas de servicios públicos municipales y/o comunitarios	64.649	52.500	59.525	178.674
	2	Acueductos	12.020.478	7.867.288	5.785.729	25.673.485
	3	Alcantarillados, vertimientos y paridas de tratamiento de aguas residuales	6.350.373	4.532.000	6.403.150	19.285.523
	4	Electrificación y comunicación	4.667.924	6.089.873	4.002.862	14.780.259
	6	Diagnóstico y estudios de preinversión	1.753.853	840.724	528.581	3.123.158
	7	Masaderos	177.800	127.000	127.000	431.800
	Subtotal		27.055.078	18.909.184	16.906.647	63.470.909
14. Habit	1	Gestión para la creación y/o mejoramiento de los Fondos Departamental y Municipales	3.000	24.000	27.000	54.000
	2	Gestión para la concertación y mejoramiento de vivienda de interés social	2.572.233	4.213.852	5.126.044	11.911.930
Subtotal		2.575.233	4.237.852	5.153.044	11.965.930	
15. Recreación y deporte	1	Capacitación al talento humano depositado	55.000	415.000	540.870	1.010.870
	2	Promoción y estímulo al deporte competitivo	5.039.818	5.860.960	6.474.210	17.374.988
	3	Participación en eventos departamentales, nacionales e internacionales	1.415.000	3.108.700	3.507.460	8.031.160
	4	Mastrificación del deporte formativo y de la recreación	55.000	217.310	292.630	564.940
	5	Fortalecimiento de Programa Red de Parques	1.000.000	1.000.000	0	2.000.000
	6	Recreación y deporte para la Paz	500.000	500.000	500.000	1.500.000
Subtotal		8.064.819	11.101.970	11.315.190	30.481.979	
16. Atención integral a poblaciones con necesidades especiales	1	Nutrición para la niñez escolarizada y niños de la calle	11.449	22.898	22.898	57.246
	2	Apoyo en proyectos productivos a resguardos indígenas	118.000	188.000	114.000	420.000
	3	Proyectos productivos para población damnificada por la violencia y los desastres naturales	893.598	2.234.000	5.144.000	8.371.598
	4	Atención a discapacitados y adulto mayor	23.391	91.609	20.000	135.000
	5	Gestión para la conformación de la red de donantes nacionales e internacionales	20.000	0	0	20.000
Subtotal		1.166.438	2.536.507	5.300.998	9.003.844	
TOTAL OBJETIVO GENERAL 3			369.325.636	460.683.302	493.469.199	1.323.478.137

COSTOS

OBJETIVO GENERAL 4

"CON FE, VALLE DEL CAUCA UNIDO Y SOLIDARIO: UN PUNTE HACIA EL FUTURO"

Programa	Subprograma	Costo por año (en miles de \$)				Total
		2001	2002	2003	2004	
OBJETIVO GENERAL No. 4. Promover un acuerdo ciudadano y desarrollar condiciones para garantizar seguridad, paz, convivencia y reconstrucción del tejido social	Preservación del orden público	1.440.398	428.726	405.726	2.274.850	
		Subtotal	1.440.398	428.726	405.726	2.274.850
Protección ciudadana	Protección ciudadana	180.333	127.967	128.667	436.967	
	Subtotal	180.333	127.967	128.667	436.967	
18. Educación para la paz y la cultura ciudadana para la convivencia	Subtotal	1.061.074	973.918	770.763	2.805.743	
		1.532.566	1.199.726	1.001.881	3.734.172	
		Subtotal	1.532.566	1.199.726	1.001.881	3.734.172
20. Participación ciudadana para la convivencia y la seguridad ciudadana	Subtotal	561.428	680.804	494.664	1.736.227	
		3.198	3.198	3.198	9.493	
		109.000	90.000	50.000	219.000	
		267.000	170.000	120.000	557.000	
Atención y protección a desplazados	Subtotal	11.010	0	0	11.010	
		4.104.891	2.679.075	2.194.429	8.978.395	
TOTAL OBJETIVO GENERAL 4		4.104.891	2.679.075	2.194.429	8.978.395	

COSTOS OBJETIVO GENERAL 5

OBJETIVO GENERAL No. 5 Avanzar los procesos de modernización institucional		Costo por año (en miles de \$)			
Programa	Subprograma	2001	2002	2003	Total
22 Mejoramiento de los procesos de producción institucional	1 Ajuste a la estructura organizacional del Departamento	25.000	25.000	50.000	100.000
		111.850	38.000	41.000	190.850
		19.465.054	16.117.290	13.338.563	48.920.907
		0	77.985	61.557	139.542
		0	1.800.911	682.019	4.782.847
		800.000	8.000	7.000	815.000
		2.299.917	1.800.911	682.019	4.782.847
		0	195.233	183.790	379.023
Subtotal		22.701.821	18.262.419	14.363.929	55.328.169
23 Asesoría y asistencia técnica a la gestión municipal y el desarrollo local	1 Mejoramiento para el desempeño organizativo, financiero y técnico local	855.583	479.000	311.000	1.645.583
		855.583	479.000	311.000	1.645.583
Subtotal		855.583	479.000	311.000	1.645.583
TOTAL OBJETIVO GENERAL 5		23.557.404	18.741.419	14.674.929	56.973.752

COSTOS OBJETIVO GENERAL 6

OBJETIVO GENERAL No. 6 Fortalecer la planificación integral y el desarrollo territorial sostenible		Costo por año (en miles de \$)			
Programa	Subprograma	2001	2002	2003	Total
24 Sistema de información para la planificación, seguimiento y evaluación	1 Sistema de información para la planificación, seguimiento y evaluación	32.000	302.300	257.300	591.600
		32.000	302.300	257.300	591.600
25 Consolidación del Sistema Banco de Proyectos regional y municipal	1 Consolidación del Sistema Banco de Proyectos regional y municipal	0	15.000	15.000	30.000
		0	15.000	15.000	30.000
26 Gestión de recursos	1 Gestión de recursos	0	11.000	11.000	22.000
		0	11.000	11.000	22.000
27 Promoción de investigación para el desarrollo sostenible	1 Estudios sectoriales y políticas públicas	0	32.000	34.000	66.000
		0	32.000	34.000	66.000
28 Planificación de largo plazo	1 Planificación de largo plazo	0	33.000	34.000	67.000
		593.000	209.005	224.005	1.026.010
29 Ordenamiento integral regional y nacional	1 Ordenamiento Departamental	4.941	9.750	11.700	26.391
		4.941	9.750	11.700	26.391
30 Gestión para la implementación de la Agenda Pacífico XXI en el Valle del Cauca	1 Gestión para la implementación de la Agenda Pacífico XXI en el Valle del Cauca	0	10.500	9.500	20.000
		0	7.500	7.500	15.000
31 Gestión del riesgo	1 Diagnóstico de riesgos y amenazas	4.981.210	2.340.667	2.156.667	9.481.544
		774.532	153.733	113.000	1.041.265
32 Capacitación para la prevención y atención de desastres	1 Capacitación para la prevención y atención de desastres	945.388	0	0	945.388
		945.388	0	0	945.388
33 Rehabilitación de familias en zonas de alto riesgo	1 Rehabilitación de familias en zonas de alto riesgo	6.701.130	2.494.400	2.272.667	11.468.197
		6.701.130	2.494.400	2.272.667	11.468.197
Subtotal		7.331.072	3.091.460	2.842.677	13.265.209
TOTAL OBJETIVO GENERAL 6		448.885.545	541.364.655	576.051.960	1.566.302.160

COSTO TOTAL DEL PLAN

448.885.545 541.364.655 576.051.960 1.566.302.160

Parágrafo. El subprograma de Recreación y Deporte para la Paz, perteneciente al Programa 1.5. de Recreación y Deporte dependerá para su ejecución de los gestiones que adelante Indevalle ante organismos del orden nacional e internacional.

CAPITULO III FINANCIAMIENTO DEL PLAN

Artículo 18. Fuentes de financiación. Para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo, la Administración Departamental tendrá en cuenta las fuentes de financiación identificadas y definidas por las diferentes dependencias a saber:

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN 2.001 2003

(Miles de \$)

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.001	2.002	2.003	TOTAL	%
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	75.947.190,0	73.565.514,0	75.067.381,0	224.580.085,0	14,4%
RECURSOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	12.879.354,0	9.342.559,0	8.824.787,0	31.046.700,0	2,0%
RECURSOS DESCENTRALIZADAS	25.987.177,0	24.617.932,0	24.104.530,0	74.709.639,0	4,8%
RENTAS CEDIDAS	30.515.840,0	30.003.053,0	31.322.874,0	91.841.767,0	5,9%
FONDOS DEL DEPORTE (INDERVALLE)	6.564.819,0	9.601.970,0	10.815.190,0	26.981.979,0	1,7%
RECURSOS DE LA NACIÓN	344.996.520,0	439.217.004,0	466.670.759,0	1.250.884.283,0	79,9%
RECURSOS VARIOS	60.856.210,0	62.889.972,0	61.753.634,0	185.499.816,0	11,9%
FONDO DE SALUD (SITUADO FISCAL)	80.736.619,0	84.746.251,0	88.108.150,0	253.591.020,0	16,2%
FONDO DE EDUCACIÓN (SITUADO FISCAL)	203.403.691,0	291.580.781,0	316.808.975,0	811.793.447,0	51,9%
RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS	3.034.047,0	9.191.030,0	9.568.400,0	21.793.477,0	1,3%
RECURSOS DE GESTIÓN (OTROS)	24.907.755,0	19.931.107,0	24.745.420,0	69.044.315,0	4,4%
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	448.885.545,0	541.364.655,0	576.051.960,0	1.566.302.160,0	100,0%
PORCENTAJE	28,7%	34,6%	36,8%	100,0%	

1. Recursos del Departamento

1.1 Administración Central. El monto estimado de los recursos propios de la Administración Central del Departamento que se aplicarán a la financiación del Plan de Desarrollo, asciende a la suma de \$31 mil millones (2,0%) del valor total del Plan de Desarrollo, los cuales provienen del recaudo de impuestos, de la venta de estampillas y participaciones.

1.2 Entidades Descentralizadas. El monto estimado de los recursos propios de las dependencias del orden departamental descentralizadas que intervienen en el Plan de Desarrollo mediante la ejecución de Programas y Proyectos, asciende a la suma de \$74.709.639 mil millones (4,8%) del valor total del Plan de Desarrollo.

1.3 Rentas Cedidas. Corresponden a las rentas recibidas por el departamento provenientes de entidades descentralizadas. El monto estimado asciende a la suma de \$92 mil millones (5,9%) del valor total del Plan de Desarrollo.

1.4 Fondo del Deporte. El monto estimado de estos recursos asciende a la suma de \$26.981.979 millones (1,7%), provenientes de participaciones en impuestos.

2. Recursos de la Nación

2.1 Recursos Varios. El monto estimado de estos recursos es de \$165.499 millones, lo que representa el 11,9% del total del Plan de Desarrollo, provenientes de Regalías, Fondo de Regalías, Ministerios y otras fuentes,

2.2 Situado Fiscal Salud. El monto estimado de los recursos del situado fiscal en salud para el trienio asciende a la suma de \$253 mil millones, lo que representa el 16,2% del total del Plan de Desarrollo y corresponde a la participación del Departamento, como entidad territorial, en los ingresos corrientes de la Nación destinados al sector salud.

2.3 Situado Fiscal Educación. El monto estimado de los recursos del situado fiscal en educación, asciende a la suma de \$812 mil millones, lo que representa el 51,9% del total del Plan de Desarrollo y corresponde a la participación del Departamento, como entidad territorial, en los ingresos corrientes de la Nación destinados al sector educación.

3. Recursos de Los Municipios. El monto estimado de los recursos de los municipios que se concentrarán para la financiación del Plan de Desarrollo, asciende a la suma de \$22 mil millones, (1,3% del valor total del Plan de Desarrollo) y se refiere a los recursos con los cuales los municipios concurren al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

4. Recursos de Gestión (Otros). Esta categoría de recursos se refiere a otras fuentes de ingresos que el Gobierno Departamental gestionará ante entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, cuyo monto estimado asciende a la suma de \$69 mil millones (4,4% del valor total del Plan de Desarrollo) lo que le representa una gestión a nivel Regional, Nacional e Internacional.

En general, el financiamiento del Plan reúne recursos importantes provenientes directamente del gobierno central de la República de Colombia, recursos de cofinanciación de instituciones públicas nacionales y regionales, y de gobiernos locales.

Sin embargo, la convocatoria de recursos del sector productivo y de las organizaciones de la sociedad civil y de los inversionistas extranjeros, en el marco de los acuerdos multilaterales y de la estructura financiera internacional, requieren del apoyo de recursos de la cooperación internacional.

Los convenios y las alianzas estratégicas que el gobierno del Departamento del Valle del Cauca logre establecer con los Bancos y Organismos Internacionales permitirán consolidar espacios de reactivación económica, para señalar oportunidades de inversión y de confiabilidad financiera como apalancamiento de los nuevos negocios públicos, privados y mixtos que ampliarán la acumulación de capital y el incremento del empleo.

5. Costeabilidad. El Gobierno Departamental buscará la costeabilidad de las inversiones públicas desarrolladas, bien sea mediante el sistema de cofinanciación Nación-Departamento-Municipio-comunidad, o bien mediante la utilización de sus propios recursos.

6. Inversión Subsidiada. La inversión correspondiente a zonas marginadas o de pobreza absoluta, así como la de aquellos sectores o localidades de altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI), deberá ser subsidiada y en ningún caso dará lugar a procesos de reembolso. Para ello la Administración Central gestionará ante las fuentes de recursos que sea necesario y buscará subsidios en Fondos especiales del Gobierno Nacional.

TITULO III DISPOSICIONES FINALES

CAPITULO I EVALUACIÓN DEL PLAN

Artículo 19. Armonización, seguimiento y evaluación del Plan

1. Armonización. Para armonizar el Plan de Desarrollo Departamental con los otros niveles territoriales, se pondrán en funcionamiento permanente los instrumentos de coordinación territorial y municipal, como son los comités interinstitucionales, los comités subregionales y los consejos de gobierno comunitarios.

2. Seguimiento y evaluación. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Departamental será evaluado permanentemente por la Secretaría de Planeación y por la Comisión del Plan de la Asamblea Departamental a la cual el Gobierno Departamental rendirá un informe anual sobre la ejecución del mismo. Tanto la Secretaría de Planeación, como la Asamblea Departamental, informarán permanentemente de los resultados y ajustes al Consejo Departamental de Planeación.

De acuerdo a los resultados de la evaluación, la Administración Departamental podrá solicitar a la Asamblea Departamental, por intermedio de la Comisión del Plan, su modificación, con el fin de actualizarlo de conformidad con las exigencias del mismo.

CAPITULO II AUTORIZACIONES

ARTICULO 20. Autorízase al Gobernador del Valle del Cauca para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y programas incluidos dentro del Plan de Desarrollo aprobado mediante la presente Ordenanza.

En virtud de esta autorización, el Gobernador del departamento podrá negociar y celebrar los contratos que se requieran así como dar en garantía los bienes y/o rentas departamentales que sean necesarias para respaldar las operaciones de crédito, hasta el máximo de la capacidad legal de endeudamiento determinada en cada año por la Secretaría de Hacienda y conforme a las disposiciones legales sobre el particular, en especial, las contenidas en las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y demás normas concordantes, en armonía con el Plan de Desempeño Financiero del Departamento.

1. Contratos y convenios. Autorízase al Gobernador del Departamento para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la realización del Plan, tanto con entidades públicas, entes territoriales y con entidades del sector privado, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

2. Organizaciones no gubernamentales.- Para todos los efectos del Plan de Desarrollo, en todos aquellos casos en que el Gobernador considere que es más eficiente, especializado, idóneo, y da mayores garantías, contratará la ejecución de obras, programas y proyectos o horas de organizaciones no gubernamentales, y podrá hacerlo mediante la celebración de contratos con dichas entidades.

3. Adiciones al Plan.- Autorízase al señor Gobernador del departamento para que incorpore en el Plan de Desarrollo establecido en la presente Ordenanza, todo proyecto u obra que resulte por aumento de los recursos propios del departamento, o por aportes que se obtengan de la Nación y de sus entidades, así como de organismos internacionales.

Artículo 21. Los recursos económicos provenientes de las autorizaciones anteriores, deberán incorporarse al presupuesto general del Departamento de conformidad con el estatuto orgánico del presupuesto en cada vigencia fiscal.

Artículo 22. Se mencionan los siguientes documentos, los cuales hacen parte integral de esta Ordenanza: Anexo 1 Presentación Anexo 2 diagnóstico. Anexo 3 Indicadores y metas globales y asociados respecto de programas y subprogramas. Anexo 4 Plan Plurianual de Inversiones. Anexo 5. Inicativos de inversión. Anexo 6. Listado de proyectos por entidad

Parágrafo. Respecto a los inicitivos de inversión del anexo 6, dependerán para su ejecución de la consecución de recursos a nivel nacional, internacional y otros distintos a los recursos del Departamento. Además serán tenidos en cuenta uno vez cuenten viabilidad los respectivos proyectos.

Artículo 23. La presente Ordenanza rige desde su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias

Dada en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del dos mil uno (2001).-

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Presidente

RAFAEL ALBERTO PINO LONDOÑO
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CERTIFICA:

Que el presente Proyecto de Ordenanza No. 085, fue estudiado y aprobado por la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca, en sus tres (3) debates legales, así:

- PRIMER DEBATE Mayo 14 de 2001
- SEGUNDO DEBATE Mayo 15 de 2001
- TERCER DEBATE Mayo 17 de 2001

Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del dos mil uno (2001).-

RAFAEL ALBERTO PINO LONDOÑO
Secretario General

PLAN MAESTRO DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL, SOSTENIBLE Y PROSPECTIVO AL 2010

“Construyendo futuro y Sociedad” LA TRANSFORMACIÓN RADICAL DE HACER GOBIERNO Y REGIÓN

APARTES DE LA CONVOCATORIA A LA UNIDAD Y A LA PLANIFICACION DE LARGO PLAZO EN EL VALLE DEL CAUCA

Germán Villegas Villegas

"En otras palabras, más allá de cualquier elección o aspiración personal, lo importante es ponerse de acuerdo en una nueva estrategia de desarrollo a largo plazo"

" Mi principal propuesta en el día de hoy es el llamamiento a la conformación del Bloque de Unidad Vallecaucana, liderado por el Gobierno Departamental y conformado por el sector empresarial, el sector académico e investigativo, los alcaldes populares, los congresistas, los ciudadanos y las organizaciones comunitarias"

"Este Bloque de Unidad será el estado mayor que librará la batalla por la reactivación económica, el logro de la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo vallecaucano. Como gobernador estaré al frente de este propósito y trabajaré en equipo con todos los integrantes de esta unidad vallecaucana"

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN MAESTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL, SOSTENIBLE Y PROSPECTIVO AL 2010

"LA TRANSFORMACIÓN RADICAL DE LA FORMA DE HACER GOBIERNO Y REGIÓN" "Construyendo futuro y sociedad"

"No planificar es, simplemente, ser socialmente indiferente al futuro"
Sergio Boissier

Por: Gladys Martínez Paredes

El nuevo entorno de internacionalización de la economía genera desafíos para las regiones en todo el mundo, y el grado y velocidad de conocimiento disponible acerca de los impactos de la globalización, afecta todas las dimensiones de la condición humana.

Es así como, el crecimiento poblacional y las migraciones, las enfermedades, la pobreza, el tráfico de drogas, el desempleo y los deterioros del medio ambiente han adquirido un carácter marcadamente internacional en tiempo real debido al gran flujo de información y al intercambio social, cultural y económico.

Esta situación del entorno, sumada a la preocupación del Gobierno Departamental por la aguda crisis coyuntural que atraviesa el Valle del Cauca, y ante la necesidad sentida de generar un nuevo pacto social, como también de proveer a la región de un "gran proyecto político regional" de visión compartida que contenga el compromiso y la solidaridad de los vallecaucanos para que sea su carta de navegación en el largo plazo, nos llevó al convencimiento de elaborar el "Plan Maestro de Planificación Integral Sostenible al 2010", como una propuesta estratégica y prospectiva que involucrará a todos y cada uno de los actores del desarrollo regional.

Un proceso de cambio de "construcción social de futuro" como el que proponemos, busca identificar las potencialidades a partir de las cuales se debe construir una nueva base de impulso para el desarrollo. El Valle no tiene otra alternativa distinta de agenciar un nuevo modelo para lograr incorporar un mayor valor a las ventajas comparativas y competitivas que tenemos y que, dada la insuficiencia de conocimiento y de conciencia sobre ellas, no las incorporamos al saber específico y tecnológico ni a las habilidades propias de los habitantes.

Somos conscientes de que no se remueve un paradigma de la noche a la mañana, y este es un Plan que propone una revolución cultural portadora de identidad local para la mejor apropiación y aprovechamiento regional de la cultura universal.

El Valle reclama un verdadero cambio estructural - el "gran acuerdo social" - como condición para su crecimiento y desarrollo en este nuevo siglo, pensando en el progreso de cada comunidad y de cada vallecaucano en particular. El "Plan Maestro de Desarrollo" es ante todo una convocatoria ampliada para planear el futuro posible. Es decir, se trata de desartar un proceso de planificación continuo y sistemático concertado y participativo de compromiso y de movilización, que conduzca a proyectar, con una visión compartida de largo plazo, los desarrollos deseables de la región, y que permita integrar en una visión global, los componentes: social, territorial, político, institucional, tecnocómico, cultural, medio ambiental y de biodiversidad.

El Gobierno Departamental concentrará políticas y estrategias integrales de largo plazo que tendrán en cuenta básicamente las potencialidades culturales y sociales de nuestra gente. Este proceso debe ser continuo y permanente para lograr el cambio y la "construcción social", imprimiéndole una dinámica que obedezca a los propósitos de un futuro deseable de la región, con planes y programas concretos, y que comprometa a las generaciones actuales y futuras en torno de la idea de hacer del Valle del Cauca una región que reconozca y aproveche su pluriétnica y su carácter multicultural, donde los individuos tengan condiciones para el desarrollo de sus proyectos de vida en un escenario económico de alto nivel competitivo.

Por ser un proyecto de construcción social de región, el "Plan Maestro" tiene un alto sentido político y de conducción social que buscará cohesionar y movilizar a la población hacia intereses colectivos y consensuales con miras a entrar en un estado de "ebullición inventiva" y en un proyecto cultural que provea los lazos de autoidentificación y de pertinencia regional. La cultura regional como memoria colectiva, siempre existente pero no siempre presente - presuponemos una apropiación de las culturas locales. Por ello hay que encontrar un equilibrio entre lo vernáculo y la necesaria apertura e integración equilibrada con la cultura internacional.

El desarrollo de las regiones y los territorios debe ser endógeno. Es decir que, si modelamos nuestro futuro, logremos un espacio propio dentro de la sociedad global. Seremos sujetos de nuestro propio desarrollo afirmando nuestra identidad, pensando con autonomía y realizando un gran proyecto de futuro, donde el pasado y el presente sean tenidos en cuenta como fundamentos para la nueva construcción.

El verdadero proceso de cambio implicará, en primer lugar, asignar responsabilidades especialmente entre las instituciones y sus representantes para la ejecución del Plan capaces de concretarse en hechos reales que den verdaderas señales de evolución a la sociedad. La institucionalidad permitirá que el cambio sea permanente y genere crecimiento y desarrollo. La región deberá contar con una malla de instituciones y de agentes del desarrollo articulados entre sí. Una clase política regional y una clase empresarial y académica que constituyan la organización social de la región para su crecimiento y desarrollo. Este proyecto requiere apoyarse en una propuesta técnica que constituya su fundamento.

El éxito de este proyecto reside en la aceptación y el compromiso que sea capaz de suscitar para lograr transformar crecimiento en desarrollo -el desarrollo regional supone

equidad social. Las posibilidades de desarrollo regional dependerán de las actitudes colectivas y de la conducción social de los recursos.

Se buscará ante todo que la sociedad sea capaz de generar conocimiento sobre su realidad y su entorno, con posibilidad de utilizarlo en el proceso de concebir y forjar su futuro, construyéndolo y convirtiéndolo en un motor de desarrollo, de cambio y de construcción social.

La "sociedad del conocimiento" (la sociedad que aprende) exige una revolución en el sistema educativo y cultural. En este sentido el aprendizaje es el eje de la nueva estrategia. Desarrollar creatividad y capacidades que permitan inducir procesos dinámicos de innovación, de responsabilidad social y de valoración del conocimiento incorporado a la gente, es la base fundamental de cualquier aplicación y desarrollo de la ciencia y la tecnología en la región. El aprendizaje (empresarial, institucional, y de educación formal e informal) es el proceso fundamental que lleva a la innovación y al cambio social.

Ello será posible si se concretan procesos para la conformación de tecnociudades. Es decir, ciudades o subregiones con altos niveles de capital humano y de avance tecnológico, conocidas también como "ciudades del conocimiento".

La construcción de ciudades del conocimiento requiere del desarrollo de una capacidad de pensamiento estratégico y prospectivo, de crear capacidades de investigación, y procesos de generación de conocimiento en áreas del desarrollo de la región.

Hoy, los vallecaucanos debemos construir futuro con base en la ruptura de "estructuras mentales", culturales y sociales que nos han mantenido en la pasividad. Ello, a través de propuestas audaces en materia educativa que impacten en lo político, lo económico y lo institucional.

En su diseño, el plan se sustentará en tres variables consideradas como factores dinámicos: económica, social y político-administrativa. Estos tres variables se entrecruzan con otras tres variables consideradas como factores integradores: la territorial, la cultural y la ambiental.

En lo económico, el Plan apuntará a la inserción del departamento en el mundo y a la inclusión en la economía interna de grandes núcleos de población que se encuentran en la informalidad y que requieren de acceso a capitales, o sea, a la revolución productiva con equidad, democracia, competitividad y sostenibilidad; en lo social, se buscará promover el desarrollo humano sostenible y luchar contra la pobreza y la exclusión social; en materia político-administrativa el Plan se orientará al logro de mayores índices de gobernabilidad, a la reconstrucción del tejido social, a promover la seguridad, la paz, la convivencia, la participación ciudadana, el impulso a formas nuevas de organización social y al aumento en los niveles de descentralización administrativa, política y fiscal.

En el ámbito territorial, el Plan Maestro tendrá muy en cuenta los procesos de consolidación del Sistema de Ciudades y ordenamiento territorial para lograr un equilibrio en el desarrollo de subregiones y municipios; en lo cultural el afianzamiento de las

identidades y de los valores y tradiciones que distinguen nuestro patrimonio cultural, la promoción de la diversidad cultural y la optimización del uso del patrimonio tangible e intangible; y, por último, en materia ambiental propenderá principalmente por su manejo adecuado, por la recuperación de los ecosistemas degradados para la promoción del desarrollo sostenible y el aprovechamiento del medio ambiente y de la biodiversidad como industria.

El desarrollo de los departamentos y regiones en el nuevo orden internacional debe ser capaz de conciliar lo universal con lo nacional y lo local, y debe ser capaz de aprovechar el progreso minimizando los problemas que ocasione la atomización social. Es cuestión de ética con los individuos de "carne y hueso" con su progreso humano ligado al progreso y a la relación con su propio territorio, con su espacio vivencial y cotidiano.

La metodología se basará en la prospectiva, partiendo de la premisa de que el futuro se construye hoy con acciones individuales y colectivas a partir del análisis de la situación actual y de tendencias posibles, previsibles y deseadas.

El Plan Maestro de planificación regional Integral Sostenible al 2010, apunta al diseño de una gestión regional de alto nivel técnico y político por parte de expertos y de la sociedad civil.

Este Plan contará, como se ha dicho, con una moderna metodología de escenarios actuales, tendenciales, estratégicos y futuros - con valores y variables que representan los elementos esenciales del sistema considerado, ya que tenemos que intervenir sobre dimensiones caracterizadas por altos grados de incertidumbre y constante cambio. Esto nos llevará a trabajar bajo hipótesis positivas, negativas y sinérgicas.

Su condición prospectiva será de alto nivel de análisis ya que cada una de sus dimensiones estará concebida por parte de expertos nacionales e internacionales que conocen la región y que, en diferentes momentos de la historia reciente del departamento, han contribuido a procesos investigativos en planificación de mediano y largo plazo. La propuesta del gobernador Germán Villegas Villegas, de construir un nuevo modelo de desarrollo para el Valle del Cauca, comienza a convertirse en realidad.

PLAN MAESTRO DE PLANIFICACION INTEGRAL SOSTENIBLE PROSPECTIVO AL 2010.

"Construyendo futuro y sociedad"

QUÉ VAMOS HACER? CONCEPTUALIZACION: PROPÓSITO : La previsión y el desarrollo de la capacidad

Se busca desatar un proceso de planificación continuo y sistémico; prospectivo, concertado y participativo que debe conducir a la construcción de una visión prospectiva, los desarrollos deseables, pertinentes, necesarios y viables de la región en los próximos 10 años y que los integren a una visión temporal-espacial de las dimensiones social, económico, territorial, política, , ambiental e institucional.

Se trata de desarrollar una sociedad con capacidad para generar conocimiento y actuación sobre su realidad y entorno para utilizarlos en el proceso de concebir y forjar su futuro, construyendolo y convirtiéndose en motor de desarrollo de cambio social (construcción social endógena)

En la concepción de que el diseño y el desarrollo de las regiones y los territorios es endógeno (propio), el gobierno departamental concertará políticas y estrategias integrales a largo plazo para construir nuestro futuro y nuestra sociedad basada en el "conocimiento y el progreso compartido", el aprendizaje colectivo regional es la forma de enfrentar la incertidumbre para lograr el proceso de planificación continuo y estratégico y permite que se asuman responsabilidades y compromisos de desarrollo. Se buscará cohesionar y movilizar a la población hacia intereses colectivos y consensuales.

ACADEMIA

GOBIERNO

SECTOR PRODUCTIVO

SOCIEDAD CIVIL

Para hacer realidad la construcción de futuro y sociedad

PLAN MAESTRO DE PLANIFICACION INTEGRAL SOSTENIBLE PROSPECTIVO AL 2010.

"Construyendo futuro y sociedad"

El desarrollo endógeno es la habilidad para innovar a nivel local

Es la capacidad para transformar el sistema socioeconómico, la habilidad para reaccionar a desafíos externos, la promoción del aprendizaje social y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local.

La planificación con enfoque territorial y endógeno es una valor positivo por sí mismo superando un enfoque que preste exclusiva atención a manifestaciones (problemas) del desarrollo regional.

Las regiones son expresiones territoriales de grupos sociales con historia con ciencia y expresiones políticas, con intereses colectivos que garanticen que el hombre es el sujeto y objeto del desarrollo.

ACADEMIA

GOBIERNO

SECTOR PRODUCTIVO

SOCIEDAD CIVIL

Para hacer realidad la construcción de futuro y sociedad

PLAN MAESTRO DE PLANIFICACION INTEGRAL SOSTENIBLE PROSPECTIVO AL 2010.

"Construyendo futuro y sociedad"

POR QUÉ? JUSTIFICACION : Para promover el desarrollo integral del territorio, como primera responsabilidad del Departamento y por la responsabilidad con las consecuencias de las acciones del presente

En el nuevo entorno mundial, el modelo de desarrollo para el Valle iniciado a comienzos del siglo pasado se agotó. La aguda crisis que atraviesa la región y la nación indican que soluciones que fueron buenas en el pasado, ya no son útiles en el presente y menos en el futuro.

Es compromiso programático iniciar en este gobierno un "nuevo modelo" de desarrollo para el Valle del Cauca y objetivo general del plan de desarrollo "fortalecer la planificación integral y el desarrollo territorial sostenible".

La construcción de un nuevo modelo convoca a todos los vallecaucanos y requiere para su diseño y ejecución de instrumentos potentes e innovativos que posibiliten el diálogo de la región con la nación y el mundo. Este proceso solo es viable si establecemos el diálogo entre los actores clave del desarrollo en nuestra región y conjuntamente construimos nuestro futuro.

ACADEMIA

GOBIERNO

SECTOR PRODUCTIVO

SOCIEDAD CIVIL

Para hacer realidad la construcción de futuro y sociedad

PLAN MAESTRO DE PLANIFICACION INTEGRAL SOSTENIBLE PROSPECTIVO AL 2010.

"Construyendo futuro y sociedad"

VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS

POR QUÉ UN NUEVO MODELO ? APROVECHAMIENTO

- La ubicación estratégica con acceso al pacífico del principal puerto sobre este litoral, lo convierte en punto clave de ingreso, salida y distribución
- En consecuencia el Valle del Cauca se constituye en un apropiado escenario para la articulación de procesos productivos y comerciales de bienes y servicios hacia el interior del país, la Cuenca del Pacífico y el Exterior
- Como centro de la región del Pacífico Biogeográfico, con gran potencial de recursos para la biodiversidad y la biotecnología.
- Punto estratégico de conexión para la apertura económica del occidente colombiano y el país, hacia la Cuenca del Pacífico
- Respecto al triángulo conformado por la ZEEE de Buenaventura, la Zona de la Ley Páez y la zona de la Ley Quimbaya
- El "triángulo de oro" conformado por Cali, Bogotá y Medellín.
- Disponibilidad y reserva de agua y biodiversidad en flora y fauna.
- Diversidad topográfica
- Calidad del suelo en el valle geográfico, clima y recursos naturales
- Plataforma de infraestructura y de servicios.
- Red de ciudades intermedias.
- Instalaciones y capacidad productiva agroindustrial.
- Peso del sector terciario.
- Encadenamientos productivos.
- Zonas Económicas Especiales de Exportación: Buenaventura, Quimbaya y Páez.
- Universidades y centros de investigación.
- Amplia diversificación de la vocación económica.

ACADEMIA

GOBIERNO

SECTOR PRODUCTIVO

SOCIEDAD CIVIL

Para hacer realidad la construcción de futuro y sociedad

PLAN MAESTRO DE PLANIFICACION INTEGRAL SOSTENIBLE PROSPECTIVO AL 2010.

"Construyendo futuro y sociedad"

POR QUÉ UN NUEVO MODELO ? MACROPROBLEMAS DEL VALLE DEL CAUCA

Modelo económico agotado, retraso en los sistemas para la productividad y competitividad de la economía regional

Falta de oportunidades y exclusión para el acceso del empleo, la salud, la educación, la vivienda, la recreación, al conocimiento y a la tecnología, crecimiento de la pobreza.

Alto desequilibrio en las ciudades, concentración de servicios, industria, comercio, universidades, población, de oportunidades de poder.

Territorios no viables financieramente, deficiente desarrollo institucional e interinstitucional.

Inexistencia de un proyecto político regional de convocatoria para construir el desarrollo integral de la región

Alto deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales.

Bajo nivel de gobernabilidad, deterioro del orden público, convivencia, paz y seguridad. (Conflicto armado, violencia e inseguridad ciudadana)

Falta de identidad cultural, muticulturalidad

Bajo nivel de desarrollo rural e inequidad

ACADEMIA

GOBIERNO

SECTOR PRODUCTIVO

SOCIEDAD CIVIL

Para hacer realidad la construcción de futuro y sociedad

PLAN MAESTRO DE PLANIFICACION INTEGRAL SOSTENIBLE PROSPECTIVO AL 2010.

"Construyendo futuro y sociedad"

COMO LO VAMOS HACER ?

Para concebir de manera acertada e integral el desarrollo de la región, se construirá y diseñará el Plan con parámetros interdisciplinarios, interinstitucionales, intersectoriales e interregionales, con todos los actores sociales - sin exclusiones - que articulen las ópticas y funciones de los factores, con el fin de hacer posible el proceso de desarrollo integral de la región.

De acuerdo a los ejes anteriores, variables y factores interactuantes ,estructuraremos el plan bajo seis variables: tecnoeconómica, social, territorial, institucional, político, de cultura , de biodiversidad y medio ambiente, que debemos estar relacionados entre si formando una sinergia que constituya la integralidad.

Se establecerán los planes más promisorios con una visión de corto, mediano y largo plazo, los cuales desencadenarán esfuerzos para obtener economías de escala, productividad, competitividad y ante todo desarrollo humano sostenible.

Se analizarán y articularán las visiones de región de los 42 municipios del Valle del Cauca presentados en sus planes de Ordenamiento Territorial con participación de los alcaldes, jefes de planeación, consejos territoriales de planeación, CVC, academia, ONG'S , sociedad civil, y sector privado, se analizarán los estudios de planificación de las dos últimas décadas realizados en el Valle, revisando los factores críticos, viables y factibles para nuestro desarrollo integral y sostenible y analizando cuáles son las propuestas concretas de construcción de Región.

ACADEMIA

GOBIERNO

SECTOR PRODUCTIVO

SOCIEDAD CIVIL

Para hacer realidad la construcción de futuro y sociedad

"Construyendo futuro y sociedad"

Con quienes ?

"MALLA ORGANIZACIONAL"



RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

"Construyendo futuro y sociedad"

Con quienes ?

"MALLA ORGANIZACIONAL"



Sobre que ?



“CON FE, VALLE DEL CAUCA UNIDO Y SOLIDARIO: UN PUENTE HACIA EL FUTURO”

“PLAN MAESTRO” DE DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL SOSTENIBLE AL 2010.

"Construyendo futuro y sociedad"

1. DIAGNOSTICO DE LA REGION

- 1- Visualizar el efecto de las tendencias de futuro observables en el mundo para construir un futuro de región y proponer escenarios alternativos.
- 2- Proponer el escenario de futuro deseable, variables, factores, planes y líneas de acción.

OBJETIVOS PLAN MAESTRO

Planteado un diagnóstico de la región en los sectores en discusión, se puede determinar los siguientes objetivos del ejercicio prospectivo tendiente a obtener la estrategia regional de Desarrollo para la construcción de la región.

- Visualizar el efecto de las tendencias observadas
- Discutir algunos escenarios posibles y alternativos de futuro para la región en estos sectores.
- Proponer el escenario de futuro deseable y las líneas de acción o estrategias y objetivos que contribuyan a alcanzarlo.

“LA ESTRATEGIA”: El modelo prospectivo y los factores claves de desarrollo.

- 1- Metodología de escenarios e identificación de interactores.
- 2- Problemas y oportunidades (interacción)
- 3- Variables o factores interactuantes en la determinación del escenario (político, económico, Social, Ambiental, Institucional))

TENDENCIAS DE FUTURO OBSERVABLES A PARTIR DE LAS VARIABLES CLAVES (ACTUALES)

- A. Desde lo económico-tecnológico
- B. Desde los social.
- C. Desde lo territorial
- D. Desde el medio ambiente, biodiversidad y cultura
- E. Desde lo político
- F. Desde lo institucional (Capacidad de gestión)

FUTURIBLES DERIVADOS DEL ESTUDIO DE LAS TENDENCIAS (DECADA)

LINEAS DE ACCION RECOMENDADAS

“CON FE, VALLE DEL CAUCA UNIDO Y SOLIDARIO: UN PUENTE HACIA EL FUTURO”

¿Dónde estamos?

- Historia
- Diagnóstico
- Antecedentes de Planificación

A qué le apuntamos en el Valle del Cauca?
"Acciones"

¿Qué vamos hacer?

Como lo vamos hacer?

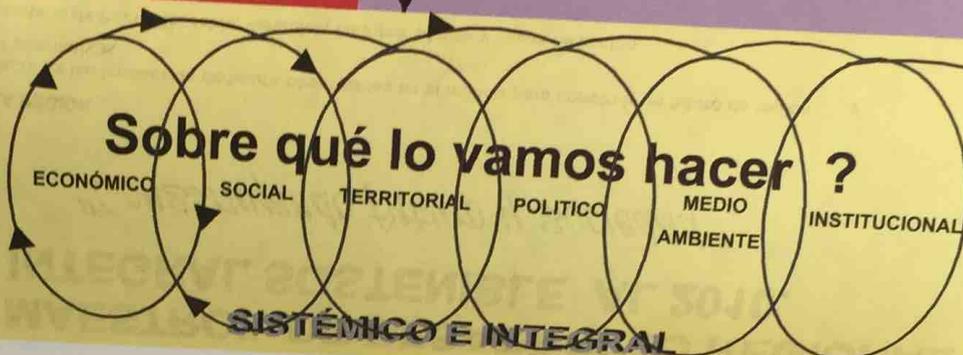
Para dónde vamos?

ALTERNATIVAS DE CAMBIO

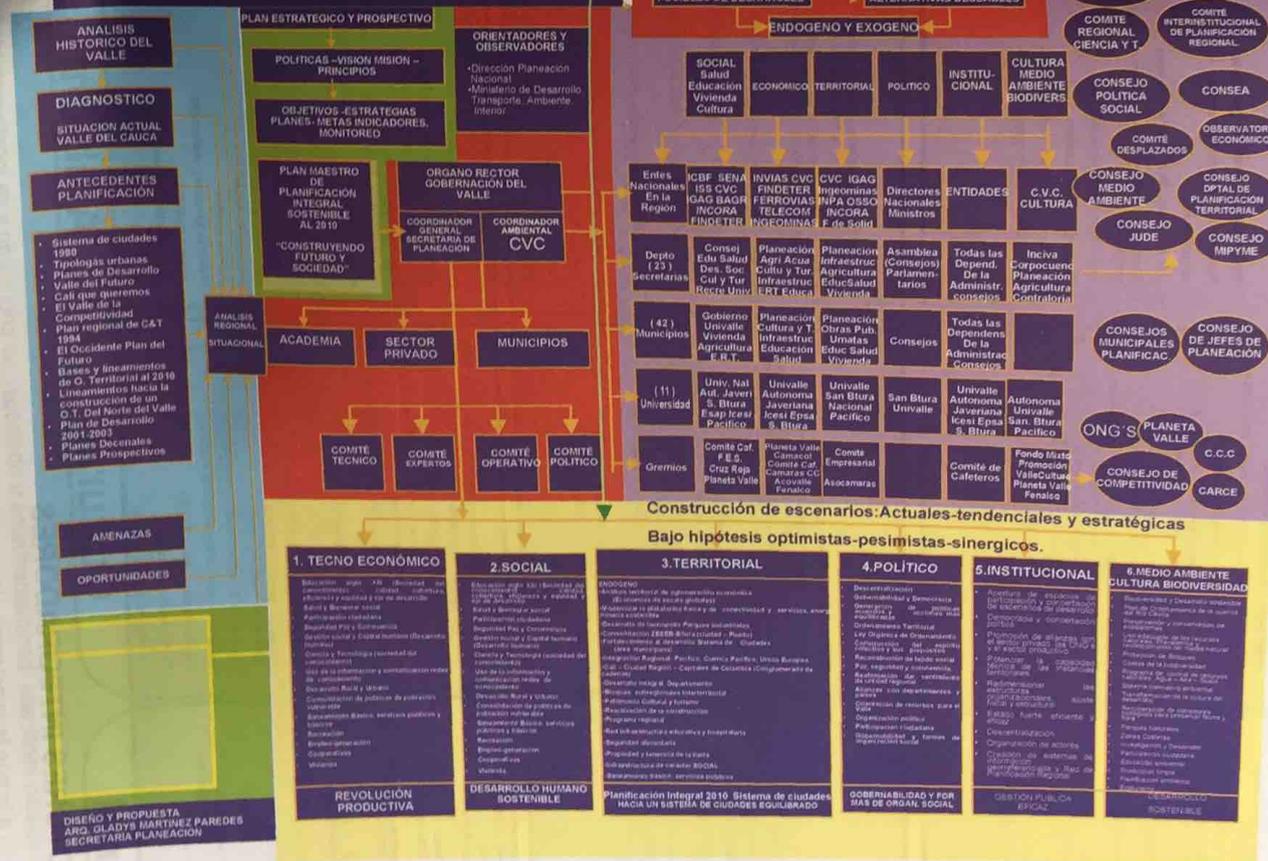
Escenarios posibles-Viables y deseables

Con quienes lo vamos hacer y por qué?

¿Qué queremos hacer y Por qué?



PLAN MAESTRO DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE AL 2010
CONSTRUYENDO FUTURO Y SOCIEDAD



FACTORES DINAMICOS

VARIABLES CLAVES	Territorial	Cultural	Ambiental		
<h2>1 Económicas</h2> <ul style="list-style-type: none"> Industria y la economía (turismo, comercio, informal) Economía regional diversificada sustentable Reindustrialización, Política y propuesta Industrial, agroindustria Plataformas exportadoras y Comercio Exterior Ciencia y Tecnología (desarrollo tecnológico, de innovación e investigación) Comercio Internacional - Agilizar exportación y coducción exterior - Gestión Industrial - Agilizar exportación y de servicios. Interacción: Globalización Educación empresarial y tecnológica e Inmigración Gestión de empleo Desarrollo ZEEB - Zonas Francas, Puertos secos (Inversión) Recursos de capital Ayoyo y fortalecimiento a las PYMES Desarrollo rural y agropecuario Políticas de comercialización Estimular la inversión extranjera 	<h2>2 Sociales</h2> <ul style="list-style-type: none"> Educación siglo XXI (Incidencia del conocimiento) - calidad y equidad y de desarrollo, motor de desarrollo regional Salud y Bienestar social Participación ciudadana Seguridad Paz y Convivencia Gestión social y Capital humano (Desarrollo humano) Ciencia y Tecnología (Incidencia del conocimiento) Uso de la información y comunicación redes de conocimiento Desarrollo Rural y Urbano sostenible Consolidación de políticas de población vulnerable Manejo de riesgos, servicios públicos y Básicos Recreación Emprego-generación formal e informal Vivencia social Emplojo informal (Incidencia) Seguridad Social y empresarial 	<h2>3 Políticas - administrativas</h2> <ul style="list-style-type: none"> Gobernabilidad Democracia y Formas de Organización Social Descentralización (Ley 90 - Ley 100, Decretos) fiscal y regionalización Planificación del desarrollo integral asamblea regional y urbano Sistema Regional de Planeación Desarrollo humano sostenible políticas Sociales (pobreza, género, gestión social, gastos social, gestión social) y capital humano) Estado y sociedad Civil Política de desarrollo rural O.T. Políticas administrativas y geográficas 	<h2>1</h2> <ul style="list-style-type: none"> Analista territorial de planeación económica (Económica de sector público) Reconstruir la gestión pública y servicios públicos Desarrollo de unidades Productivas Industriales Fortalecimiento al sistema Sistema de Ciudades (línea metropolitana) Empleo Regional Productor Comercio Público, Unión Europea Calidad - Ciudad Región - Ciudades de Colombia (Compromiso de calidad) Desarrollo Integral Departamental Biocorredor subregional (interregional) Parque Nacional (turismo) Protección regional al patrimonio y comercialización (Redes) Desarrollo Integral del Páramo Transporte de carga, optimización 	<h2>2</h2> <ul style="list-style-type: none"> La productividad como generadora de identidad Investigación, innovación y Desarrollo Cluster de turismo, Empresas Turísticas, Informática Patrimonio tangible e intangible (Utilización) Transformación cultural del desarrollo (para la globalización), negocios internacionales. Fortalecimiento de las culturas (Productividad) Desarrollo endógeno sobre factores dinámicos Diferencial competitivo en mercados sus potencialidades (políticas, estrategias) Compromiso de redes C&T, Informática, electrónica y comunicaciones. Universidad - Empresa 	<h2>3</h2> <ul style="list-style-type: none"> Consenso y participación, pedagogía social, democrática Equidad y participación social Guía pública orientada a resultados Construcción de valores que conduce a una acción colectiva en futuro sostenible Paz, seguridad y convivencia: macrocrisis, violencia, reconstrucción tejido social Justicia - equidad Creación y Desarrollo Institucional Reconocimiento y valoración de las identidades sociales para el desarrollo territorial Promoción de la innovación - Innovación C&T Fortalecimiento de la inteligencia Social Participación ciudadana Creación de la ética pública.
<h2>2</h2> <ul style="list-style-type: none"> Seguridad alimentaria Protección y vivienda de la tierra, habitación Red Infraestructura económica y hospitalaria Infraestructura de carácter social, urbano y rural Mejoramiento de calidad de vida urbano y rural, servicios públicos Proyectos productivos y de construcción Redes de cohesión social (Solidaridad, CIBF, etc.) Asentamientos poblacionales 	<h2>3</h2> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento desarrollo subregional Integración interregional Descentralización, descentralización y descentralización, Tripartido Integración Territorial, Ordenamiento del país Localidad - Identidad múltiples condiciones Diversificación Geopolítica Internacional Gestión Prospectiva Urbano Regional Desarrollo urbano Desarrollo urbano Integración interregional para el manejo del territorio Servicio público descentralizado Infraestructura pública Gestión de riesgo Protección de las zonas metropolitanas, Uso y aprovechamiento de la construcción Preservación del espacio público 	<h2>1</h2> <ul style="list-style-type: none"> Planamiento estratégico y prospectivo Educación: Desarrollo habilidades generales e específicas, Creatividad, Flexibilidad, Adaptabilidad, Innovación, Resolución de problemas, Habilidades de gestión computativa Valores patrimoniales y modernos (Gambú) Fortalecimiento de las culturas étnicas Relación Educación - Sociedad - Cultura Convivencia por y seguridad Apertura a la mundialización y modernización Tecnología y asistencia técnica Genética Social Maestro como factor de calidad 	<h2>1</h2> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso y educación en preservación, mantenimiento y uso de la biodiversidad Compromiso de conservación de sus recursos y de mejora del Medio Ambiente (Aguas y Capiles de la naturaleza) Recuperación de áreas baldías de protección medioambiental. Defensión de la calidad del agua por asentamientos poblacionales. Resolución de conflictos por uso de suelo urbano-rural Control e decorear de residuos sólidos y de aguas residuales Control a emisión de gases Control al ruido Control a perturbaciones Control a invasiones 		
<h2>1</h2> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento desarrollo subregional Integración interregional Descentralización, descentralización y descentralización, Tripartido Integración Territorial, Ordenamiento del país Localidad - Identidad múltiples condiciones Diversificación Geopolítica Internacional Gestión Prospectiva Urbano Regional Desarrollo urbano Desarrollo urbano Integración interregional para el manejo del territorio Servicio público descentralizado Infraestructura pública Gestión de riesgo Protección de las zonas metropolitanas, Uso y aprovechamiento de la construcción Preservación del espacio público 	<h2>2</h2> <ul style="list-style-type: none"> Planamiento estratégico y prospectivo Educación: Desarrollo habilidades generales e específicas, Creatividad, Flexibilidad, Adaptabilidad, Innovación, Resolución de problemas, Habilidades de gestión computativa Valores patrimoniales y modernos (Gambú) Fortalecimiento de las culturas étnicas Relación Educación - Sociedad - Cultura Convivencia por y seguridad Apertura a la mundialización y modernización Tecnología y asistencia técnica Genética Social Maestro como factor de calidad 	<h2>3</h2> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso y educación en preservación, mantenimiento y uso de la biodiversidad Compromiso de conservación de sus recursos y de mejora del Medio Ambiente (Aguas y Capiles de la naturaleza) Recuperación de áreas baldías de protección medioambiental. Defensión de la calidad del agua por asentamientos poblacionales. Resolución de conflictos por uso de suelo urbano-rural Control e decorear de residuos sólidos y de aguas residuales Control a emisión de gases Control al ruido Control a perturbaciones Control a invasiones 			
<h2>1</h2> <ul style="list-style-type: none"> Analista territorial de planeación económica (Económica de sector público) Reconstruir la gestión pública y servicios públicos Desarrollo de unidades Productivas Industriales Fortalecimiento al sistema Sistema de Ciudades (línea metropolitana) Empleo Regional Productor Comercio Público, Unión Europea Calidad - Ciudad Región - Ciudades de Colombia (Compromiso de calidad) Desarrollo Integral Departamental Biocorredor subregional (interregional) Parque Nacional (turismo) Protección regional al patrimonio y comercialización (Redes) Desarrollo Integral del Páramo Transporte de carga, optimización 	<h2>2</h2> <ul style="list-style-type: none"> La productividad como generadora de identidad Investigación, innovación y Desarrollo Cluster de turismo, Empresas Turísticas, Informática Patrimonio tangible e intangible (Utilización) Transformación cultural del desarrollo (para la globalización), negocios internacionales. Fortalecimiento de las culturas (Productividad) Desarrollo endógeno sobre factores dinámicos Diferencial competitivo en mercados sus potencialidades (políticas, estrategias) Compromiso de redes C&T, Informática, electrónica y comunicaciones. Universidad - Empresa 	<h2>3</h2> <ul style="list-style-type: none"> Consenso y participación, pedagogía social, democrática Equidad y participación social Guía pública orientada a resultados Construcción de valores que conduce a una acción colectiva en futuro sostenible Paz, seguridad y convivencia: macrocrisis, violencia, reconstrucción tejido social Justicia - equidad Creación y Desarrollo Institucional Reconocimiento y valoración de las identidades sociales para el desarrollo territorial Promoción de la innovación - Innovación C&T Fortalecimiento de la inteligencia Social Participación ciudadana Creación de la ética pública. 			
<h2>2</h2> <ul style="list-style-type: none"> Seguridad alimentaria Protección y vivienda de la tierra, habitación Red Infraestructura económica y hospitalaria Infraestructura de carácter social, urbano y rural Mejoramiento de calidad de vida urbano y rural, servicios públicos Proyectos productivos y de construcción Redes de cohesión social (Solidaridad, CIBF, etc.) Asentamientos poblacionales 	<h2>3</h2> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento desarrollo subregional Integración interregional Descentralización, descentralización y descentralización, Tripartido Integración Territorial, Ordenamiento del país Localidad - Identidad múltiples condiciones Diversificación Geopolítica Internacional Gestión Prospectiva Urbano Regional Desarrollo urbano Desarrollo urbano Integración interregional para el manejo del territorio Servicio público descentralizado Infraestructura pública Gestión de riesgo Protección de las zonas metropolitanas, Uso y aprovechamiento de la construcción Preservación del espacio público 	<h2>1</h2> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso y educación en preservación, mantenimiento y uso de la biodiversidad Compromiso de conservación de sus recursos y de mejora del Medio Ambiente (Aguas y Capiles de la naturaleza) Recuperación de áreas baldías de protección medioambiental. Defensión de la calidad del agua por asentamientos poblacionales. Resolución de conflictos por uso de suelo urbano-rural Control e decorear de residuos sólidos y de aguas residuales Control a emisión de gases Control al ruido Control a perturbaciones Control a invasiones 			
<h2>1</h2> <ul style="list-style-type: none"> Analista territorial de planeación económica (Económica de sector público) Reconstruir la gestión pública y servicios públicos Desarrollo de unidades Productivas Industriales Fortalecimiento al sistema Sistema de Ciudades (línea metropolitana) Empleo Regional Productor Comercio Público, Unión Europea Calidad - Ciudad Región - Ciudades de Colombia (Compromiso de calidad) Desarrollo Integral Departamental Biocorredor subregional (interregional) Parque Nacional (turismo) Protección regional al patrimonio y comercialización (Redes) Desarrollo Integral del Páramo Transporte de carga, optimización 	<h2>2</h2> <ul style="list-style-type: none"> La productividad como generadora de identidad Investigación, innovación y Desarrollo Cluster de turismo, Empresas Turísticas, Informática Patrimonio tangible e intangible (Utilización) Transformación cultural del desarrollo (para la globalización), negocios internacionales. Fortalecimiento de las culturas (Productividad) Desarrollo endógeno sobre factores dinámicos Diferencial competitivo en mercados sus potencialidades (políticas, estrategias) Compromiso de redes C&T, Informática, electrónica y comunicaciones. Universidad - Empresa 	<h2>3</h2> <ul style="list-style-type: none"> Consenso y participación, pedagogía social, democrática Equidad y participación social Guía pública orientada a resultados Construcción de valores que conduce a una acción colectiva en futuro sostenible Paz, seguridad y convivencia: macrocrisis, violencia, reconstrucción tejido social Justicia - equidad Creación y Desarrollo Institucional Reconocimiento y valoración de las identidades sociales para el desarrollo territorial Promoción de la innovación - Innovación C&T Fortalecimiento de la inteligencia Social Participación ciudadana Creación de la ética pública. 			
<h2>2</h2> <ul style="list-style-type: none"> Seguridad alimentaria Protección y vivienda de la tierra, habitación Red Infraestructura económica y hospitalaria Infraestructura de carácter social, urbano y rural Mejoramiento de calidad de vida urbano y rural, servicios públicos Proyectos productivos y de construcción Redes de cohesión social (Solidaridad, CIBF, etc.) Asentamientos poblacionales 	<h2>3</h2> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento desarrollo subregional Integración interregional Descentralización, descentralización y descentralización, Tripartido Integración Territorial, Ordenamiento del país Localidad - Identidad múltiples condiciones Diversificación Geopolítica Internacional Gestión Prospectiva Urbano Regional Desarrollo urbano Desarrollo urbano Integración interregional para el manejo del territorio Servicio público descentralizado Infraestructura pública Gestión de riesgo Protección de las zonas metropolitanas, Uso y aprovechamiento de la construcción Preservación del espacio público 	<h2>1</h2> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso y educación en preservación, mantenimiento y uso de la biodiversidad Compromiso de conservación de sus recursos y de mejora del Medio Ambiente (Aguas y Capiles de la naturaleza) Recuperación de áreas baldías de protección medioambiental. Defensión de la calidad del agua por asentamientos poblacionales. Resolución de conflictos por uso de suelo urbano-rural Control e decorear de residuos sólidos y de aguas residuales Control a emisión de gases Control al ruido Control a perturbaciones Control a invasiones 			

"CON FE VALLE DEL CAUCA UNIDO Y SOLIDARIO: UN PUESTO HACIA EL FUTURO"

"En el servicio público requerimos de una gran fe : en nosotros mismos, para cumplir a cabalidad con nuestros deberes; en nuestros conciudadanos, para entregar con amor el fruto de nuestro trabajo; y sobre todo, en Dios, para que El nos renueve cada día la esperanza y la convicción de que podemos construir la paz."

RESERVACIÓN : Lineamientos para empezar la construcción del desarrollo futuro (Serán verificados, complementados u obviados), se priorizarán y se focalizarán los temas, los planes, los programas, de acuerdo a lo que le apostemos al Valle del Cauca.

FACTORES INTEGRADORES

Territorial

Cultural

Ambiental